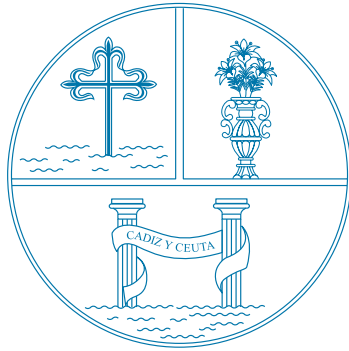
A stone sculpture of the Virgin Mary holding the Christ Child, set against a circular halo and a textured wall. The sculpture is light-colored and appears to be made of stone or plaster. The Virgin Mary is seated and holding the Christ Child in her arms. She has a halo around her head. The background is a textured wall with a circular halo behind the figure.

BOLETÍN OFICIAL
DEL OBISPADO
DE CÁDIZ Y CEUTA

OCTUBRE - NOVIEMBRE - DICIEMBRE
2018



BOLETÍN OFICIAL DEL OBISPADO DE CÁDIZ Y CEUTA

OCTUBRE - NOVIEMBRE - DICIEMBRE
2018

BOLETÍN OFICIAL DEL OBISPADO DE CÁDIZ Y CEUTA

OCTUBRE - NOVIEMBRE - DICIEMBRE 2018

ÍNDICE

I. IGLESIA DIOCESANA

OBISPO DIOCESANO	8
Cartas pastorales y mensajes	9
Mensaje para la II Jornada Mundial de los pobres. <i>18-10-2018</i>	10
Mensaje en la Solemnidad de Cristo Rey. <i>26-10-2018</i>	13
Homilías	15
Homilía en la Misa del Voto de Nuestra Señora del Rosario. <i>7-10-2018</i>	16
Homilía en el XXIX domingo del tiempo ordinario. <i>21-10-2018</i>	21
Homilía en el XXX domingo del tiempo ordinario. <i>28-10-2018</i>	26
Homilía en el XXXI domingo del tiempo ordinario. <i>4-11-2018</i>	31
Homilía en el XXXIII domingo del tiempo ordinario. <i>18-11-2018</i>	36
Intervenciones “El Espejo De La Iglesia” Cadena Cope Cádiz	41
“Cáritas diocesana”. <i>5-10-2018</i>	42
“Sínodo de los jóvenes”. <i>12-10-2018</i>	44
“Día del Domund”. <i>19-10-2018</i>	46
“Catecumenado diocesano de adultos”. <i>26-10-2018</i>	49
“Todos los santos y fieles difuntos”. <i>2-11-2018</i>	52

“Día de la Iglesia diocesana”. 9-11-2018	54
“II Jornada Mundial de los pobres”. 16-11-2018	56
“Adviento, paradojas y esperanzas”. 3-12-2018	59
Otras intervenciones	62
Inauguración del Curso 2018-2019 en el Centro de Estudios Teológicos San Bartolomé	63
5-10-2018	63
Inauguración de las I Jornadas “Las Catedrales de Cádiz”. 16-10-2018	68
Saluda para el Boletín de la Asociación Gaditana de Belenistas	71
Felicitación de Navidad para el Diario Área	73
“El Cielo en la tierra”. 25-12-2018	75
Agenda	78
Actividades del Sr. Obispo de julio a septiembre de 2018	79
DE LA CANCELLERÍA SECRETARÍA GENERAL	91
Decretos	92
Decreto por el que se establece un Año de Gracia con motivo de la Conmemoración del 350 aniversario de la Fundación del Monasterio de Santa María de la Piedad, de Cádiz	93
Decreto de designación de la Iglesia de María Auxiliadora como Santuario mariano diocesano	95
Permiso para Oratorio con la reserva de la Santísima Eucaristía y autorización para distribuir la Sagrada Comunión	97
Decreto por el que se aprueba y se promulga el “Directorio Pastoral Diocesano de la Iniciación Cristiana” en la Diócesis de Cádiz y Ceuta	98
Decreto por el que se nombra al Ecónomo y a la Secretaria del Seminario Diocesano Misionero Redemptoris Mater de Cádiz y Ceuta	101

Nombramientos	103
Necrológicas	108
Fallece el sacerdote Jesús Cortejosa Gómez	109

II. DOCUMENTACIÓN GENERAL

SANTA SEDE	111
Discurso del Santo Padre Francisco al inicio del Sínodo dedicado a los Jóvenes. <i>3-10-2018</i>	112
Homilía del Santo Padre en la Santa Misa de Apertura de la XV Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos. <i>3-10-2018</i>	118
Discurso del Santo Padre Francisco al final de la Asamblea Sinodal. <i>27-10-2018</i>	121
Homilía del Santo Padre en la Santa Misa de clausura de la XV Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos. <i>28-10-2018</i>	123
CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA	127
CXII Asamblea Plenaria - Discurso Inaugural del cardenal Blázquez. <i>19-11-2018</i>	128
CXII Asamblea Plenaria - Saludo del Nuncio Apostólico. <i>19-11-2018</i>	143
CXII Asamblea Plenaria - Nota final. <i>23-11-2018</i>	146
DE LOS OBISPOS DEL SUR	155
Comunicado de los Obispos andaluces ante las inundaciones. <i>22-10-2018</i>	156
Comunicado de la CXLI Asamblea Ordinaria de los Obispos del Sur de España. <i>23-10-2018</i>	157

ANEXOS

Estatutos del Santuario Diocesano de María Auxiliadora (Cádiz)

160

161

Directorio Pastoral Diocesano de la Iniciación Cristiana

167

I
IGLESIA
DIOCESANA



OBISPO
DIOCESANO



CARTAS PASTORALES
Y MENSAJES

MENSAJE PARA LA II JORNADA MUNDIAL DE LOS POBRES

MONS. D. RAFAEL ZORNOZA BOY

OBISPO DE CÁDIZ Y CEUTA

18 noviembre de 2018

Queridos fieles de Cádiz y Ceuta:

“Este pobre gritó y el Señor lo escuchó” es el lema para la II Jornada Mundial de los pobres. Se celebra el 18 de noviembre. El Papa nos invita vivir esta Jornada Mundial como un momento privilegiado de nueva evangelización. Los pobres nos evangelizan, ayudándonos a descubrir cada día la belleza del Evangelio, de la caridad, del valor de cada persona. Nos dice Francisco: “No echemos en saco roto esta oportunidad de gracia. Sintámonos todos, en este día, deudores con ellos, para que, tendiendo recíprocamente las manos, uno hacia otro, se realice el encuentro salvífico que sostiene la fe, hace activa la caridad y permite que la esperanza prosiga segura en el camino hacia el Señor que viene”. Hay muchos empobrecidos en exclusión social entre nosotros, ciertamente, con graves situaciones laborales y familiares. No podemos olvidarnos de ellos ni un instante. El cristiano no debe hacerse la ilusión de buscar el verdadero bien de los hermanos, si no vive la caridad de Cristo. Aunque lograra mejorar factores sociales o políticos importantes, cualquier resultado sería efímero sin la caridad. Afortunadamente están presentes y generosamente atendidos en nuestras parroquias y en los programas de atención de Cáritas Diocesana, siempre cuidadosos, superándose en atenciones, dadivosos al extremo.

Permitidme que ponga hoy mi mirada en esos otros pobres y excluidos tan cercanos que viven en una situación de desesperanza y dolor inigualable: los emigrantes que atraviesan el estrecho dejando a su paso un reguero de lágrimas y muertos. No nos hemos acostumbrado, –¡afortunadamente!–, a la tragedia que nos visita sin cesar. El mundo entero se conmueve ante este sacrificio permanente que nos golpea cada día. El drama de la inmigración sigue golpeando nuestra costa estimulando nuestra caridad cristiana, pero sigue también provocando una gran indignación, angustia y dolor. Sí, migrantes, a menudo en situación administrativa irregular, o de cultura y religión diferente. En cualquier caso, personas, prójimo, y bien cercanos.

Muchísimas gracias a la Delegación para los Emigrantes, a los voluntarios de Cáritas y a las asociaciones benéficas, que se vuelcan con generosidad. ¡Gracias! Gracias porque trabajan y denuncian una situación de proporciones inmensas que somos incapaces de abarcar. Queremos escuchar y dar respuesta al “grito de los pobres”. Su rostro es a menudo el de personas que llegan huyendo de la pobreza o la violencia en sus países de origen. Ayudemos especialmente a estos inmigrantes tan abruptamente llegados, compartamos nuestros bienes y nuestro tiempo, ofrezcamos un consuelo reparador para sus heridas, oremos por los difuntos, enterremos a sus muertos. Que en la oscuridad de la noche no les falte el calor ni el consuelo de Dios. Ojalá que puedan decir: “Este pobre gritó y el Señor lo escuchó” (Salmo 34,7). Ha dicho el Papa Francisco. “Para superar la opresiva condición de pobreza es necesario que ellos perciban la presencia de los hermanos y hermanas que se preocupan por ellos y que, abriendo la puerta del corazón y de la vida, los hacen sentir amigos y familiares. Sólo de esta manera podremos «reconocer la fuerza salvífica de sus vidas» y «ponerlos en el centro del camino de la Iglesia” En efecto, lo primero que necesitan es la mano tendida de un hermano o, aún mejor, sentirse tenidos ellos mismos por hermanos, iguales, personas con dignidad. Más aún, en su condición de radical necesidad. Después vendrán las políticas, o no. Mientras tanto, la misión de los cristianos no puede terminar con un socorro asistencial. Tocar la carne de los pobres conduce a compartir también la convivencia, a escuchar e integrar. El servicio a los pobres puede ser un camino providencial para encontrarse con Cristo, porque el Señor recompensa con creces cada don hecho al prójimo (cf. Mateo 25, 40).

Como ciudadanos responsables que buscan el bien social busquemos la justicia y reclamemos asimismo sus derechos. Resulta incomprensible que los problemas no tengan solución si hay conciencia humanitaria y voluntad de ayudar. Es evidente que hay criterios y posturas políticas discutibles y diferentes. Precisamente por ello se ha de dialogar en los foros políticos y sociales, y actuar. Es urgente, no obstante, que se tomen las decisiones políticas necesarias que resuelvan este problema que afecta a todos y determina el presente y futuro de la sociedad.

El espíritu del mundo altera la tendencia interior a servir desinteresadamente e impulsa a satisfacer los propios intereses particulares. Intensifiquemos por nuestra parte la atención al prójimo; pongamos en ello nuestro corazón y acción. No es fácil desarrollar hoy una cultura de la solidaridad, pero la

persona doliente no puede esperar. En este campo, como en las demás iniciativas de solidaridad, son innumerables las iniciativas que diariamente emprende la comunidad cristiana. Por añadidura la colaboración con otras personas y grupos que no están motivadas por la fe sino un noble deseo humanitario, hace posible brindar una ayuda mayor que solos no podríamos realizar. El diálogo entre las diversas experiencias y la humildad en prestar nuestra colaboración sin ningún tipo de protagonismo, es una respuesta plenamente evangélica que podemos realizar.

Muchos necesitados encontraron en esta Jornada de los Pobres celebrada ya el año pasado el calor de una casa, la alegría de una comida festiva y la solidaridad de cuantos quisieron compartir la mesa de manera simple y fraterna. Hagamos lo posible para que de ahora nuevo redescubramos el valor de estar juntos con cercanía y sencillez, y de ayudar a los demás bajo el signo cristiano de la alegría. Nos mueve la fe y el imperativo de la caridad que nos impulsa a conducir a todos hacia Dios y a la santidad. Quien se presta a servir en las manos de Dios es instrumento para que se reconozca su presencia y su salvación, convencidos de que los menesterosos son una presencia real de Jesús entre nosotros. «Cada vez que lo hicieron con el más pequeño de mis hermanos, lo hicieron conmigo» (Mt 25, 40).

En la medida en que seamos capaces de discernir el verdadero bien seremos ricos ante Dios, además de sabios ante nosotros mismos y ante los demás. Así es: cuando se logra dar el sentido justo y verdadero a los bienes, a nuestro tiempo y a nuestra vida, cuando somos capaces de amar, cuando sabemos compartir, crecemos en humanidad. "Hay más felicidad en dar que en recibir" (Hech 20,35), dijo el Señor. El creyente experimenta una profunda satisfacción siguiendo la llamada interior de darse a los otros sin esperar nada. No echemos en saco roto esta oportunidad de gracia. Intensifiquemos nuestra caridad.

MENSAJE EN LA SOLEMNIDAD DE CRISTO REY

MONS. D. RAFAEL ZORNOZA BOY

OBISPO DE CÁDIZ Y CEUTA

26 noviembre de 2018

Hemos celebrado la Solemnidad de Cristo Rey. Jesucristo anuncia la Verdad, la luz que ilumina el camino hacia el Reino de Dios. “Si, como dices, soy Rey. Yo para esto he nacido y para esto he venido al mundo: para dar testimonio de la verdad. Todo el que es de la verdad escucha mi voz.” (Jn 18, 37).

Celebramos a Cristo como el Rey bondadoso y sencillo que guía a su Iglesia peregrina hacia el Reino Celestial y le otorga la comunión con este Reino para que pueda transformar el mundo en el cual peregrina. Jesús nos revela de este modo su misión reconciliadora de anunciar la verdad ante el engaño del pecado. Dios mismo se hace hombre y devuelve a la humanidad la posibilidad de regresar al Reino. El Rey-Pastor se hace cordero para inmolarse amorosamente en la cruz y transformar el mundo en el amor.

Ésa es la misión que le dejó Jesús a la Iglesia al establecer su Reino. El Reino ya está en el mundo a través de la Iglesia que peregrina al Reino Celestial. Cuantos escuchen aquí su llamada se convierten en miembros de su Reino. Vivimos ciertamente las dos realidades de la Iglesia, que es peregrina y celestial a la vez. La oración y la gracia de los sacramentos fortalecen a los peregrinos. “Todo el que es de la verdad escucha mi voz.” (Jn 18, 37).

El Papa Pio XI instituyó esta fiesta para ayudar a los cristianos a afrontar el secularismo que intenta descartar a Dios de la sociedad y toda influencia religiosa en el gobierno del mundo. En suma, para buscar la paz, pues un mundo sin la referencia trascendente y ausente de ley moral superior está abocado al más desastroso desorden. Es obvio, por tanto, la actualidad de esta celebración ante los desafíos nuevos de la Iglesia, los ataques a los cristianos y, sobre todo, el profundo desorden moral y falta de referencia ética de la sociedad contemporánea, animada por la voluntad de poder. Cristo, sin embargo, reina como Rey de todo el mundo eternamente.

Nos consuelan enormemente las palabras del Señor: "Por ellos ruego; no ruego por el mundo, sino por los que tu me has dado, porque son tuyos; y todo lo mío es tuyo y todo lo tuyo es mío; y yo he sido glorificado en ellos. Yo ya no estoy en el mundo, pero ellos si están en el mundo, y yo voy a ti. Padre santo, cuida en tu nombre a los que me has dado, para que sean uno como nosotros. ...No te pido que los retires del mundo, sino que los guardes del Maligno. Ellos no son del mundo, como yo no soy del mundo. Santificalos en la verdad: tu palabra es verdad" (Jn 17, 9-11.15-17).

Quien se ampara en Cristo Rey, convencido de su gobierno de amor, ha de profesar con toda su vida que Jesús es el Señor, permitiéndole que su influencia abarque toda la vida, la inteligencia, la actividad, la voluntad y los afectos. Su ley de amor y su gracia es la verdad, la fuente de justicia y de paz para cada uno y para a humanidad. Pero, además, nos hace aceptar nuestra misión para trabajar por ordenar rectamente el orden de los bienes temporales hacia Dios, obrado con rectitud moral y entregándose al trabajo costoso de restablecer el orden temporal buscando en todo la justicia del Reino de Dios.



HOMILÍAS

HOMILÍA EN LA MISA DEL VOTO DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO. PATRONA DE CÁDIZ

Parroquia Santuario de Santo Domingo. 7 octubre de 2018

Queridos hermanos, Pueblo Santo de Dios: Cabildo Catedral, hermanos sacerdotes, autoridades civiles y militares, hermanos cofrades del Secretariado Diocesano y del Consejo Local, seminaristas, consagrados y consagradas.

La Virgen María ha estado en el centro del Jubileo Diocesano, el Año de gracia que acabamos de clausurar. Hace un año estábamos celebrando esta solemnidad en la Catedral. Nuestra presencia es hoy, especialmente, una acción de gracias. María es Madre para todos sus hijos, siempre, nuestro apoyo. Nuestra historia demuestra que su presencia ha sido auxilio eficaz y recurso amoroso en todas nuestras dificultades, el soporte de nuestra esperanza. La Virgen del Rosario nos abrió las puertas del Jubileo visitándonos por las parroquias. María ha estado presente en sus fiestas y peregrinaciones, y, finalmente, le agradecemos su intercesión. Hoy queremos honrarla, mostrarle nuestro amor, fortalecer con ella nuestra fe. En esta Misa debemos agradecer el bien recibido, la conciencia de la misericordia de Dios en nuestra vida, tomar conciencia de nuestra tarea.

“Bendita tu entre las mujeres”, le dice Isabel. Lo repetimos agradecidos porque María visita siempre a los suyos, a nosotros. En ella está representado el abrazo de Dios a nuestra pobre humanidad. Eso es el cristianismo. La certeza de que Dios que es Amor, pueda venir a las entrañas de una mujer, hacerse uno de nosotros, compartir las fatigas de cada día, compartir nuestros dolores, nuestro sudor, las traiciones de la mentira y del engaño, y de las debilidades y del pecado de los hombres, y eso hasta la muerte (y la muerte más ignominiosa que los hombres hayamos podido imaginar), que Dios sea así, eso es justo lo que revela que el Dios cristiano es el Dios verdadero, porque es el Dios que es Amor. Pido a Dios, sobre todo, que nos conserve el asombro ante el don de Dios y gratitud por nuestra filiación divina y por María.

Venimos cada año en la Fiesta de la Virgen del Rosario, desde 1730, para renovar un voto. Es un signo de amor y de fe ante su visita constante a sus hijos. Se trata de recordar algo real, que ha sucedido en nuestra vida, en la historia, en nuestros dramas y aflicciones, cuando nos ha liberado – objetivamente hablando— de nuestros sufrimientos (epidemias, pestes, terremotos...) en los sucesos en que éramos incapaces e impotentes ante el mal. Hablamos, pues, de la vida real, no de literatura romántica. Porque el abrazo de Dios con la humanidad en Cristo, con las personas, es real, no ficción. Sólo un Dios que es Amor es capaz de llenarlo todo, da razón y respuesta a nuestra vida y la llena de sentido, pues es capaz de trascender todas las heridas, todas las pobreza, todos los límites que el amor que es de este mundo tiene siempre. La Virgen María nos introduce en el realismo de la intervención de Dios, en el realismo de la fe.

También hoy son evidentes las dificultades sociales, políticas, económicas, de convivencia en las que nos encontramos. Acudimos a ella no solo por vernos libres de estos problemas, sino para acoger el desafío de esta época con sus cambios (realmente un “cambio de época”, como nos señala el Santo Padre en *Evangelii Gaudium*), su cultura, con identidad cristiana, con un nuevo conocimiento del Misterio de Dios y aceptando la llamada a la santidad que nos hace el Señor (cf. *Gaudete et exultate*). Esta es la repuesta: ser santos. Nuestra fe es don y tarea, provoca nuestra responsabilidad. Somos responsables del mundo.

¿Cómo nos enseña María? María nos enseña la lógica de la Encarnación, nos pide que nos impliquemos en la misión. El Espíritu de Cristo conduce a la Iglesia, pero no lo hace sin implicarnos. María junto a nosotros, como maestra y modelo, figura de la Iglesia. “Todo es gracia”, pero la gracia no suprime la libertad, la crea. Para ello debemos dejarnos iluminar por el Hijo de Dios hecho hombre, que nos hace más humanos (cf. GS 41) y descubrir el valor del bautismo, la plenitud bautismal. Necesitamos empaparnos del evangelio para servir, descubrir que la fe no es un añadido del que se puede prescindir sin consecuencias. Sin Dios sufre nuestra humanidad, la fidelidad familiar, la paz social, la caridad, el servicio desinteresado al bien común, pero Dios en nosotros, a través del bautismo, vive e interviene en el mundo.

Decía Francisco en Colombia (9 sept.2017) que “el protagonista de la historia es siempre mendigo”. Es, pues, tiempo de petición y mendicidad, para cuidar de nosotros mismos, para percibir la llamada al don. Somos siempre mendigos que, para acoger la misión, necesitamos silencio,

meditación contemplativa, memoria de la actuación de Dios. María acoge la Palabra de Dios en el silencio de Nazaret, en la vida oculta y pública, y en el Calvario. Por eso es fecunda. La Virgen nos llama fuertemente a vivir la fe, que es el camino de los santos, la belleza más convincente de todas y la más elocuente, como nos lo acaba de pedir el Santo Padre en su carta *Gaudete et exultate*, y lo reclaman los jóvenes en estos días del Sínodo. Vivamos, pues, como verdaderos discípulos del Señor arrastrando a los demás con la belleza del testimonio.

Los seguidores de Cristo son los discípulos que, en total docilidad, en obediencia, conjugan gracia y libertad. Sin resistencias ni "privatización" de la fe, la gran tentación de la secularización que la deja como una opción más. "Somos cristianos pero vivimos como paganos", decía Francisco. El mundo se empeña en vivir como si Dios no existiese, basado en la conciencia autónoma kantiana, que apoya la autonomía de la persona y la emancipación de Dios. Pero la consecuencia de la muerte de Dios es el imperio del egoísmo y la voluntad de poder, que impone una sociedad contra si misma, contra el propio hombre (cf. H. de Lubac, *El drama del humanismo ateo*), con nuevas tiranías y fundamentalismos.

Como discípulos de Jesús hemos de participar en los sentimientos de Cristo para redescubrir la fe como un acontecimiento de gracia y libertad. Jesús no es una teoría. Es un "hecho", un acontecimiento, vida que hace renacer a las personas. La docilidad cristiana es adhesión a quien da la vida, y la fe es participación en el modo de ver de Jesús (Francisco, LF 18). Es necesario vivir en obediencia amorosa para encontrar la verdad y la libertad, pues no se contraponen. Hoy vivimos la paradoja de la libertad, del mito de la libertad opuesto a la obediencia. Contraponemos la verdad al amor, confrontamos la justicia y la misericordia. Cristo, sin embargo, es la Verdad y es el Amor, por lo que seguir a quien es Camino, Verdad y Vida, es entrar en el camino de la libertad.

Cada día debemos verificar nuestra fe, actualizarla, entrar en su dinamismo para convencernos de verdad y convencer, para entrar en una relación amante, consistente, que me fundamenta, pues si no se verifica en nuestra vida favorecemos la apostasía (cf. Benedicto XVI, *Porta fidei* 2). Es tiempo de ese encuentro con el Señor donde se da el seguimiento: "tu sígueme" (Lc 9, 57-62). Quien encuentra el tesoro (cf. Mt 13,44) lo deja todo, sin trampas, con total libertad. Hemos de aprender a vivir como signos de un amor consistente, despojándonos del "hombre viejo" (Col 3,9-11), como hijos

“herederos” (Gal 4), capaces de heredar, de asimilar la vida que depende de Dios, pero que nos hace dueños de las cosas y vencedores. Sin duda, nuestro mayor enemigo es el pecado, que nos hace esclavos y aparta del amor.

María, con su “sí”, permitió a Dios hacerse hombre en su carne. La mujer de la obediencia es la enteramente libre. El triunfo de María es el modelo de lo que Dios quiere hacer en nosotros, siendo uno en la verdad y el amor. Ella quiere ayudarnos a hacer la voluntad de Dios, a encontrar en el nuestro bien, a vencer el pecado y hacernos promotores de un amor eterno que nos diviniza haciéndonos entregados.

Vivamos como discípulos en esperanza. La esperanza es el amor de Cristo que alcanza nuestro presente, un amor presente que aligera la tribulación, un motor que supera lo provisional. La esperanza no se reduce al más allá, sino que nos hace vivir habitando con valentía la historia, acogiendo la fatiga de la vida, el presente con el esfuerzo del camino (cf. Benedicto XVI, *Spe salvi* 1); superando el desánimo con la certeza de que Cristo nos acompaña y nos carga sobre sus hombros. Ciertamente superamos las pruebas cuando Él es nuestra fuerza: “Todo lo puedo en aquel que me conforta” (Flp 4,13). Pero hemos de superar la enfermedad de hoy de separar la fe de la vida para ser testigos de la esperanza.

Para vivir en esperanza hay que hacer memoria. “María guardaba todas las cosas en su corazón” (Lc 2,19). Nuestra alianza con Dios es presente, persiste cada día. No puede caer en el olvido. La esperanza nos permite vivir la misericordia, que regenera lo humano con el perdón de Dios y extrae el bien de todas las formas de mal. El Hijo de Dios entra en el tiempo y santifica el tiempo. Por esto la Eucaristía es el sacramento de la esperanza que transforma nuestra vida en el tiempo. María es la Madre que trae a Jesús al mundo, a nosotros. Ella nos anima en la evangelización. La historia sigue, pero ha sido transformada. María hizo de un establo la cuna del Hijo de Dios, le cuida, acompaña, le sigue como discípula, nos engendra en el Calvario, nos acoge en el cenáculo. No somos huérfanos. Tenemos una madre que toca nuestras conciencias y renueva nuestras vidas.

Como discípulos experimentamos la caridad. Sin amor somos incomprensibles para nosotros mismos (cf. Juan Pablo II, RH 10). Dios ama y nos contagia su capacidad de dar, pero, sobre todo, de hacernos don: el don de uno mismo nos hace ser nosotros mismos sin maquillajes, con

sinceridad, y experimentar el camino de la humanidad y del amor. En el amor recuperamos nuestra personalidad, nuestra entrega, más allá del hedonismo y del confort. El amor que ha de llenar el corazón es siempre social, el mayor impulso para la sociedad. Debemos abrazar a los necesitados, vivir la comunicación cristiana de bienes, trabajar por el bien común, superando las diferencias y particularismos, pensando en el otro. La caridad nos exige defender la justicia y procurar la defensa de la familia contra el individualismo y el aislamiento, y de las colonizaciones ideológicas que privan de libertad o atentan contra los derechos humanos. La caridad nos exige predicar la verdad sin consentir en la mentira, y anunciar a Jesucristo "con ocasión y sin ella", pues no hay riqueza mayor que se pueda comunicar. Llevamos como sello de identidad ser apóstoles. Poco da a los demás quien no da a Cristo.

Hermanos gaditanos: Es grande la misión en el mundo de la que ningún discípulo del Señor puede desertar. El Papa Francisco nos ha invitado a rezar el rosario durante el mes de octubre precisamente para que María con su intercesión poderosa nos auxilie contra las fuerzas del mal. No es un remedio ingenuo, sino, sencillamente, acoger las armas de la fe. María lucha con nosotros en las dificultades de la vida –los gaditanos lo sabemos por experiencia—, pone paz y da paciencia, y defiende a la familia de Jesús (que somos nosotros) y a nuestras familias. Os invito también yo a vivir en comunión y penitencia, como Pueblo de Dios, para pedir a la Santa Madre de Dios que proteja a la Iglesia y al mundo de los ataques del diablo. Nos dirigimos a ella suplicándole también acoger hoy el abrazo de Dios al mundo, pues en el encuentro con Jesús son creadas todas las cosas. No defraudemos al Señor que nos llama a ser santos de hoy, discípulos y apóstoles, testigos del amor de Dios, de la gracia que introduce en esta vida "un cielo nuevo y una tierra nueva" (Ap 21,1), pues la creación entera espera su liberación. Que toda nuestra actividad "sea conforme al auténtico bien del género humano y permita al hombre, como individuo y como miembro de la sociedad, cultivar y realizar íntegramente su plena vocación" (GS 35).

Pidámoslo muchas veces a nuestra Madre, la Virgen del Rosario, rezando el rosario y con la antigua invocación propuesta por el Papa: "Bajo tu amparo nos acogemos, santa Madre de Dios; no deseches las súplicas que te dirigimos en nuestras necesidades, antes bien, líbranos de todo peligro, ¡oh siempre Virgen, gloriosa y bendita!". Amén.

HOMILÍA EN EL XXIX DOMINGO DEL TIEMPO ORDINARIO

S. A. I. Catedral de Cádiz. 21 de octubre de 2018

La revelación de Dios lo llena todo, ciertamente da la razón de ser a todas las cosas, y de lo que nos ha manifestado que nosotros no podíamos conocer, se desarrolla toda la teología, lo que creemos, lo que vivimos, lo que hacemos, el Credo, la moral, los mandamientos... todo. Pero lo más atractivo –me parece a mí— es de qué manera tan humana, tan sencilla, tan cercana, Dios nos va enseñando las cosas, como sucede cuando escuchamos esta conversación de Jesús con los apóstoles, por ejemplo, y en muchas otras ocasiones. Es lo que ocurre en nuestra educación, lo que les pasa a las madres con sus hijos: dan las lecciones al hilo de la vida, se va educando, se dan criterios. Y Jesús, siendo Dios, se hace hombre no solo para vivir nuestra temporalidad inmanente, no solamente para vivir en el tiempo, no solamente para padecer y sufrir nuestra propia muerte, para dar la vida por nosotros, sino que, además, se hace tan cercano que hasta los más profundos secretos y designios de Dios nos los va haciendo comprender.

Hago un paréntesis. A mí me indigna un poco cuando la gente dice, con esos esquemas un poco anticuados, que la fe es lo que no se puede comprender, porque como no se ve. Dios se ha dedicado siglos y siglos a hablarnos para que nos quedemos en que todo es un misterio porque no lo podemos entender. Sin embargo, toda la revelación de Dios, toda la Escritura, todo el Antiguo y el Nuevo Testamento, el acontecimiento de la Encarnación, en el que Dios se hace hombre, Verbo, que es la Palabra de Dios, son los medios por los que Dios dialoga con nosotros para que lo comprendamos. Y se hace hombre para conversar con nosotros en nuestra propia lengua, para que lo podamos entender.

Dicho esto, fijaos que lección tan profunda a partir sobre todo de una situación humana tan común y tan normal. Tan normal y tan común que podríamos estar representados cada uno de nosotros con esos criterios que

expresan los apóstoles, en concreto los hijos del Zebedeo, Santiago y Juan. Hay una primera cosa que llama la atención. Jesús acaba de hablar de su Pasión. Está haciendo un anuncio, que en el Evangelio de Marcos hace tres veces, de su Pasión: el Hijo del Hombre tiene que padecer mucho, tiene que sufrir, subirá a Jerusalén, será apresado, maltratado, llevado a la muerte. Y acto seguido lo que les inquieta a los apóstoles, lo que llevan en la cabeza, sobre lo que discuten por el camino es sobre quién va ocupar los mejores puestos, quien va a triunfar. ¿No es un gran contraste? No puede ser mayor, es como el día y la noche. Jesús está pensando en dar la vida, en morir por nosotros y en sufrir, dando así una lección de vida, y los apóstoles está pensando en los puestos de honor.

Algo parecido nos pasa a nosotros. Eso es lo más penoso e hiriente, por lo menos para mí. Cuando uno se mira a sí mismo ve como Jesús nos muestra las cosas más sublimes mientras nosotros estamos pensando en "aquí quien manda, por qué no me han puesto a mí, y a este le quieren más, etc...". Qué ruines somos a veces por nuestros propios intereses que nos ciegan para ver el plan de Dios.

Este es el primer contraste en la conversación. Y Jesús les hace una pregunta un poco desconcertante, les pone una condición: ¿vosotros estáis dispuestos a beber el cáliz que yo voy a beber, a sufrir la pasión que yo voy a sufrir, a este bautizo de sangre que voy a realizar? Ellos no saben de qué está hablando Jesús, a pesar de haber anunciado su pasión, y muy lanzados -para eso eran los hijos del trueno- afirman que sí, que los primeros. Y parece que Jesús acepta su propuesta, pero con una pequeña trampita, porque cuando ellos dicen que sí, Él les dice que eso no le corresponde a Él, que eso es cosa de su Padre. Entonces anuncia el martirio que va a sufrir y el valor que tiene morir: el hijo del hombre ha venido a dar la vida por los demás, y evidentemente tendréis que dar la vida vosotros. Pero, esta es la pedagogía preciosa de Jesús que a partir de sus intereses les hace caminar hacia la visión de Dios de las cosas, ¿cómo queréis mandar?, ¿como los jefes del mundo que tiranizan? Está muy bien ser el más grande, porque todos tenemos esa aspiración a estar por encima, superarnos, vivir bien, de "ser más" en definitiva. (Esto lo utilizó San Ignacio de Loyola en toda su pedagogía de los Ejercicios Espirituales, porque se dio cuenta de que en la psicología humana tenemos ese impulso de "ser más"). Ahora bien ¿cómo quieres ser más? Si te dejas llevar por esa pasión lo que vas a hacer es dominar a los demás, y así no se llega a "ser más". El camino para ser más

no es el del poder despótico, sino el del amor, y amar es servir. Entonces se entiende la recomendación de que el que quiera ser mayor entre vosotros que sea el último y el servidor.

Cuando pienso en mí mismo me veo reflejado, y supongo que algunos de vosotros también. Pero nosotros ya tenemos claras las cosas, nos ha dicho el Señor cuál es el camino de la vida, de qué forma podemos ser más. Aún así, no nos sacudimos de encima ni nuestra tendencia a dominar, ni nuestra tendencia a figurar, ni nuestra tendencia a quedar por encima de los demás. En el fondo lo que se plantea es el amor, el servicio y la entrega de la vida, o buscarse uno a sí mismo. He aquí las opciones: una es la soberbia y la otra la humildad. Hemos hecho a veces tal literatura en torno a la humildad que parece que el humilde es el que se arrastra por el suelo, no mira a la cara, y está calladito, el soberbio es un prepotente. No es necesario que sea así, pues la soberbia se manifiesta de formas muy sutiles, en el fondo cada vez que sentimos esa necesidad de estar por encima de los otros, que nos consideren, que nos valoren; hay veces que muchos viven amargados, pues "no me reconocen lo que valgo." Esto evidentemente está mal encauzado, es soberbia, no hay vuelta de hoja. La humildad busca que Dios reconozca el verdadero amor, que mi vida está puesta en Él, en el amor a los demás, en el servir.

Santo Tomás de Aquino se pregunta por qué Dios tuvo que dar la vida por nosotros, y da dos razones. Una es por razón de la Redención, y otra por la ejemplaridad. Empezando por la segunda, la ejemplaridad: es que si éste es el camino de la vida nos ha dado Él el ejemplo, dando la vida por nosotros; ha abrazado el servicio voluntariamente hasta el punto de dar la vida, sabiendo incluso que le iba a llevar a la muerte de esta forma ignominiosa. Lo acepta, acepta hacerse hombre, cargar con nuestras cargas, y nos da ejemplo. Es el camino de la vida. Jesús es Camino y Verdad y Vida, y esto es para todos, hasta para el que no cree. Todo el mundo quiere afianzar su personalidad, y lo hace dejándose llevar por las pasiones o por el camino del amor y del servicio si quiere ser verdaderamente humano, con sentimientos humanos, con capacidad de amar, con capacidad de entrega.

La primera razón que expone Santo Tomás es que Jesús no solo da ejemplo, sino que con la entrega de su vida Jesús nos perdona los pecados y nos redime de la muerte eterna. Por eso Jesús no es solo un buen ejemplo para nosotros, sino que es nuestro Salvador y nuestro Redentor. Eso es lo que ilustra la primera y la segunda lectura. La primera nos habla del Siervo

de Yahvé, en el profeta Isaías. Es una imagen difícil de entender: un siervo que Dios envía, pero machacado, herido, por el que nos viene la redención de los pecados. Es una muerte vicaria, sustitutoria, para que nosotros no padezcamos la muerte eterna, da la vida por nosotros; Él carga con nuestras culpas, sin ser pecador, para abrirnos las puertas del Cielo. Pero evidentemente, al mismo tiempo, es ejemplo para nuestra vida, porque para eso Dios se ha hecho hombre.

Sobre esta verdad pivota la vida entera, el Evangelio y la vida cristiana. Y es muy bonito ver, aunque nos cuesta aceptarlo porque somos pecadores y muy tercos en nuestras cosas, que el que vive siguiendo a Cristo como los discípulos que vemos en los evangelios acaba haciendo real esta redención y ejemplaridad de Jesús en su propia vida: eso es lo que sostiene la fidelidad de los esposos, esto es lo que sostiene la entrega de la vida de aquellos que se dan a los demás, esto es lo que hace que por Cáritas de nuestras parroquias podamos compartir nuestra vida con los necesitados, porque necesitando yo para mí, prescindo de lo mío para ayudar a otros, como un acto de servicio y desprendimiento, no digamos los que pasan todo el día como voluntarios, o visitando enfermos. Hoy es el día del Domund, de las misiones. Si no fuera por esta claridad de lo que es bueno para nuestra vida, que es este servicio de amor, ¿habría los miles y miles de misioneros que hay llevando el Evangelio por el mundo? Imposible. Solo misioneros españoles hay 12.000. De nuestra Diócesis hay 69. Son matrimonios con hijos, religiosos y religiosas –ahí están nuestras hermanas del Rebaño de María con misiones en Perú, Kenia..., las Hijas de la Caridad, Salesianos...-, sacerdotes diocesanos, voluntarios que dedican sus vacaciones... ¿Por qué?: por amor. Aunque luego tengamos nuestros defectos y seamos egoístas, cuando intentamos seguir el impulso del amor, el ejemplo del Señor, la llamada del Señor, Él va haciendo su obra, educándonos en nuestro interior, como lo fue haciendo con los Apóstoles. Fijaos si lo aprendieron los Apóstoles que gracias al apóstol Santiago España es cristiana, porque dió la vida, fue capaz de pasar el bautismo que tenía que pasar, el martirio.

Tenemos que dar gracias al Señor y decirle que le reconocemos como nuestro Salvador, pero es verdad que nos pone el listón muy alto. En realidad, el listón de la vida está muy alto. Cuando se dice que nuestra época es de una sociedad muy egoísta porque estamos muy metidos en nosotros mismos, porque buscamos mucho nuestras comodidades, porque somos menos dados a la renuncia que en otros tiempos, razón de más para

ver que tenemos que educarnos cada vez más, porque en esta pedagogía que hace el cristiano, se hacen personas humanas, capaces de fidelidad, capaces de dar la vida por los demás, capaces de cuidar a los enfermos, de tener hijos -lo cual complica la vida enormemente, pero se hace por amor y por nada más-, capaces de atender a los ancianos, a los pobres. El listón de la vida humana, que es el listón del amor, está muy alto, porque el amor es muy grande, y porque Dios es amor. Pero luego, porque tenemos el lastre de nuestro pecado, que nos lleva a nuestro egoísmo, pero, aquí es donde actúa la gracia del Señor. Este Señor que nos ha redimido del pecado y nos ha perdonado para que podamos gozar de su vida eternamente es el Señor que nos da la gracia, que nos ha dado la vida de Dios en el Bautismo, que nos alimenta en la Eucaristía, que nos educa a través de la Palabra que meditamos, y no solo para entender con la inteligencia, sino para tener esa afinidad de corazón, esa empatía podríamos decir, esa connaturalidad con el bien que se convierte en un deseo de santidad. Fijaros en los santos. El Papa nos pide aspirar a la santidad: el "santo de la puerta de al lado", tantos santos cerca de nosotros, pero fijémonos también en los santos canonizados. Ayer se beatificó en Málaga al Padre Arnáiz, Jesuita, que en los años 15 y 16 del s. XX estuvo evangelizando, vino a Cádiz a dar ejercicios espirituales a los sacerdotes varias veces, estuvo en La Línea mucho tiempo, en Tarifa, en Facinas, etc. ¿Qué hizo?: amar a Jesucristo, entregar la vida, predicar a los más pobres, irse a los lugares donde hacía más falta... entregar la vida. Esos santos deben hacer historia en nuestra vida. Ojalá que nos entusiasme el Señor con su pedagogía tan cercana de Buen Maestro y Buen Pastor para que nosotros aspiremos por encima de todo a ser santos amando hasta dar la vida como ha hecho el Señor con nosotros. Amén.

HOMILÍA EN EL XXX DOMINGO DEL TIEMPO ORDINARIO

S. A. I. Catedral de Cádiz. 28 de octubre de 2018

Jer 31, 7-9; Sal 125, 1-2ab.2cd-3.4-5.6; Hb 5, 1-6; Mc 10, 46-52

Hermanos: Toda la escucha de la Palabra de Dios hoy nos incita a dar gracias a Dios y a vivir la alegría de la fe, por el gozo de ser salvados por Jesús. El gesto y la petición que tiene este ciego a las puertas de Jericó le lleva a Jesús, quien le dice: "tu fe te ha salvado." En la primera lectura escuchábamos un pasaje muy breve, entresacado de un relato muy largo, en el libro del profeta Jeremías, donde el pueblo vive la peor experiencia que podía pasar. Es un pueblo prisionero y en el exilio, fuera de su casa donde saben que han arrasado con todo, que han perdido probablemente sus propiedades, sus familias; allá están aburridos, agotados, tratados como esclavos en trabajos forzados. Pero el Señor les anuncia que van a volver, que pueden volver, y que Él les acoge y les acepta en este nuevo éxodo, en esta salida de la esclavitud.

Como sabemos, el Éxodo, la liberación de Egipto, es un acontecimiento que el pueblo de Israel siempre recordará y traerá a la memoria en momentos como este: un camino de liberación. Y en este éxodo, el Señor acepta sus corazones afligidos, y cada uno tal como está. Los habría más sanos, más fuertes, y como no, los habría más ancianos, más débiles, ciegos, cojos, da igual, el Señor les ha abierto un camino, les salva y les dice, volvemos a casa; y ellos dicen: el Señor ha mostrado su salvación, el Señor nos ha mostrado su amor que nos salva y estamos alegres, que es el sentido de la aclamación del salmo responsorial.

Por eso estas palabras del salmo, "El Señor ha estado grande con nosotros y estamos alegres" (Sal 125), son un resumen del regreso de este éxodo del pueblo de Israel, pero en el fondo vemos reflejada la vida de los hombres, cada una de nuestras vidas. El camino de la vida es un éxodo porque vamos

a la tierra prometida, a la patria prometida, a nuestro destino que es el gozar de Dios. Y es maravilloso también pensar que Jesús, que siendo Dios eterno, que ha asumido nuestro tiempo, nuestra historia, se ha hecho hombre para nacer y morir, ha entrado también para caminar en el camino de la vida, en este éxodo en el que también tiene que llegar a la meta, morir, para resucitar y abrirnos las puertas del cielo. Pero, fijaos por dónde, el camino de Jesús ha querido coincidir con el nuestro.

En este sentido, este ciego que está a las puertas de la ciudad pidiendo limosna experimenta que en su vida que se cruza su camino con el camino de Dios, porque Dios ha querido salir a los caminos y salir a nuestro encuentro. Y su grito, y su decisión, y su fe, se convierten en un ejemplo para nosotros: "¡Jesús, Hijo de David, ten compasión de mí! Y por eso, el Evangelio se nos ha predicado a lo largo de los siglos, para que vivamos lo que él vivió. En realidad todos los hombres, todas las vidas, el camino de la vida de las personas es siempre un camino de necesidad, de pobreza, de indigencia, en unos momentos más que en otros, en el que estamos necesitados, y radicalmente necesitados, porque a veces necesitamos cosas materiales, cosas pequeñas que alguien nos puede conseguir, pero hay como un vacío, una necesidad íntima, que está en el fondo del corazón que está en la vida de todos los hombres, que pide lo que llamamos "la salvación".

El hombre de hoy, por su cultura, --que es nuestra cultura--, por su manera de actuar y de pensar, no cree que necesite ser salvado por nadie. De hecho, la misma palabra salvación para algunos resulta casi ofensiva: "a mí ¿por qué me tiene que salvar nadie?". La verdad es que siempre es una postura marcada por la ideología, y por ciertos presupuestos culturales --lógicamente ateos, agnósticos--, porque luego la verdad es que cuando nos acercamos a las personas todos necesitamos ser salvados de tantas cosas, ser ayudados en tantas cosas. A veces en las cosas más elementales del corazón. Cuantas veces observamos en esta sociedad donde se ensalza todo lo social y donde parece que tenemos una sensibilidad especial por lo comunitario que, sin embargo, es el tiempo de la soledad de las personas, donde los hijos se emancipan precipitadamente de sus padres, donde hay tantas familias rotas, donde los mayores se quedan solos. Necesitamos algo tan elemental como un poco de compañía, cariño y amor, pero mucho más aún, no digamos nada de sentido y de vida, porque ésta se pasa, y en nuestra felicidad nos contentamos con ciertas gotas y migajas de bien, de amor, de justicia, de paz, pero nuestro corazón clama por una paz total y verdadera, por una

felicidad y justicia verdaderas, ¡y por vida!, vivir para siempre, y hacerlo con una plenitud que sea capaz de llenar nuestro corazón. Y esto solo lo puede dar Dios.

Aquel ciego, precisamente porque estaba en una grave necesidad, además, en medio de la enfermedad, la discapacidad de no poder ver, que le hacía incapaz, ser indigente, pobre, necesitado de la limosna de los otros, estaba paradójicamente en una condición muy buena. Posiblemente el autosuficiente hombre del siglo XXI, que cree que lo puede todo, se cierra a una ayuda superior hasta que se encuentra con la realidad de la muerte, de la fragilidad, de la desesperanza en la vida. El ciego Bartimeo vivía esta necesidad y esta indigencia, y cuando escucha hablar de Jesús, -de alguna manera había oído hablar de Él, y de que tenía que venir un gran profeta, el Mesías- lo llama, "Jesús, hijo de David, ten compasión de mí". Y ahí el ciego hace diana en el corazón de Jesús, toca la puerta del corazón divino, porque Jesús es misericordioso. El amor de Dios hecho hombre ha venido a buscarnos. ¡Cómo no va a responder a la llamada del amor, a la llamada de la compasión, a la llamada de esa fe confiada que sabe en quién está la respuesta a las propias necesidades!

Se podrían hacer muchas alusiones, quizás con algunas pinceladas sería suficiente, porque el mismo relato del suceso nos da la oportunidad para sacar consecuencias y ejemplos de cosas que son notorias y constantes en la vida. En la búsqueda de Jesús también están inmediatamente quienes quieren callarnos, cerrarnos la boca: "¡cállate, que molestas al Señor!". Le apartaban, pues estaban más pendientes de la comitiva, que de la necesidad de alguien que, dicho sinceramente, estorba al paso de Jesús. Pero Jesús oye nuestras súplicas y es Él quien le llama. Y cuando le llaman en Su nombre -"ven, que el Señor te llama"- Bartimeo se desprende de lo poco que tenía que era su túnica - (que no es poco, porque aquello era su abrigo, su vestido, todo...)-y sale desparado a su encuentro, mostrándonos que nosotros también para seguir a Jesús tenemos que dejar a veces las cosas que nos atan, y tenemos que superar dificultades. Cuando de verdad brota de nuestro interior, la llamada, nuestra oración, nuestra oración constante, el Señor la atiende siempre, porque le tocamos en su punto débil, en ese corazón amante y misericordioso que se quiere acercar a nosotros.

Y lógicamente el Señor le pregunta "¿qué quieres que haga por ti?". Y el ciego le contesta: "Maestro, que vea". La respuesta de Jesús: "anda, tu fe te ha salvado". Hay entretanto un asunto especial: Jesús está subiendo a

Jerusalén para dar la vida, va a ir a la pasión. Los apóstoles están intentando echarle para atrás, cada vez que anuncia Cristo su pasión intentan frenarle: ellos tienen miedo. Y éste, que recibe la curación, sin que nadie le diga nada, se puso a seguirles. Es un ejemplo de nuestra vida de discípulos. Porque ciertamente nosotros muchas veces, quizás por exceso de confianza en Dios -el hombre antiguo era enormemente miedoso, tenía pavor a la manifestación de Dios que con su poder podía machacarle -nos hemos acostumbrado a un Jesús que es cercano, que no nos da miedo, que sale a nuestro encuentro, que casi se pone de rodillas mendigando nuestro amor y nosotros hasta nos permitimos despreciarle de vez en cuando, a ver si te portas bien y si no, no te quiero; no me has concedido lo que te he pedido así que ya no voy a misa, como oímos decir a veces. Jesús no nos da miedo, pero a veces lo utilizamos un poco a nuestro servicio. A veces no servimos a Dios sino que nos servimos de Dios. Quiero que me dé una gracia y cuando me la da: ya no cuentes mucho más conmigo.

Hoy la Iglesia nos hace una llamada constante, el Papa Francisco no hace más que repetirlo. El modelo del cristiano es el discípulo. ¿Por qué el discípulo y no el creyente? Antes decíamos el creyente, practicante, no practicante... Si aquí no hay nada que practicar. Esto es una vida, y el que cree, ama y sigue a Jesús. Y el discípulo es el que sigue al maestro. El discipulado nos indica una dinámica, un dinamismo. No se puede ser discípulo sin moverse, dejando que el Señor vaya por ahí y nosotros enterándonos de dónde está por los periódicos. El discípulo le sigue, le sigue estrechamente, y le sigue donde tenga que ir para transformar el mundo, para comunicar el amor de Dios Padre, a la pasión y a la resurrección. Por eso Bartimeo es un modelo de cómo seguir nosotros también a Jesús. Dios nos ha dado la fe y ésta debe ser nuestro motor. Nosotros creemos en Jesús que como dice la Carta a los Hebreos, es este Sacerdote que se puede compadecer de nosotros, es compasivo, pero es que además, al hacerse Dios hombre, conoce nuestro dolor, nuestra aflicción, nuestra vida, y su sacerdocio no es humano, sino que viene de Dios, como dice la Carta a los Hebreos, es divino y por eso puede salvarnos. Por eso es tan importante la fe, porque la fe no es solo el movimiento por el que yo busco a Jesús para que me salve. A través de la fe recibo el poder de Jesús que se nos da a través de los sacramentos. Él nos enseña esa entrega de la vida, porque es sacerdote y nos ha mostrado de qué forma le damos culto y honra a Dios. Él ha ofrecido su vida, y nosotros debemos ofrecer también la nuestra. Para esto nos da el impulso de la

gracia en el Bautismo, en la Confirmación y en cada Eucaristía, para que vivamos nuestro sacerdocio común de los fieles y el sacerdocio ministerial por supuesto también, entregando la vida por Él.

Hoy el Santo Padre ha clausurado en Roma el Sínodo sobre los jóvenes, para mostrarles la belleza de la fe. Qué importante es poder mostrar a Cristo, que pasa por nuestros caminos, que pasa por el camino de los jóvenes, mostrándoles el valor de la vida, dándoles la verdadera luz a los ojos, el amor más grande en el corazón, para que no pierdan la vida distraídos, o engañados en tantos espejismos, sino que puedan descubrir al Señor y a la luz de Señor, el valor de su vida, que es tan necesaria para entregarla a los demás, para la salvación del mundo, para el desarrollo humano de las sociedades, para la búsqueda de la justicia, de la paz, para el anuncio misionero del Evangelio. Cada uno de nosotros tenemos que darle gracias al Señor y decirle: también yo estoy alegre, por eso estoy aquí, porque tú me amas; pero que no sea remolón a tu llamada, que no me quede simplemente en la acción de gracias pasiva diciendo qué bueno has sido conmigo, sino que de verdad viva una fe despierta, dispuesto siempre a seguirte, acrecentando mi trato contigo en la oración, mi capacidad de amarte y de seguirte y la entrega de la vida en la misión para la que tú me llamas. Amén.

HOMILÍA EN EL XXXI DOMINGO DEL TIEMPO ORDINARIO

S. A. I. Catedral de Cádiz. 4 de noviembre de 2018

Dt 6, 2-6; Sal 17,2-3a.3bc-4.47.51ab; Hb 7, 23-28; Mc 12, 28b-34.

¡Qué bonitas las palabras de Jesús en este diálogo con aquel hombre bueno que le pregunta cuál es el mandamiento más importante!...y preciosa también la respuesta, el eco que se produce en el corazón de este buen hombre al recibir la respuesta de Jesús. Pero no es en absoluto un diálogo intrascendente, sino todo lo contrario: va al núcleo más íntimo de nuestra fe y de la revelación de Cristo, el Hijo de Dios. Fijaos que se da esta pregunta con la naturalidad de la conversación de un judío bueno que le pregunta a Jesús algo que era frecuente en aquel tiempo, en las conversaciones de escuela sobre todo. Los judíos tenían una grandísima preocupación por saber el orden de los mandamientos y la importancia de cada uno de ellos. No solamente porque conocieran la ley de Dios y sus mandamientos, sino que las legislaciones fariseas habían cargado al pueblo con una cantidad de preceptos, algunos secundarios sin duda, pero gravosos de cumplir, de modo que el judío piadoso debía saberse más de 600 preceptos que debía cumplir para ser fiel, cosa realmente difícil, sabiendo que efectivamente no todo tenía la misma importancia. Por eso en las escuelas rabínicas ésta era una pregunta recurrente que los distintos maestros rabinos discutían entre ellos y enseñaban a sus discípulos, algo que calaba en medio de la gente.

La pregunta del fariseo es por tanto una pregunta normal. Para una persona buena preocupada por ser fiel a su religión suponía también un deseo de fidelidad o, podríamos decir, de perfección. Jesús podría haber respondido con los Diez Mandamientos perfectamente. Sin embargo, los mandamientos tal como los sabemos hoy (porque los hemos recibido directamente de la tradición judía reflejada en el libro del Deuteronomio), son más bien minimalistas, es decir, no mentir, no robar, etc. Ciertamente hay que amar a los demás, sí, y hay que hacer el bien a los demás, está claro; pero se habla

del límite, del que se pasa de la ralla y, por ejemplo, es capaz de matar al otro, que es algo ya insoportable. Esto es el mínimo, presentándose de manera negativa las líneas rojas que no se pueden traspasar, pero no es la tensión hacia donde nos lleva el corazón ni se muestra una iniciación en el bien que ha de ir a más.

Cuando estudiamos los mandamientos de la ley de Dios cada uno de ellos tiene evidentemente una dimensión positiva que debemos hacer nuestra. No se trata de no hacer mal y no llegar a matar a alguien, sino de hacer el bien a todos y buscarlo. En este sentido, Jesús en su respuesta va a lo positivo, a lo que puede ser un propósito de crecimiento con un dinamismo en el amor. Y le recuerda unas palabras del Deuteronomio que los judíos por obligación, incluso a día de hoy, recitan todos los días y varias veces: "amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón, con toda tu mente, con todo tu ser...". Precisamente en el libro del Deuteronomio se expresan estas palabras en el contexto de un discurso que hace Moisés, donde primero les ha recordado pormenorizadamente la ley de Dios, los Diez Mandamientos, y casi como una síntesis final les dice: "escucha Israel, el Señor es tu único Dios, amarás al Señor...". Este "escucha Israel" y el "Señor es tu Dios" es muy importante.

Es evidente que Jesús está citando literalmente esas palabras sagradas y la oración que contenía esas palabras para los judíos, el Shemá Israel. Pero es muy importante, porque ya no es simplemente hacer hincapié en un código, en una ley, en un mandamiento. Esa escucha, al judío y a nosotros, nos recuerda que Dios nos habla, que Dios sale a nuestro encuentro. Que nosotros no tenemos un código al estilo del Código Civil o del Código de Circulación, sino que existe una relación personal, Dios es alguien y ese alguien me habla, se preocupa de hablarme, sale a mi encuentro y necesita ser escuchado para ser aceptado: "Escucha Israel....".

Cada vez que Dios le dice a su pueblo estas palabras es en momentos de ternura, de intimidad, a veces de reprensión, porque ha sido infiel. El judío está pensando en ese diálogo de amor tantas veces establecido entre Dios y su pueblo. El dueño de la viña y su viña cuidada y amada, y le recuerda, "El Señor es tu Dios". Es evidente que Dios personal se acerca a nosotros, y por mucha confianza que tenga con nosotros hasta hacerse nuestro amigo, no deja de ser Dios, no deja de ser un amigo pero especial, un amigo importante. Él es el Absoluto, Él es Creador, el Todopoderoso, el Omnipotente, el Omnisciente. Él es el que nos ha traído a la vida, Él es el que da sentido a todo y ha puesto los deseos en nuestro corazón de lo que

realmente queremos ser, hacer y vivir, y entonces, nos recuerda: "amarás al Señor tu Dios".

Ese amor al Señor que es tu Dios, tu único Dios, solamente puede ser un amor pleno y total. Es un amor que exige todo, porque lo ha dado todo, por eso es "con todo el corazón, con toda la mente, con todo el ser". Y eso que rezaba el judío todos los días alegra el corazón de este hombre que le pregunta a Jesús porque se reconoce ahí. Es un amor dinámico, es un amor que está diciendo: cada día tienes que crecer en el amor. Como dice la frase de los enamorados: "hoy te quiero más que ayer pero menos que mañana". El amor ha de ser creciente porque si no crece disminuye, y si no crece y disminuye se apaga y deja de existir, puesto que el amor se puede perder. Sin embargo el amor es todo un programa de vida.

Lo que sorprende más a este judío es que Jesús al terminar estas palabras conocidas añade: "y amarás al prójimo como a ti mismo". Es la originalidad del sentir de Cristo, de la Revelación del Hijo de Dios, que sabe que es inseparable el amor de Dios y el amor al prójimo. Tantas veces en el Evangelio Jesús une estos dos amores, y nos recuerda que no se puede amar a Dios al que no vemos si no amamos al prójimo al que vemos, y que no hay amor más grande sino que el da la vida por el otro, refiriéndose a su propio amor divino (Cf. Jn 15, 13). Por amor, Dios nos amó primero, y envió a su Hijo para salvarnos. Es decir, entrar en el amor de Dios que es el amor del Creador, que es el amor original, que es la fuente de nuestro amor, es dejarse encontrar necesariamente por este amor que, como decían los antiguos, es difusivo, no se guarda para sí mismo, sale de sí mismo, es transitivo y se quiere encontrar con los demás. ¿Podría uno amar a Dios sin amar a los otros? ¿No sería una contradicción, no puede ser una tentación o un peligro, o un espejismo de un amor "espiritual", dicho entrecomillas y con reservas, que no llegara a encarnarse en la realidad del amor a los otros? Es imposible, porque cuando uno entra en los sentimientos de Cristo y uno conoce el amor misericordioso del Padre, es el amor que se entrega, el amor que viene a buscarnos, el Amor, que envía a su Hijo y se entrega por amor hasta la muerte, para morir en una muerte ignominiosa, con el fin de salvarnos.

Es admirable la respuesta del fariseo que se queda entusiasmado y le dice: ¡qué bien lo has dicho!, este amor a Dios y al prójimo es mejor que todos los holocaustos y sacrificios. Este judío sabía muy bien que los profetas, como nosotros mismos vemos al leer el Antiguo Testamento, denunciaban a

menudo la incoherencia de querer servir a Dios pero maltratar a los pobres, a las viudas, a los desvalidos, o ser injustos. ¡Éste es el amor que Dios quiere!, --como dicen tantas veces los profetas—, ¡éste es el sacrificio que Dios quiere! No presentes una oveja en el templo para un sacrificio pues no tienes en cuenta el sacrificio de tu corazón, que es el que Dios quiere: perdonar al otro, ser justo, no despreciar al obrero o a la viuda desprotegida, dar limosna, compartir lo que se tiene...

Este fiel creyente ya podía comprenderlo pero, sin darse cuenta, profetiza algo que no sabía, -nosotros si lo sabemos- que está ante él. Nos lo aclara mucho más esta profunda lectura de la Carta a los Hebreos. Jesucristo, por amor, es nuestro testimonio y el modelo de ese amor inseparable a Dios y al prójimo que da la vida por nosotros. Por eso es Sacerdote Eterno, la muestra y el camino de este amor que ya no podemos decir que es un mandamiento, sino un regalo. Dios se da por amor, y da la vida por amor y nos regala su amor y su salvación y nos redime de nuestros pecados, y nos contagia, nos comunica su vida, en esta comunión preciosa y graciosa a partir del bautismo que nos injerta en Él, para ser capaces de dar la vida nosotros como Él, y de amar a los demás amando a Dios, y de amar a Dios amando a los demás.

La historia de la Iglesia está llena del testimonio de los santos --como recordábamos en la Fiesta de Todos los Santos— que han vivido un amor espléndido a Dios porque han dado su vida por los demás. El camino del amor está inscrito en nuestros corazones y ésta es la belleza del mensaje cristiano: que se corresponde con la sed del corazón del hombre de hoy y de siempre. Dios, por tanto, no nos propone algo artificial, ni algo que sea propuesto arbitrariamente, sino algo que encaja con ese hombre que Dios ha hecho y que desea amar. Es el camino de la vida y el sentido de la existencia. Hoy, en personas que no conocen a Dios o no tienen mucha fe, el voluntariado, el encuentro con los demás, transforma la vida y les lleva al encuentro con Dios. Cuántas personas que hacen un voluntariado en misiones o en el Tercer Mundo, en cualquier lugar con pobres --quizás en verano—, se acercan plenamente a Dios. Y podemos decir lo contrario. Cuántas personas verdaderamente cerradas a la voz de los necesitados y de los pobres, egoístas en sus planteamientos, al encontrarse con Dios han dejado sus cosas. Cuántos santos, al encontrarse con Dios, dejan lo poco o lo mucho que tienen, para dárselo a los necesitados y a los pobres. Y se entregan, porque se entregan al Amor y el Amor les hace entregarse a los demás.

Decía el mismo Deuteronomio, y estas palabras del Shemá, que el fiel judío debía cumplir estos mandatos: si cumples estos mandatos vivirás, y el Señor te llevará a “la tierra que mana leche y miel”, a la tierra prometida. La leche y la miel eran como el signo de la exuberancia, de la riqueza, de la dulzura de aquella tierra rica en fruto, y es también el signo del gusto del cielo, de la dulzura del amor de Dios, de la posesión del reino.

A nosotros también el Señor nos invita a vivir en este don, un don maravilloso que es el amor, y a no pensar tanto en cumplir externamente los mandamientos cuanto en el amor que Dios nos tiene que nos hace observarlos como un camino de amor compartido. Hoy deberíamos situarnos delante de Él sabiendo que Él es nuestra patria, la tierra que mana leche y miel, y que cuando seguimos el mandato del Señor nos abrimos a un regalo y a un don que nos renueva por dentro y nos hace gustar a nosotros también la leche y la miel, la dulzura de la vida cristiana. En el siglo II, III y IV, en Roma, a los adultos, aquellos que se convertían a la vida cristiana, después de recibir el bautismo y la primera eucaristía, después de comulgar el Cuerpo y la Sangre de Cristo, les mojaban los labios con leche y miel, para que no olvidaran nunca en su vida la dulzura del amor de Dios que nos ama y el dinamismo de amor, de entrega, de perfección al que nos invita el amor de Dios cuando es conocido, cuando es amado, cuando es querido.

Tenemos que dar gracias a Dios porque nos ama, y examinar si Dios para nosotros es más una carga o un mandamiento, o realmente es un don; cómo es nuestra relación con Él, si le recibimos como a un amigo, si le escuchamos, si compartimos con Él nuestras necesidades, nuestros problemas, nuestras alegrías. Si realmente hay esta correspondencia de amigos donde se comparte todo, de forma que su amor, que llena nuestro corazón, nos haga ir a los demás, también para ser verdaderos cristianos, testigos en el mundo del Amor que nos salva. Amén.

HOMILÍA EN EL XXXIII DOMINGO DEL TIEMPO ORDINARIO

S. A. I. Catedral de Cádiz. 18 de noviembre de 2018

Dn 12,1-3; Sal 15,5.8.9.-10.11; Hb 10,11-14.18; Mc 13,24-32

Habéis escuchado las palabras de Jesús, tan inquietantes (Cf. Mc 13, 24-32). Ante la lectura que hemos escuchado de este Evangelio, la imaginación vuela siempre intentando representar gráficamente cómo se representaría esto que dice Jesús del fin de los tiempos. Jesús, sin embargo, está hablando con un lenguaje propio de los judíos y del Antiguo Testamento. Efectivamente, se ha intentado representar plásticamente algo que parecía entenderse al pie de la letra, igual que sucedió también en la época de los beatos, cuando aquellos mozárabes intentaban poner en láminas las imágenes del apocalipsis describiendo, por ejemplo, monstruos rarísimos, llenos de cuernos y de ojos, sin darse cuenta muchas veces del simbolismo oculto, un tanto críptico, con el que se referían a realidades abstractas.

Hoy, sin embargo, no parece muy difícil superar nuestra imaginación. No hay que hacer más que asomarse al mundo del cine, de la televisión, de las series, etc... Está de moda en nuestra cultura representar en esas realidades entrópicas un mundo devastado, donde los hombres están enfrentados, con una visión futurista de guerras entre galaxias y planetas, con una tecnología avanzada, quizás por una sensación triste de una humanidad que se desmorona y que va a la destrucción, que incluso destruye la misma naturaleza, porque se queda sin recursos. Este simbolismo contemporáneo supera toda la imaginación posible, y lo que puedan describir estas palabras de Jesús en el Evangelio.

Los hombres, sin embargo, pensamos en nuestro futuro, en nosotros mismos, qué va a ser de nosotros, y en la suerte de lo que ahora vemos. El discurso al que pertenecen estas palabras de Jesús comienza porque alguien valora con admiración la grandeza del templo de Jerusalén (Cf. Mc 13,1-2) que había reconstruido Herodes el Grande, después de las dos veces en que había sido destruido. La reconstrucción a la vista, aunque no tuviera

el resplandor del templo de Salomón, era algo portentoso. Hoy mismo se puede apreciar algo de aquel Templo de Jerusalén, y es motivo de admiración por su cantería, etc., motivo de asombro permanente. Ante tanta grandeza Jesús responde (cf. v.2): "pero de esto que veis no va a quedar nada, no va a quedar piedra sobre piedra". La descripción de Jesús no es catastrofista, lo que está diciendo es algo que nosotros sabemos y que tenemos que afrontar en algún momento. La vida pasa y nosotros con ella, porque somos temporales, limitados en nuestra existencia y en nuestras posibilidades. Y ante esto ¿qué pensar? Pues que en algún momento todo caerá. Jesús, aunque utilizó esas palabras —que su auditorio comprendía perfectamente bien y les remitía a un final—, se desmarca de aquellos mensajes del fin de los tiempos. Él dice, con ese lenguaje simbólico, que caerán la luna, las estrellas y el sol. Aquellos contemporáneos de Jesús sin duda lo entendían muy bien, además, una referencia a los pueblos que adoraban al sol y a la luna, y las distintas divinidades cananeas, idolatrías peligrosas para el pueblo elegido. Dice con ello que sus dioses no valen, que también van a caer. ¿Y qué va a prevalecer? Les dice: Pues entonces veréis que viene el Hijo del Hombre, que viene Cristo, dice Jesús, me veréis a mí venir "sobre las nubes del cielo."

Desde este momento, el punto de referencia, el centro del tiempo, del presente y del futuro, ya no es la especulación imaginativa sobre la historia. El centro de la vida, el centro y el dueño de la historia y de la vida es Jesús el Señor. Y eso para nosotros no es en absoluto un motivo de miedo o de temor, pesimismo o desesperación, sino todo lo contrario, porque el Señor ha de venir a buscarnos, ha de venir, porque nos ha redimido y nos ha salvado, y nos ha dado ya la vida; ha de venir a confirmarnos; ya no a sostenernos en las luchas de la vida, sino a rescatarnos y a salvarnos definitivamente, dándonos la entrada en su casa, en su Reino, entregándonos la posesión de su Gloria para estar viviendo eternamente en su presencia amando con él. Es un mensaje muy distinto. Jesús termina diciendo, "el cielo y la tierra pasarán, pero mis palabras no pasarán." Esto nos pone a nosotros ante Jesús mismo, y como no, ante la Palabra de Dios, lo que nos dice Jesús. Va más allá de lo que tenemos en un texto escrito, pues la Revelación, los Evangelios... es Dios quien nos habla. Cuando nos da su Palabra no nos da un libro, nos da su intimidad, nos abre su corazón y nos invita a que entremos en esa relación, en esa conversación que cambia nuestra vida y nos lleva a lo seguro, a lo que permanece. Este es ciertamente el mensaje más consolador que el Señor nos

da hoy. La historia es siempre difícil, complicada, polémica, suceden crisis, y en algunos lugares estas crisis han sido enormemente graves por guerras, hambrunas, y diversas situaciones destructivas para el hombre. También a nivel familiar o eclesial puede preocuparnos cualquier situación de crisis. Ahora bien, lo que nos sostiene en la vida y lo que nos va a mantener en la eternidad es la fidelidad del Señor que nos habla y que nos redime.

Es muy oportuna y bonita, al mismo tiempo, esta Segunda Lectura de la Carta a los Hebreos, aunque nos resulta un poco más discursiva, más abstracta, más difícil de entender (Cf. Hb 10, 11-14.18). Está hablando a aquellos cristianos que venían del judaísmo, y que estaban acostumbrados a los ritos del templo (volvemos al lenguaje y al ambiente del templo) para decir que aquellos sacerdotes del Antiguo Testamento hacían muchos sacrificios pero lo que nos salva es el único sacrificio de una vez para siempre, que es el que ha realizado Cristo muriendo por nosotros en la Cruz para perdonarnos los pecados y abrirnos las puertas del cielo. Lógicamente esto nos da una tranquilidad enorme, porque de ese único sacrificio nosotros bebemos en cada eucaristía —cada domingo, como hacemos hoy—, vamos a la fuente de la vida, donde el memorial de la pasión y de la resurrección de Cristo se hace presente para hacernos participar a nosotros, para alimentarnos con su gracia. El único sacrificio de Cristo es la fuente de los sacramentos, por eso hemos comenzado a ser cristianos con el bautismo, y el Espíritu Santo nos ha hecho madurar en su presencia por la confirmación, y nos acompaña a lo largo de la vida en los distintos sacramentos. Pues sí, efectivamente, aquí está la fuente de la vida que nos hace reconocer qué maravilloso es poder ser cristianos, hijos de Dios, alimentados con su vida, sostenidos con su gracia y con su amor, que nos hace crecer cada día hasta la eternidad.

La consecuencia lógica, puesto que Él es el que no pasa y su Palabra tiene validez eterna, es que nosotros mismos miremos en el espejo de la Palabra de Dios, para poner nuestra vida ante Dios, escuchar qué nos dice, recordar en todo momento que lo que no pasa es su amor, y que nuestra vida debe seguir los pasos de Cristo y vivir como él, y pasar por el mundo haciendo al bien, pues de lo demás no quedará nada, tan solo la fidelidad con la que hayamos amado al Señor y su Palabra cómo hecha vida en nosotros.

Puede resultarnos ciertamente difícil pensar que estamos siempre hemos de estar en disposición de rendir cuentas a Dios en nuestra vida, pero esto es el sano ejercicio de la fe. Se nos invita a los cristianos desde pequeños a hacer el examen de conciencia, no solo para confesarnos, sino todos los

días, al acostarnos o al levantarnos, al hacer nuestras oraciones; pedimos perdón de nuestros pecados al inicio de cada eucaristía, pues realmente, si somos discípulos, amigos del Señor, nuestra vida tiene que ajustarse a su voluntad, a su criterio, que es lo único que verdaderamente nos da la orientación del camino, del bien, de la verdad, de la justicia y del amor.

Un santo antiguo, San Wenceslao, del que cuentan que iba en un largo viaje, por los países del norte de Europa, en un crudo invierno, lleno de nieve, pasando unas montañas y un puerto congelado, y el criado que le ayudaba porteando su equipaje ya no podía más; le dijo, señor déjame morir aquí, que no puedo seguir; y él le dice no, tú tienes que vivir, pero ¿cómo vas a caminar?: pisa detrás de mis huellas. Eso es lo que nos dice Jesús. Parece imposible hacer la voluntad de Dios siempre, hacer el bien, en medio de las dificultades de un mundo violento, egoísta, que va a lo suyo. Pisemos donde ha pisado Cristo, sigamos las huellas de Cristo, avancemos con Dios para poder hacer como decía San Agustín: “recibe al Señor en la primera venida para que no temas en la segunda”.

Hoy la Iglesia celebra por deseo del Papa la Jornada Mundial de los Pobres. A la luz del Evangelio nos invita el Santo Padre a mirar cómo es nuestro amor a los demás, especialmente si vemos en el prójimo a Cristo, sobre todo en los más necesitados, para compartir no solamente nuestros bienes con ellos, sino una atención personal, gestos de amor, confianza, cariño, escucha. Es verdad que hay muchos menesterosos, algunos en una exclusión social realmente radical a la que intentamos, desde la comunidad cristiana, atender y solícitamente nos ponemos en comunicación siempre y en colaboración con cualquier persona de buena voluntad, tantas organizaciones y ONG que lo intentan también para ser más eficaces. Pero no se arregla todo dando una limosna. Es necesario que haya cercanía, cariño, afecto, como el Señor, que ve nuestra pobreza, no hace asco de nosotros, se acerca a nosotros y nos sana. A veces esos pobres que tenemos más cerca de nosotros, que conviven en nuestros trabajos, en nuestras familias, son la oportunidad para mirar a Cristo y escuchar sus palabras que no pasarán, y obrar en consecuencia viviendo como nos pide el Señor.

En nuestra Diócesis, --y así lo he dicho recientemente en un Mensaje Pastoral en referencia a esta Jornada—, tenemos la lacerante realidad que cada día llama a nuestras conciencias, de esta inmigración masiva, de los que pasan el estrecho buscando una vida mejor. Hay muchas opiniones políticas sobre la inmigración, lo cual es positivo en el sentido de que hace

falta un diálogo social para encontrar soluciones reales frente a este drama (pero eso es otro tema). Ante el necesitado y el que sufre, sin quitar que tengamos que hablar y buscar, vemos a la persona de Cristo que está en el pobre y el sufriente. Afortunadamente hay una sensibilidad cristiana grande para atender a estas personas. Yo quiero recordarlas porque llaman continuamente a nuestra conciencia y nos invitan a ser eficaces, y a darnos cuenta de que Cristo está mucho más cerca de nosotros, pidiendo nuestra ayuda, de lo que a veces imaginamos cuando no lo vemos de una forma sensible. El Señor nos ama, el Señor nos consuela, el Señor nos invita a vivir como Él, en el amor que aquí cambia el mundo y que será el sustento de la felicidad eterna en el cielo. Amén.

INTERVENCIONES

“EL ESPEJO DE LA IGLESIA”

CADENA COPE CÁDIZ

“CÁRITAS DIOCESANA”

5 octubre de 2018

Queridos amigos:

La iglesia en salida misionera a la que nos invita el Papa necesita encarnarse desde la acción caritativa y social. “El kerigma – dice el Papa– tiene un contenido ineludiblemente social: en el corazón mismo del Evangelio está la vida comunitaria y el compromiso con los otros. El contenido del primer anuncio tiene una inmediata repercusión moral cuyo centro es la caridad” (EG, 177). De nuevo ha expresado esta centralidad de la caridad: “Decía san Juan Pablo II que «si verdaderamente hemos partido de la contemplación de Cristo, tenemos que saberlo descubrir sobre todo en el rostro de aquellos con los que él mismo ha querido identificarse». El texto de Mateo 25, 35-36 «no es una simple invitación a la caridad: es una página de cristología, que ilumina el misterio de Cristo». “En este llamado a reconocerlo en los pobres y sufrientes se revela el mismo corazón de Cristo, sus sentimientos y opciones más profundas, con las cuales todo santo intenta configurarse (...) Ante la contundencia de estos pedidos de Jesús es mi deber rogar a los cristianos que los acepten y reciban con sincera apertura, «sine glossa», es decir, sin comentario, sin elucubraciones y excusas que les quiten fuerza. El Señor nos dejó bien claro que la santidad no puede entenderse ni vivirse al margen de estas exigencias suyas, porque la misericordia es «el corazón palpitante del Evangelio» (GE 96-97)”.

Hemos de ser conscientes de la situación social de nuestra diócesis, marcada por una pobreza que arrastra situaciones antiguas, agravadas últimamente por la crisis económica cuyos efectos aún están presentes, emparentada con la falta de empleo y la grave exclusión social de muchos. Por ello hemos de agradecer aún más el fuerte sentido de solidaridad y conciencia cristiana que se manifiesta en tantas ayudas de voluntarios, económicas y de bienes. La Iglesia, servidora de los pobres, trabaja sin descanso por acercarse a cada uno y ofrecer remedio a pesar de la precariedad de lo que puede disponer, estimulando siempre entre sus fieles la comunicación cristiana de bienes.

Cáritas, definida por el Papa Francisco como “la caricia de la Iglesia a su pueblo”, es la institución que mejor nos representa y garantiza con su experiencia y rigor la acción caritativa de la Iglesia, pues está llamada a jugar un papel fundamental al servicio de la comunión interna y a la apertura universal que debe caracterizar la acción caritativa y social de la iglesia. “El amor verdadero trata de ser eficaz y creativo. La comunidad eclesial por tanto, bajo la presidencia del Obispo, debe organizar el servicio a los pobres, conjugando efectividad, gratuidad y universalidad” («La Caridad de Cristo nos apremia», n. 16, LXXXIII Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española). No hay duda de que en la acción caritativa y social de la Iglesia “Cáritas ocupa un lugar destacado, por su carácter expresamente eclesial y jerárquico” (id. n.23).

No podemos, pues, descuidar la atención a los necesitados que se lleva a cabo con la colaboración generosa de tantos voluntarios, colaboradores y donantes. El voluntario, además, tiene un papel insustituible en la acción caritativa de la Iglesia, por lo que ha de formarse adecuadamente, pues sin el no sería posible muchas veces el ejercicio de la caridad. Dios recompensará a cada uno tanta generosidad. Gracias a los nuevos estatutos de Cáritas Diocesana en vigor la institución está renovándose con la finalidad de clarificar la unidad elemental de su naturaleza y de hacer más eficaz la ayuda que justifica su existencia, con una responsabilidad más compartida por las parroquias como miembros natos. Como expresión comunitaria de esta vocación de servicio y colaboración, en este curso Cáritas Diocesana de Cádiz celebrará su Asamblea diocesana, en cuya preparación vienen trabajando sus distintos órganos y equipos de trabajo. A pesar de la difícil situación creada por el descenso de las aportaciones y por la persistencia de las peticiones de ayuda que siguen recibándose, debemos afrontar ahora la situación y responder con sensibilidad cristiana y con una dedicación más exigente y coherente, para dar testimonio real de comunicación cristiana de bienes en nuestra diócesis y para lograr llegar a todas las familias que necesitan de nuestra solidaridad. De ningún modo podemos dejar de impulsar la acción caritativa y social que promueve el desarrollo integral humano social con una acción preferente por los más pobres y excluidos, y esta acción, para ser auténticamente cristiana, no puede detenerse en la atención primaria que enfoca a las necesidades materiales, sino que ha de procurar ser liberadora y transformadora, profundizando en la raíz de la caridad y en la necesidad de amor y progreso de cada persona”. (Carta Pastoral)

Muchas gracias. Queridos amigos: rezo por vosotros, orad también por mí.

“SÍNODO DE LOS JÓVENES”

12 octubre de 2018

Queridos amigos.

Hace ya una semana que comenzó el Sinodo de los Jóvenes en Roma, la XV Asamblea General Ordinaria de los obispos sobre “Los jóvenes, la fe y el discernimiento vocacional”. Es evidente, una vez más, la preocupación de la Iglesia por atenderles pastoralmente en este tiempo convulso –un cambio de época—, pues está en juego la transmisión de la fe y la presencia misma de la Iglesia en el presente y en el futuro. Hemos de emprender sin demora una sólida pastoral con los jóvenes que responda las necesidades que expresan, facilitando el encuentro vivo con Jesucristo y su seguimiento fiel. El sínodo está siendo sido la oportunidad de escuchar a los jóvenes del mundo entero. Los jóvenes han tenido un protagonismo especial en su preparación y en su desarrollo de modo que entendamos mejor su situación. Pongamos atención en las potencialidades de nuestro mundo juvenil para discernir, acompañar, buscar y ayudar a encontrar el sentido de la vida a los jóvenes. Los jóvenes cristianos han de saber que Jesús les necesita para transformar el mundo y deben encontrar su lugar en la Iglesia y en el mundo y que sus sueños e ilusiones de querer transformar una sociedad más justa, coinciden con los deseos de la Iglesia. Son los grandes desafíos que nos invitan a mirar al mundo juntos.

En los informes con los que trabaja el sínodo se constata que es necesario anunciar la ley del amor, ya que esa es la coherencia cristiana. Así mismo, que hay que repensar los grupos juveniles como medio para que los jóvenes aprendan a ser católicos en el mundo y, desde su fe, ser líderes políticos, económicos, culturales, religiosos, aprovechando todos los espacios. Indiscutiblemente la iglesia nos llama a formar discípulos –misioneros en todos los niveles. Para ello hoy se requiere una teología más carismática que institucional, una antropología esperanzada, acogedora, integradora; portadora de alegría, ya que evangelizar es el anuncio de las

bienaventuranzas; y en salida misionera que evangelice mediante una vida cristiana al servicio del otro.

En realidad lo que finalmente cuenta es la alegría del Evangelio, de la Verdad, del Amor, de la Santidad. Esto va unido íntimamente al conocimiento de Jesucristo, pero un Cristo auténtico, bien presentado ¿No presentamos a veces santidad licuada, aguada, mediocre? Es necesario insistir en la relación o encuentro personal con Dios, y, al mismo tiempo, descubrir la Iglesia como familia y comunidad, lugar de crecimiento y purificación, de fraternidad y de paciencia, donde el Señor nos espera e incorpora a su familia y nos propone una gran misión. Hay muchos jóvenes con deseo de Dios, dispuestos a aportar cuanto tienen a la vida eclesial. Debemos acompañarlos en procesos en que puedan progresar como discípulos y apóstoles del Señor.

Vivir la aventura de la vida con éxito es responder a la llamada de Dios y participar en la construcción de su Reino, dejando que nuestros deseos se encuentren con el suyo para cada uno. Pero —ante la falta generalizada de certezas, la ausencia de esperanzas y vida superficial— solamente harán su proceso de conversión y el discernimiento necesario para vivir a la luz del evangelio si son atendidos personalmente en comunidades acogedoras. Hemos de acompañarles desde la adolescencia hasta llegar a la adultez, haciéndoles descubrir metas capaces de entusiasmar que han de responder a su sed de sentido y colmar su deseo de fraternidad. En esta experiencia familiar y eclesial podrán crecer en responsabilidad para llegar a ser protagonistas de la historia y llegarán a ofrecer un servicio abnegado a la evangelización y al mundo por el camino de la santidad. Esta pastoral exige indudablemente una mayor implicación personal y un testimonio creíble a sacerdotes y educadores. He aquí una misión “en salida”, que nos obliga a acudir donde se encuentran, donde los mismos jóvenes han de llegar a ser apóstoles de sus compañeros.

Precisamente este fin de semana los jóvenes de la diócesis peregrinan a Fátima, uniendo sus fuerzas para comenzar el curso con ilusión. Oremos por ellos en este mes en que el Santo Padre nos pide que recemos el Rosario a la Virgen María y la oración al Arcángel San Miguel, para luchar contra la fuerza del mal y proteger a la Iglesia.

Queridos amigos, siempre rezo por vosotros y os encomiendo a la Virgen María. Recemos juntos durante el mes de octubre el Santo Rosario y orad también por mí.

“DÍA DEL DOMUND”

19 octubre de 2018

Queridos amigos:

El Día del Domund es la Jornada Mundial de las Misiones, una jornada de oración y ayuda a las misiones para promover el compromiso de los cristianos para que el anuncio del Evangelio llegue a todos los ámbitos del mundo, junto con la promoción social que conlleva. Lo organiza las Obras Misionales Pontificias que es la institución de la Santa Sede encargada de buscar medios para impulsar la actividad misionera de la Iglesia. Este compromiso se concreta en rezar y en apoyar a los misioneros, especialmente los 12.000 españoles repartidos por el mundo.

Los misioneros y misioneras son el ejemplo de que el cambio del mundo es posible y urgente. Con su entrega y con el anuncio del Evangelio, ellos cambian la historia de cientos de personas. Personas transformadas que transforman otras vidas. Es un cambio silencioso, a largo plazo, que empieza ahora, y que mueve el mundo. Por esto se ha escogido como lema para este año: “DOMUND, Cambia el mundo”. Así es, “cambia el mundo”. En nuestro mundo podemos ver fácilmente cambios superficiales, que dejan las cosas como estaban, y otros que son “a peor”, porque derivan de acciones injustas y que atentan contra la dignidad del ser humano. Frente a esto, los misioneros nos muestran que es posible un cambio “a mejor”, profundo y real. Ellos pueden ser para todos, y en especial para los jóvenes, un referente de compromiso y esperanza; sus vidas constituyen la prueba palpable de que un corazón en el que ha entrado Dios, con toda su novedad y creatividad, puede cambiar el mundo.

Todos los cristianos estamos llamados por el bautismo a salir y anunciar el Evangelio. Muchos de nosotros son enviados a anunciarlo fuera de su país de origen, en lo que se conoce como “misión ad gentes”. Hay misioneros de todas las nacionalidades, que entregan su vida en las misiones. España es el país que más misioneros envía a los territorios llamados de misión: 12.000.

La Misión de la Iglesia es universal y no tiene fronteras pero hay zonas en las que la Iglesia está en sus inicios, y que necesitan un apoyo especial. Estos son los Territorios de Misión, un tercio de las diócesis del mundo, que ocupan el 43,13% de la superficie de la Tierra: hay 1.108 Territorios de Misión que están organizados en diócesis, vicariatos, prefecturas apostólicas, etc. Recordemos que más de la mitad de las escuelas de la Iglesia Católica están en misiones. Su número se ha duplicado en los últimos 30 años. La Iglesia sostiene 26.898 instituciones sociales (hospitales, orfanatos, residencias de ancianos y discapacitados) en los Territorios de Misión.

¿Cómo podemos ayudar? Hay muchas formas de cooperar con las misiones a lo largo del año, pero el Papa pide que las colectas del día del Domund en todo el mundo sean para sostener todos los Territorios de Misión, en un signo de catolicidad, es decir, de universalidad. Se trata de la cooperación económica a través de las colectas en las Misas de esta jornada y los donativos que de modos diversos les hacemos llegar. La Iglesia apoya equitativamente a todas las misiones, sin importar la congregación o nacionalidad de sus misioneros; y, a la vez, como un padre o madre de familia, ayuda con un cuidado especial a las que tienen más necesidades. Gracias a las ayudas del Domund, la Iglesia puede ofrecer su mensaje a la mitad de la población mundial, que vive en los Territorios de Misión.

Pero recordemos también —como nos ha recordado el Papa Francisco— que “la oración es la primera ‘obra misional’ que todo cristiano puede y debe hacer. Es también la más eficaz, aunque no se pueda medir”. (Se comprende que sea Sta. Teresita del Niño Jesús una de las patronas de las misiones, que, sin salir de su convento, ofrecía su oración y sacrificios por los misioneros y la conversión a la fe). Esta acción misionera forma parte de la cooperación espiritual con la que colaboran 65.000 enfermos misioneros y los monasterios de vida contemplativa. Existe además la cooperación personal de los voluntarios que viven allí alguna experiencia ofreciendo sus servicios, más de 10.000 cada verano. La iglesia entera —en nuestra comunidad o en las misiones— cuenta con nosotros para evangelizar.

Recordemos que un misionero de Chiclana, el Hno. Pedro Manuel Salado del Hogar de Nazaret, dio su vida por salvar a unos niños y acaba de iniciarse su proceso de beatificación. Pero pensemos también en los gaditanos repartidos por el mundo que son nuestros misioneros, como Rosa en Nicaragua, o la Hna. Isabel en Camerún, o Enrique García en Kenia y Tanzania, y así hasta los 70 en diferentes lugares. Todos ellos son un estímulo

para vivir nuestra fe y para evangelizar. Colaboremos con ellos, porque cambian el mundo.

Muchas gracias, siempre pido por vosotros. Rezad también vosotros por mí.

“CATECUMENADO DIOCESANO DE ADULTOS”

26 octubre de 2018

Queridos amigos:

Hemos puesto en marcha en la diócesis el ITINERARIO CATEQUETICO PARA ADULTOS BAUTIZADOS, uno de los objetivos del Plan Diocesano de Pastoral reclamado por muchos. Con esto podemos decir que ya tenemos nuestro catecumenado de adultos propio, diseñado para ser ofrecido en todas nuestras parroquias, sin perjuicio de que puedan seguirse otros catecumenados de adultos al uso. Espero, pues, que en todas las parroquias de la diócesis y en otras comunidades, asociaciones, cofradías, etc. se inicie el Catecumenado Diocesano de Adultos.

La mayoría de nuestros fieles, como sabemos, no han tenido una profundización sistemática en la fe desde su catequesis de iniciación cristiana, en la confirmación o, en muchos casos, desde su primera comunión. Esta grave carencia permite que hagan mella los criterios mundanos con los que se rige la sociedad —que nos invaden machaconamente desde los medios de comunicación o desde los ámbitos ideológicos— lo cual debilita la fe y nos priva del conocimiento propio de la vida cristiana. Es patente en muchos casos, en opiniones y manifestaciones, la falta de criterio y de discernimiento de muchos cristianos. La iglesia entera y nuestra diócesis promueven insistentemente el catecumenado de adultos para profundizar en la experiencia de fe y sus convicciones, pues nos hacen más auténticos y capaces de dar testimonio. El catecumenado viene a ser el proceso fundamental a través del cual la iglesia engendra a los hombres a la fe, el mejor camino de la evangelización, siempre que nos introduzca en el realismo de la fe misma. Como recordaba Tertuliano, “el cristiano no nace, sino que llega a ser” (Apologéticus ad versus, XVIII,5). Redescubrir hoy la iniciación cristiana es un nuevo servicio para vivir en Cristo y aspirar a la santidad, libres de ignorancia y de una peligrosa ideologización muy extendida, pero que reduce la fe a un humanismo sin Cristo.

Cuando el bautizado se adentra en esa nueva creación que le hace profesar la verdad de Dios creador y salvador, y en la realidad histórica que es la Iglesia, experimenta con realismo en su propia vida la vida en Cristo, hasta engendrar en cada uno un auténtico discípulo de Cristo y un verdadero apóstol.

Nuestro itinerario de profundización en la fe parte de los encuentros que el Señor tuvo con unos y otros, tal como lo enseña el evangelio, profundizando así, a través de la Palabra de Dios, en la riqueza de la vida cristiana. En una etapa posterior se hace un recorrido completo del catecismo, lo que ofrece una visión íntegra y completa de la fe revelada y sus consecuencias en la vida personal y social, en el testimonio y en la misión, haciendo progresar así a cada catecúmeno hacia su propia vocación y misión. Recordemos que el catecumenado pretende siempre llegar al corazón y a la vida, a madurar en el seguimiento de Cristo, e integrar sus criterios y sentimientos, fieles al nuevo nacimiento que es el bautismo.

Para su mejor desarrollo lo ofrecemos unido a un método experimentado, que es la experiencia de las "Células de discipulado", para que su dinámica permita una mayor expansión y difusión, a modo de pequeños cenáculos domésticos que pueden llegar a ser un testimonio influyente en la vida eclesial y social. Se trata de un método de evangelización ("Sistema de Células Parroquiales de Evangelización"), establecido en la parroquia de San Eustorgio de Milán en 1987, reconocido por el Pontificio Consejo de los Laicos ya en 2009, y que hoy está presente en 20 países. Es un método que renueva las parroquias convirtiendo a los fieles en evangelizadores que se acompañan mutuamente e invitan a otras personas alejadas a acercarse. Es una experiencia de nuevo anuncio y de discipulado. Dichas células son pequeños grupos de personas que evangelizan a través de las relaciones cotidianas con personas cercanas, por las que rezan, a las que sirven y a las que hablan de Cristo.

Cada "célula", además de reunirse semanalmente, ayuda a sus miembros todos los días, dentro y fuera de las reuniones. Cuando una célula se hace más numerosa, se "multiplica", es decir, unos cuantos miembros crean su propia célula más pequeña. De este proceso de discipulado se consigue crecer en intimidad con el Señor y en el amor recíproco, profundizar en la fe, compartir a Jesús con los demás, desempeñar un servicio en la parroquia, dar y recibir ayuda, y preparar a los futuros líderes capaces de servir en comunidades vivas y activas. Los llamados "cenáculos" que existen en la diócesis encontrarán aquí sin dificultad un desarrollo de su propio método.

Dedicamos a estas Células de Discipulado la IV Jornada de Renovación Pastoral, el viernes 26 en Algeciras y el sábado 27 en San Fernando. Será de gran ayuda para conseguir un conocimiento más profundo y directo de este método y poder llevarlo a cabo. Estas jornadas nos abren a nuevas formas de evangelización más eficaces para llevar a cabo nuestra misión. Esta cuarta edición —como las anteriores— tampoco nos defraudará. Encomendémoslo a Dios y vivamos la novedad de la vida cristiana hoy. Gracias.

Siempre rezo por vosotros. Pedid al Señor por mi.

“TODOS LOS SANTOS Y FIELES DIFUNTOS”

2 noviembre de 2018

Queridos amigos:

Iniciamos el mes de noviembre con dos grandes celebraciones cristianas: el día 1 de noviembre, la Fiesta de Todos los Santos y El día 2 de noviembre, la Conmemoración de Todos los Fieles Difuntos. El 1 y el 2 de noviembre nuestro pensamiento se remonta hacia la eternidad, al recuerdo de los santos y de los difuntos. Y deben ser días de fuerte aspecto pascual y luminoso, el mismo que llena de resplandores a la muerte cristiana. Después de alegrarnos con los “que siguen al Cordero”, nuestro pensamiento acompaña a “los que nos precedieron en la señal de la fe y duermen el sueño de la paz”. Pensamiento melancólico, no tanto por la muerte cuanto por la inseguridad: ¿están ya en la patria, han de purificarse todavía? Para acelerar el ingreso al cielo a los que pudieran estar detenidos en el purgatorio nació la piadosa idea de la “conmemoración de los fieles difuntos”. San Odilón, abad de Cluny, determinó, hacia el año 1000 que en todos sus monasterios, dado que el día 1 de noviembre se celebraba la fiesta de Todos los Santos, el día 2 se tuviera un recuerdo de todos los difuntos. De los monasterios cluniacenses la idea se fue extendiendo poco a poco a la Iglesia universal.

De esta forma las tres iglesias, la del cielo, la del purgatorio y la de la tierra, se unen y compenentran. Esta compenetración la tenemos cada día en la santa misa. Al llegar el canon la Iglesia terrestre se apiña alrededor del celebrante: el Papa, el obispo, todos los fieles, después todos los circunstantes, cuya devoción y fe conoce el Señor...

Pero además convocamos y entramos en comunicación con la Iglesia del cielo: la gloriosa Virgen María, los santos apóstoles Pedro y Pablo y todos los santos. Y no falta el recuerdo piadoso para los fieles difuntos “para que a ellos y a todos los que descansan en Cristo les conceda el Señor por nuestros ruegos el lugar del refrigerio, de la luz y de la paz”. Sí, cada misa es una inmensa asamblea, de proporciones tales que trasciende el tiempo

y el espacio. La muerte no es una pérdida irreparable, el cementerio no es la última morada. San Pablo decía a los fieles de Tesalónica: “No os entristezcáis, como los demás que no tienen esperanza. Pues si creemos que Jesús murió y resucitó, también Dios, a los que murieron por Jesús, los llevará con Él... Consolaos, pues, con tales pensamientos” (1 Tes. 4,12-13.17).

Con la celebración de estas fiestas vivimos la verdad que Dios nos ha manifestado, y la verdad nos hace realistas, es decir, comprender con realismo la vida y vivirla con esperanza. Somos ciudadanos del cielo. Cristo nos ha dado el mejor equipaje para caminar por la vida, que es la esperanza. Con ella avanzamos hacia la meta y superamos los obstáculos porque somos peregrinos aquí pero con un destino glorioso que nos hace luchadores por un amor que es eterno. El Señor, que es Camino, Verdad y Vida, nos acompaña ya como hermano y amigo en esta vida y nos recibirá como Rey glorioso para hacernos eternamente felices, si hemos sido fieles en las pruebas, después de la muerte.

Con esta certeza que nos da la fe os invito a que recemos juntos: Oh buen Jesús, que durante toda tu vida te compadeciste de los dolores ajenos, mira con misericordia las almas de nuestros seres queridos que están en el Purgatorio. Oh Jesús, que amaste a los tuyos con gran predilección, escucha la súplica que te hacemos, y por tu misericordia concede a aquellos que Tú te has llevado de nuestro hogar el gozar del eterno descanso en el seno de tu infinito amor. Amén.

- Concédeles, Señor, el descanso eterno y que les ilumine tu luz perpetua.
- Que las almas de los fieles difuntos por la misericordia de Dios descansen en paz. Amén.

Caminemos, pues, como ciudadanos del cielo, iluminados en esta vida por la luz de Cristo Resucitado, dando testimonio del amor de Dios a cuantos nos rodean.

Queridos amigos: siempre rezo por vosotros, orad también vosotros por mi.

“DÍA DE LA IGLESIA DIOCESANA”

9 noviembre de 2018

Queridos amigos:

El Día de la Iglesia Diocesana que celebramos este domingo pone de manifiesto lo que anuncia el lema de este año: “Somos una gran familia CONTIGO”. En efecto, somos una familia, nos sentimos en casa con toda naturalidad participando de las alegrías y las penas de todos, en las fiestas que celebramos, en la oración, en la ayuda fraterna. Lo que importa es que cada día valoremos más nuestra pertenencia a esta familia y que, con entusiasmo, invitemos a todos a participar de su vida. Es un honor y una responsabilidad vivir unidos entregados a Jesucristo, nuestro mayor tesoro. El rostro de la Iglesia en el mundo depende mucho de nuestro testimonio, de como seamos nosotros, de cómo servimos.

La Iglesia diocesana, llamada «Iglesia particular», es «una porción del pueblo de Dios que se confía a un obispo para que la apaciente con la colaboración de su presbiterio» (Decreto *Christus Dominus*, n. 11). En la Iglesia diocesana se halla presente todo el misterio de la Iglesia universal: es proclamada la Palabra de Dios y se dispensan los sacramentos de la fe, por medio de los cuales la gracia redentora de Cristo vivifica a sus miembros, y en ella el Espíritu Santo va labrando en el corazón de todos los fieles cristianos la santificación de vida de cada día, que Dios realiza en nosotros.

La eucaristía es el sacramento de la unidad de la Iglesia, a cuyo servicio está el ministerio de la unidad y de la comunión que es el ministerio del obispo y, con él, el ministerio de los presbíteros. Por eso es tan importante la comunión, porque es como una profesión de fe de los fieles con su obispo y sus presbíteros. Por la celebración de la eucaristía recibimos la vida divina por la comunión en el Cuerpo y la Sangre del Señor. Como dice San Juan: «lo que hemos visto y oído, os lo anunciamos, para que también vosotros estéis en comunión con nosotros; y nosotros estamos en comunión con el Padre y con su Hijo Jesucristo» (1 Jn 1, 3). Jesús pidió al Padre: «Como tú, Padre, en mí y yo en ti, que también ellos sean uno en nosotros, para que el mundo crea que tú me has enviado» (Jn 17, 21).

La experiencia de la caridad "es un compromiso activo y operante, fruto del amor cristiano a los demás hombres, considerados como hermanos, en favor de un mundo justo y más fraterno, con especial atención a las necesidades de los más pobres". (Iglesia, servidora de los pobres, n. 30). Es encomiable el esfuerzo compartido para atender a través de Caritas las necesidades de tantísimos desempleados, excluidos y necesitados, así como el acuciante desvelo por los emigrantes que, de modo masivo, se nos presentan.

Queridos amigos: un año más el Día de la Iglesia Diocesana nos recuerda nuestro ser y deber para con la Iglesia particular de la que somos hijos. Demos gracias a Dios por esta comunidad viva que crece en la fe y que se renueva espiritualmente para evangelizar, como es su misión, y que, ante los retos actuales, asume nuevos métodos de evangelización, donde están surgiendo un grupo fuerte de laicos formados y con una fuerte vibración apostólica y amor decidido para con los necesitados. Esta experiencia de comunión nos ayuda a vivir la fraternidad y fomenta entre nosotros mayor disponibilidad al servicio.

Con gran satisfacción hemos cerrado hace pocas semanas el Año Jubilar diocesano celebrando la herencia recibida por tantos testigos que han hecho posible, en estos siglos, la presencia del reinado Dios entre los hombres, superar las dificultades de la vida en cada época con fortaleza y entrega a los demás, y nos han otorgado la gracia de la fe que hemos de cuidar, acrecentar y expandir. Un año de gracia que también nos ha hecho crecer.

Vivamos, pues, la Jornada de la Iglesia Diocesana con gratitud y alegría. El compromiso de sostener a la Iglesia en sus necesidades es la manifestación y testimonio del misterio de amor que alienta nuestra comunión e impulsa la misión de la Iglesia. Seamos conscientes de que nuestra aportación económica, nuestra participación personal y nuestra oración son necesarias para seguir desarrollando y mejorando estas acciones de evangelización y poner en marcha otras iniciativas que sigan acrecentando nuestro compromiso apostólico y la presencia viva de la Iglesia en nuestra sociedad.

Queridos amigos, rezo cada día por vosotros. Con más motivo, si cabe, en esta Jornada de la Iglesia Diocesana, en la que los pastores hemos de renovar nuestro compromiso con la Iglesia particular de la que somos cabeza y a la que nos debemos. Rezad vosotros por mí para que sea un servidor bueno y fiel en la tarea que el Señor me ha encomendado en nuestra querida diócesis de Cádiz y Ceuta. Muchas gracias.

“II JORNADA MUNDIAL DE LOS POBRES”

16 noviembre de 2018

Queridos amigos:

“Este pobre gritó y el Señor lo escuchó” es el lema para la II Jornada Mundial de los pobres que se celebra el 18 de noviembre, una jornada en la que Papa nos invita vivir esta Jornada Mundial como un momento privilegiado de nueva evangelización. Los pobres nos evangelizan, ayudándonos a descubrir cada día la belleza del Evangelio, de la caridad, del valor de cada persona. Nos dice el Papa: “No echemos en saco roto esta oportunidad de gracia. Sintámonos todos, en este día, deudores con ellos, para que tendiendo recíprocamente las manos, uno hacia otro, se realice el encuentro salvífico que sostiene la fe, hace activa la caridad y permite que la esperanza prosiga segura en el camino hacia el Señor que viene”.

Hay muchos empobrecidos en exclusión social entre nosotros, ciertamente, con graves situaciones laborales y familiares. No podemos olvidarnos de ellos ni un instante. Pero, permitidme que ponga hoy mi mirada en esos otros pobres y excluidos tan cercanos que viven en una situación de desesperanza y dolor inigualable: los emigrantes que atraviesan el estrecho dejando a su paso un reguero de lágrimas y muertos. No nos hemos acostumbrado –afortunadamente— a la tragedia que nos visita constantemente. El mundo entero se conmueve ante este sacrificio permanente que nos golpea cada día. El drama de la inmigración sigue estimulando nuestra caridad cristiana, pero sigue también provocando una gran indignación, angustia y dolor.

¡Muchas gracias! Muchísimas gracias a la Delegación para los Emigrantes, a los voluntarios de Cáritas y a las asociaciones benéficas, que se vuelcan con generosidad. Gracias porque trabajan y denuncian una situación de proporciones inmensas que somos incapaces de abarcar. Ayudemos especialmente a estos inmigrantes tan abruptamente llegados, compartamos nuestros bienes y nuestro tiempo, ofrezcamos un consuelo reparador para sus heridas, oremos por los difuntos, enterremos a sus muertos. Que en

la oscuridad de la noche no les falte el calor ni el consuelo de Dios. Ha dicho el Papa Francisco. "Para superar la opresiva condición de pobreza es necesario que ellos perciban la presencia de los hermanos y hermanas que se preocupan por ellos y que, abriendo la puerta del corazón y de la vida, los hacen sentir amigos y familiares. Sólo de esta manera podremos «reconocer la fuerza salvífica de sus vidas» y «ponerlos en el centro del camino de la Iglesia» (Exhort. Apost. *Evangelii gaudium*, 198)".

Como ciudadanos responsables que buscan el bien social exijamos también sus derechos. Resulta incomprensible que los problemas no tengan solución si hay conciencia humanitaria y voluntad de ayudar. Es urgente que se tomen las decisiones políticas necesarias que resuelvan este problema que afecta a todos y determina el presente y futuro de la sociedad.

Por nuestra parte, intensifiquemos nuestra atención, pongamos en ello nuestro corazón y acción. En este campo, como en las demás iniciativas de solidaridad, son innumerables las iniciativas que diariamente emprende la comunidad cristiana. Además, la colaboración con otras realidades, que no están motivadas por la fe sino un noble deseo humanitario, hace posible brindar una ayuda mayor que solos no podríamos realizar. El diálogo entre las diversas experiencias y la humildad en el prestar nuestra colaboración, sin ningún tipo de protagonismo, es una respuesta adecuada y plenamente evangélica que podemos realizar.

En esta Jornada de los Pobres celebrada el año anterior muchos necesitados encontraron el calor de una casa, la alegría de una comida festiva y la solidaridad de cuantos quisieron compartir la mesa de manera simple y fraterna. Hagamos lo posible para que también este año redescubramos el valor de estar juntos, de ayudar a los demás bajo el signo cristiano de la alegría. Nos mueve la fe y el imperativo de la caridad que nos impulsa a conducir a todos hacia Dios y a la santidad. Quien se pone al servicio es instrumento en las manos de Dios para hacer reconocer su presencia y su salvación convencidos de que son una presencia real de Jesús entre nosotros. «Cada vez que lo hicieron con el más pequeño de mis hermanos, lo hicieron conmigo» (Mt 25, 40).

Es en la medida que seamos capaces de discernir el verdadero bien que nos volveremos ricos ante Dios y sabios ante nosotros mismos y ante los demás. Así es: en la medida que se logra dar el sentido justo y verdadero a la riqueza, se crece en humanidad y se vuelve capaz de compartir.

Queridos amigos: No echemos en saco roto esta oportunidad de gracia. Intensifiquemos nuestra caridad. Muchas gracias. Rezo siempre por vosotros. Orad también por mi.

“ADVIENTO, PARADOJAS Y ESPERANZAS”

3 diciembre de 2018

Queridos amigos:

El Adviento es el tiempo en que la Iglesia celebra gozosa y confiada el misterio de las paradojas de Dios. En el misterio de la Encarnación del Verbo celebramos la paradoja de Dios hecho hombre. La liturgia no cesa de alabar el misterio por el cual el Dios Eterno se hace temporal, el Dios del cielo se hace terrenal, el Dios Inmortal se hace mortal, el Dios Impasible se hace pasible, el que no cabe en el cielo, se encierra en el seno de una virgen, el que contiene todo en su mano se deja tomar por las manos de una joven, el Pastor se ha hecho Cordero (Canto del Akathistos 18). ¿Y que decir de la vulnerabilidad de Dios, es decir, que Dios se ha hecho vulnerable al amor del hombre, se ha dejado tocar por el hombre y se ha acercado a él para darle a conocer hasta qué punto le ama, y para dejarse amar por él? A imagen del misterio de la Encarnación, también la Iglesia se presenta como un signo de contradicción para los hombres de nuestro tiempo.

Frente al realismo contumaz de los que piensan que todo seguirá igual, que nada puede cambiar, que el hombre seguirá siendo el mismo y que no vale la pena seguir intentando nada nuevo, la Iglesia vive el tiempo de Adviento como un acto de confianza en que todo puede cambiar. No cree la Iglesia que el hombre pueda mudar por sí mismo, pero vive en la certeza de que, abriéndose a la gracia de Cristo, el Redentor del hombre, puede modificar el curso de las cosas. La Iglesia vive en el optimismo de la Encarnación y aguarda con esperanza la llegada de su Señor. Mientras tanto mira con ilusión el devenir de la historia, en la que encuentra las huellas de Cristo. La espera de Adviento se convierte en una fuerza renovadora capaz de engendrar una realidad nueva, animando a creer que el presente puede ser distinto. El que vive en la esperanza se sitúa de un modo nuevo ante la realidad y está haciendo ya que ésta cambie. El Antiguo Testamento se hace diáfano, y el Nuevo Testamento, deslumbrante. El Adviento tiene fuerza creadora.

Frente al pesimismo de los que consideran que la evolución del hombre retrocede y que mañana será peor, la Iglesia afirma con rotundidad que mañana será mejor. Este mañana será mejor le brota a la Iglesia desde sus entrañas, no como un triste suspiro de resignación, sino como un grito de confiada esperanza, porque en cada cristiano hay algo de niño ingenuo que espera, como cantaba Péguy en sus poemas, aun en medio de sus dolores y desastres. Sí, lo mejor está por llegar.

Frente a los que creen que es inútil esperar porque piensan que la esperanza cristiana consiste en aguardar resignados con los brazos cruzados e inermes, la Iglesia vive el Adviento como un tiempo de paciente fortaleza. Frente a quienes se muestran reacios a aceptar los milagros de cada día, pues para ellos son imposibles, la Iglesia vive el tiempo de Adviento como el tiempo en el que es posible soñar, ya que todo es posible para Dios. Después de que Dios ha hecho madre a una joven virgen, ¿qué otros milagros no podemos esperar? «Sé realista, pide lo imposible», decía en los años 60 y 70 el repetido slogan de las jóvenes generaciones hippies y anarquistas. Ellos lo pronunciaban con ira, como expresión de sus reivindicaciones contra un mundo que les resultaba inaceptable. Pero el tiempo ha puesto al descubierto la inconsistencia de tantas de aquellas demandas y el engaño de sus utopías. Si alguien tiene derecho a pronunciar como suyo este slogan, ése es sin duda un cristiano. Podemos tener la osadía de pedir lo imposible con la certeza de que Dios tiene poder para hacerlo posible.

Frente a los que consideran que la Iglesia engaña haciéndonos poner la mirada en el cielo esperando la llegada de Cristo para mañana, ella, sin embargo, vive el tiempo de Adviento como una reivindicación realista del momento presente. A los que creen que la Iglesia vive alienada o desentendida de la realidad presente por esperar la realidad futura, ella les contesta con su actitud de Adviento. No vive en actitud pietista o pasiva. Como dice un teólogo actual, «el esperante cristiano es el operante en la dirección de lo esperado» (J. L. Ruiz de la Peña). La esperanza se convierte en aguijón, en resorte dentro del alma para que uno pueda llegar a obtener lo que espera. Frente a quienes defienden a ultranza que perdonar es un signo de debilidad, de rebajarse en la propia estima personal o colectiva, la Iglesia vive este tiempo un momento privilegiado para la reconciliación y el perdón, como la expresión del amor más fuerte. Con su actitud sorprendente —y a veces mal comprendida—, la Iglesia no quiere dar a entender que la ofensa, la violencia o el desprecio a la vida hayan de considerarse pecados

de pequeña importancia, pero sabe que la herida del odio sólo se sana y cicatriza mediante el perdón. La Iglesia proclama que Cristo ha venido al hombre para enseñarle la fuerza invencible la reconciliación, que el perdón es más fuerte que la venganza, que el amor es más fuerte que la muerte.

El Adviento es precioso para el cristiano y a los ojos de Dios, es un privilegio, un acto admirable de condescendencia divina. Cuando parece que a todos, tan frenéticamente ocupados, nos falta tiempo, Dios tiene tiempo para nosotros, nos da su tiempo. Sí, ha entrado en la historia con su palabra y sus obras de salvación para abrirla a la eternidad, para convertirla en historia de alianza. "Ahora es tiempo de gracia, ahora es tiempo de salvación".



OTRAS INTERVENCIONES

INAUGURACIÓN DEL CURSO 2018-2019 EN EL CENTRO DE ESTUDIOS TEOLÓGICOS SAN BARTOLOMÉ

5 de octubre de 2018

Quiero comenzar agradeciendo a todos los aquí presentes, a los Rectores y Formadores de los Seminarios Diocesanos, Conciliar y Redemptoris Mater, al Secretario de Estudios D. Miguel Ángel García Mercado, a D. Manuel Bustos, Director del Instituto de Teología para Laicos y a D. Jesús Zurita, Director del Centro de Teología a distancia, profesores, alumnos, seminaristas, amigos todos. Como no también mi agradecimiento a D. David Gutiérrez, nuestro conferenciante en esta lección inaugural y al mismo tiempo Director de la Escuela de Arte Sacro de la Diócesis.

Acabamos de Clausurar el Jubileo Diocesano, tiempo de gracia y de renovación pastoral y personal. Ha sido un año por el que tenemos que dar gracias a Dios. Se unen en el Jubileo, a mi entender, dos experiencias fundamentales: la experiencia de la misericordia y del perdón, y la experiencia de la comunión. Por ambas partes me parece que es un derroche que brota del amor de Dios y que nos hace dar muchas gracias.

Hemos hecho también durante este tiempo una profunda reflexión que afianza nuestra fe, nuestra identidad y nuestra confianza, tan necesaria hoy, en el momento en el que la Iglesia está impulsando una nueva etapa evangelizadora que quiere mantenernos en un permanente estado de misión. Personalmente lamento que quizás nos hemos familiarizado tanto ya con el lenguaje de la evangelización, la Nueva Evangelización, etc., que se pueda convertir en una especie de leitmotiv o un lugar común donde nos acostumbremos sin que tenga contenido. Pero debe tenerlo.

Vivimos tiempos recios. El cambio de época cultural y de crisis antropológica que diagnosticaba del Papa Francisco en la *Evangelii Gaudium* no es una simple evolución a unas expresiones distintas de convivencia o a nuevas ideas, sino verdaderamente a una batalla donde se enfrentan mentalidades opuestas, y si queréis más específicamente, donde se enfrenta una humanidad integrada en la vida por una cosmovisión religiosa, a un mundo

sin Dios. Las ideologías políticas, que con sus episodios partidistas llenan diariamente los medios de comunicación, siguen la deriva de este conflicto y de la secularización en distancia, por no decir en clara oposición, a la vida cristiana, que, como vemos, se tolera como algo privado y se contempla como un enemigo a batir, haciéndolo cómplice a veces de todos los males sociales.

Remontándonos un poco antes, la Revolución cultural de los años 60 ha hecho una mella muy profunda en la sociedad, imponiendo una nueva moral y dejando paso al relativismo y su expresión última, la Ideología de Género, que se impone con políticas totalitarias y que marca con una nueva educación a las nuevas generaciones y a todos, a las antiguas también, pero con un propósito claro de renovación cultural a través sobre todo de las nuevas generaciones. El pueblo de Dios que vive en el mundo experimenta una gran confusión y zozobra en sus planteamientos morales, aunque puede comprobar con un poco sentido común, y sobre todo con sentido cristiano, en los efectos de esta difusión cultural la gravedad de sus consecuencias.

Nuestros centros de estudios están propuestos y se les exige como finalidad una formación intelectual y moral, mucho más cuando están vinculados a la formación sacerdotal, y han de afrontar abiertamente el discernimiento de las nuevas propuestas, para poder asumir y afianzar una fe con un suficiente criterio capaz de superar la duda y vivir con coherencia la verdad humana y cristiana, y poder proponer con toda claridad y sin temor lo que es, según Dios y, por tanto, acorde con la naturaleza.

Habría que decir además que hoy la vida sacerdotal está bajo sospecha. Cualquier cristiano, pero más si cabe todo candidato al ministerio sacerdotal, tiene que ser necesariamente un testigo de la novedad de la vida cristiana, no solo con su testimonio, y su identidad clara para él y visible para los demás, sino también con suficiente criterio para dar siempre, como dice el Apóstol San Pedro en su Primera Carta (Cf. 1 Pe 3,15), razón de su esperanza a todo el que la pidiere, y todo el mundo nos la pide. Es la coherencia de vida y la capacidad de discurrir y dar testimonio de la fe.

Es necesario por tanto que nuestro centro de teología eduque cada vez más con una suficiente base filosófica que sea válida, que sea auténtica, que fundamente nuestro estudio de la teología. En esto creo que la historia de la Iglesia ha marcado un hito en la Encíclica *Fides et Ratio*, de San Juan Pablo II, que abre a un horizonte y nos propone una luz que hay que asimilar,

porque son estos dos caminos, la fe y la razón, por los que tiene que caminar siempre nuestra enseñanza y nuestro aprendizaje. La Encíclica *Fides et Ratio* viene a auxiliarnos precisamente por ello en la tarea de la Evangelización porque si plantamos la semilla del Evangelio en el contexto de este mundo globalizado la fe puede resultar liberadora para el hombre y responder sobre todo a los interrogantes de la sociedad actual.

Jesucristo es el centro de vida cristiana y está en el centro de la evangelización. Precisamente por esto tiene que estar en el centro de todo estudio y profundización cristiana. Solo se construye un centro de estudios católico si su ejercicio académico y sus planes de estudio se abren a la plenitud humana que es Cristo, si se deja que la fe purifique y fortalezca a la razón para afinar mejor y con más consistencia en la búsqueda del bien humano. Por tanto, lo que nos urge a construir diariamente nuestra comunidad es la llamada de la fe. Y Dios cuenta con nosotros, de múltiples maneras, para que escuchemos su voz, y para que hagamos presente su Reino en el mundo, percibiendo a Jesucristo como la luz que ilumina la historia y ayuda a encontrar la vía del futuro y el camino presente del hombre.

En estos fundamentos nace nuestra identidad. Cristo y su Evangelio nos enseñan a desarrollar no solamente un conocimiento que descubre o explica el valor de la fe, sino una vida mejor, porque la vida evangélica, el camino de la santidad, es en el fondo lo más razonable, pues responde mejor a nuestra vida humana, a nuestros deseos y aspiraciones. Aspiramos por tanto a vivir y a enseñar a vivir de acuerdo con estos principios que aprendemos y de los que tenemos que ser capaces de dar razón. Estos son los auténticos maestros, los mejores académicos. Por tanto, el camino académico tiene que llenar nuestra vida con un hondo sentido vocacional, con un genuino empeño por el perfeccionamiento personal para poder compartir con los demás lo que verdaderamente la sociedad necesita y espera de nosotros.

Así podemos entender mejor lo que decía el Papa Francisco el 7 de noviembre del año pasado (Mensaje del Santo Padre Francisco a los participantes en la reunión de la región europea de la Asociación Médica Mundial) cuando insistió en la importancia de una formación universitaria católica enfocada a una responsabilidad social. Decía él que quien estudia en una universidad católica o escuela católica y aprende la vida y la ciencia a la luz que aporta el Evangelio al hombre, puede y debe construir un mundo más justo y más humano, por tanto también promover la cultura del encuentro. Y decía él que una universidad que sea de excelencia y con una

dimensión social tiene que educar verdaderamente para transformar esta sociedad, donde también con el evangelio y para Dios los pobres sean lo primero.

Cuando contemplamos el panorama universitario internacional posmoderno parece que hoy lo más importante es la capacidad práctica, es decir, resolver problemas a partir del conocimiento técnico. Ante este planteamiento, nosotros hemos de defender una dimensión previa, donde entra la genuina práctica intelectual, que es, como ha sido siempre, la búsqueda de la sabiduría, que tiene una dimensión contemplativa reflexiva, humana, humanizadora, que llega a la formación integral de las virtudes intelectuales conjuntamente con el desarrollo de las virtudes morales. Y esta es una dimensión que da unidad, que integra los saberes y los trasciende. Sin ninguna duda es la teología la que nos permite llegar a la fuente de todas las cosas, hacia Aquel que ilumina la razón y la vida. Pero no nos aporta por sí misma la virtud a no ser que nosotros las cultivemos junto al servicio, la fraternidad, la veracidad, la humildad, empezando por el estudio abnegado, y las demás virtudes, como estudiantes, y como convencidos creyentes que profundizan en la ciencia de Dios y en las cuestiones de la vida.

Todo esto necesita por tanto de la contemplación y, como decía Josef Pieper en "El ocio y la vida intelectual", del ocio en el sentido clásico de la expresión, porque el estudio, la profundización en la verdad, no es sólo funcionalidad, ni la pregunta fundamental es "para qué sirve", sino que es el deleite en la verdad encontrada para permitir en nosotros también la creatividad y el desarrollo humano, para que no solo se reciba una formación y unos conocimientos de alta calidad sino también las herramientas para poder responder a los desafíos del mundo actual y como medio de la transformación misionera de la Iglesia. Siguiendo la Constitución Apostólica *Veritatis Gaudium*, hablando de la universidad católica, estamos en un momento oportuno para impulsar con profética determinación a todos los niveles un relanzamiento de los estudios eclesiásticos en el contexto de esta nueva etapa de la misión de la Iglesia, caracterizado por el testimonio de la alegría que brota del encuentro con Jesús y del anuncio del Evangelio. Dice el Santo Padre (VG n.3): "ha llegado el momento en que los estudios eclesiásticos reciban esta renovación sabia y valiente que se requiere para una transformación misionera de la Iglesia en salida". Es decir, a partir de la contemplación del evangelio y la escucha del anuncio del kerigma, del primer anuncio de la vida de la fe y la Iglesia, podemos compartir cuánto

nos enriquece en la fe y ayudarnos unos a otros complementándonos, en el sentido de complemento de las facultades y centros de estudio católicas, compartiendo, dentro de un eje misionero, aquello que vivamos.

Acabo de participar este lunes pasado en la inauguración de la Universidad Eclesiástica San Dámaso de Madrid haciendo presente en mi persona a nuestro centro asociado de Cádiz, y puedo decir que este es el criterio que está absolutamente presente en este momento, buscando al mismo tiempo el diálogo cultural, avanzando en estos caminos propuestos. Hay una idea que viene, sobre todo desde este Pontificado, desde la llamada misionera de *Evangelii Gaudium*, a que todo en nosotros tenga un componente mucho más asumido en nuestra persona a través de la fe para poder vivir una dinámica, perspectiva y horizonte mucho más misionero. Si esto se puede decir a todos los laicos que participáis en los estudios de teología, es indispensable evidentemente para los seminaristas y sacerdotes. Termino citando del número 6 de la Constitución *Veritatis Gaudium*: "que la fe gozosa e inquebrantable en Jesús crucificado y resucitado, centro y Señor de la historia nos guíe, nos ilumine y nos sostenga en este tiempo arduo y fascinante que está marcado por el compromiso en una renovada y clarividente configuración del planteamiento de los Estudios Eclesiásticos."

Queda inaugurado el Curso Académico 2018 -2019 en el Centro de Estudios San Bartolomé.

INAUGURACIÓN DE LAS I JORNADAS “LAS CATEDRALES DE CÁDIZ”

16 de octubre de 2018

Mi bienvenida y agradecimiento al Cabildo de la Catedral de Cádiz y a su Deán, D. Ricardo Jiménez Merlo; al Director de la comisión del Año Jubilar, D. David Gutiérrez; a D. Enrique Nebot, Catedrático de Tecnologías del Medio Ambiente y Director del Aula ciencia y Creencia de la Universidad de Cádiz; y a D Fernando Mejías Delgado, Decano del Colegio Oficial de Arquitectos de Cádiz.

También, con especial atención a los ponentes de hoy, los profesores D. Marcello Fagiolo, del Centro Studi Cultura e Immagine di Roma, y D. Delfin Rodríguez Ruiz, Catedrático de H^a del Arte de la U. Complutense de Madrid.

Quiero manifestar mi alegría por estas jornadas que nos invitan a profundizar sobre la catedral –las catedrales, en nuestra realidad— y su rico contenido artístico, histórico y religioso. La Catedral ha sido durante el Año Santo la meta de nuestra peregrinación, comunitaria o particular. Gracias a la exposición *Traslato Sedis* sigue siendo el centro cultural de la ciudad y meta de gran atractivo.

En la catedral está la sede del obispo, la cátedra episcopal, símbolo del magisterio autorizado, de la unidad y de la comunión. La cátedra es el lugar desde donde el obispo enseña la verdad del Evangelio y custodia la fe católica, alienta la caridad, anima la esperanza. Su sola presencia remite a los apóstoles y a la apostolicidad de la Iglesia católica, dispuesta siempre a la misericordia de mostrar al Señor en la verdad anunciada, en la alabanza compartida. De igual modo la catedral guarda en su arquitectura el recuerdo de nuestra historia particular y nos inserta en la vida de la familia cristiana que vive en el tiempo.

La catedral, siendo un lugar de culto, es espacio privilegiado de cultura, de encuentro, de diálogo, de búsqueda cooperativa de la verdad, de apertura a las ciudades. En esta catedral –que es un lugar vivo para los cristianos—

el obispo enseña en su catedral y celebra la Eucaristía, son consagrados todos los años los oleos santos, manantial de santificación para la Iglesia, son ordenados los nuevos pastores para el pueblo de Dios. Este espacio para la gloria de Dios es un verdadero hogar para los cristianos, símbolo de la unidad de la iglesia diocesana y de la comunión de sus miembros con el obispo y entre sí. Benedicto XVI ha dicho que las catedrales han sido una de las creaciones artísticas más elevadas de la civilización universal: "Son la expresión en piedra de que la Iglesia no es una masa amorfa de comunidades, sino que vive en un entramado que une a cada comunidad con el conjunto a través del vínculo episcopal. Por eso el Concilio Vaticano II, que puso tanto énfasis en la estructura episcopal de la Iglesia, recordó también el rango de la Iglesia Catedral. Las distintas iglesias remiten a ella, son en cierto modo construcciones anejas a ellas y realizan en esta conexión y este orden la asamblea y la unidad de la Iglesia" (18 de noviembre de 2009). Cuando se celebra la liturgia, la Catedral es, como dijo san Germán de Constantinopla, "el cielo en la tierra, en el que Dios supracelreste habita y se pasea", y así este templo singular expresa mejor y recuerda que precisamente es esta posibilidad del cielo en la tierra lo que ofrece la Iglesia por doquier. Porque, como dijo el cardenal Montini, --desde hace dos días San Pablo VI— "la catedral es de Cristo, a Cristo pertenece toda catedral. Para él se ha levantado esta cátedra, sobre la cual su apóstol, habla en su nombre; para él un trono sobre el cual se sienta el que ocupa su lugar; para él un altar, desde el cual el que lo representa hace subir al Padre su mismo sacrificio; por él es reunida aquí la Iglesia, el pueblo con su obispo, y a él eleva su himno de gloria y el clamor de su plegaria; y es de él, de Cristo, de quien este templo adquiere su misteriosa majestad". (Gli edifici simbolo del dialogo tra Dio e l'uomo. Cattedrali cuore d'Europa, Timothy Verdon, en l'Osservatore Romano, 26 de febrero de 2011).

Nuestras catedrales exaltan la majestad y la gloria de Dios en su belleza artística y su culto vivo. Así se expresa que no es un simple museo, sino que sus piedras hablan, muestran la vida de la iglesia, porque la acogen y fomentan. De este modo espero que siga cumpliendo su misión en el siglo XXI, aportando con su vida compartida, con su presencia y actividad, el anuncio del evangelio en ese camino privilegiado que es la vía de la belleza, como la antesala de la fe.

Que hablen, pues, nuestros doctos conferenciantes en estas jornadas y que hablen las piedras. Que con la ayuda de estos cualificados expertos hablen

las imágenes, la arquitectura, la liturgia, etc. y que nos traigan la historia y el testimonio de la fe junto a la experiencia; que nos hagan beber de nuestras raíces para que siga dando en el presente cuantiosos frutos. Cuenta Henrich Heine que un amigo le preguntó por qué no se hacían hoy catedrales como las antiguas. El respondió: “porque los antiguos tenían convicciones, y los modernos tenemos sólo opiniones; para elevar una catedral gótica hacen falta más que opiniones”. Deseo sinceramente que en estas jornadas se abra el cofre de nuestro tesoro –las catedrales— que custodia grandes convicciones y pueda desvelarlas a cuantos se acerquen con interés. Gracias.

SALUDA PARA EL BOLETÍN DE LA ASOCIACIÓN GADITANA DE BELENISTAS

Estimados amigos Belenistas:

“Ya viene, ya está cerca Nuestro Salvador”. Es el deseo que inflama de esperanza nuestro corazón durante el Adviento a la espera del Niño Dios.

Antes que nada me gustaría daros las gracias, a toda la Asociación de Belenistas de Cádiz, por darme la oportunidad de dedicaros estas líneas, y sobre todo por una labor que no hace más que intensificarse año por año y abrir nuevos caminos de esperanza. El arte del belenismo tiene una función fundamental: dirigir la mirada hacia lo importante. La Navidad no pocas veces supone una distracción más en el calendario, llena de falsificaciones ideológicas, extravagancias sin sentido, un pasatiempo hecho de comilonas y compras. De manera creativa os esforzáis año por año en situar la mirada de los gaditanos en lo que realmente importa: Jesús hecho Niño, el portal de Belén, la Sagrada Familia de Nazaret, la Adoración de los Pastores, el canto de los Ángeles.

El Niño de Belén es Dios hecho hombre, y en Él toda la vida cobra sentido en medio de tanto sinsentido. Nos muestra que no estamos solos. Tenemos un Dios misericordioso, un Dios que nos ama y que viene a nuestro encuentro para comunicarnos la verdad que nos salva, y hacernos partícipes de su amistad y de su vida. El drama de la historia, fruto del pecado, no tiene la última palabra.

Pero Dios no viene con ostentación y condena. Siendo el Rey, viene en pobreza y sencillez. Esto desarma nuestra soberbia, suscitando nuestro amor y adoración. Y nos ayuda a ver en el otro, sobre todo en el necesitado y en el pobre, la presencia de Jesús, para amarle a Él en el servicio a los hermanos. Detrás del signo del Belén hay una verdad de gran calado: todos somos necesitados, por eso Dios se hace necesitado, para que le amemos y nos amemos los unos a los otros.

Así nuestra vida cobra todo el sentido, y con ella la historia y el mundo.

No puedo dejar de transmitir mis mejores deseos en las actividades que desde la Asociación tenéis programadas para esta Navidad. Sé de vuestra máxima dedicación y cariño, esfuerzo que sin duda se verá recompensado. Os encomiendo en mis oraciones, rezad también por mí.

+ Rafael Zornoza Boy
Obispo de Cádiz y Ceuta

FELICITACIÓN DE NAVIDAD PARA EL DIARIO ÁREA

24 diciembre de 2018

Queridos amigos: La Navidad es una oportunidad privilegiada para meditar sobre el sentido y el valor de nuestra existencia. Dios ha salido al encuentro del hombre porque quiere hacerle partícipe de su amistad y de su vida, y comunicarle directamente la Verdad que le puede salvar. Dios se ha hecho cercano a nosotros, es ya nuestro prójimo, y tiene tiempo para cada uno de nosotros, es más, ha venido a quedarse con nosotros. En la gruta de Belén, Dios se muestra a nosotros como un humilde "infante" para vencer nuestra soberbia. Quizás nos habríamos rendido más fácilmente frente al poder, frente a la sabiduría, pero Él no quiere nuestra rendición: apela más bien a nuestro corazón y a nuestra decisión libre de aceptar su amor. Se ha hecho pequeño para liberarnos de esa pretensión humana de grandeza que surge de la soberbia; se ha encarnado libremente para hacernos a nosotros verdaderamente libres.

Acojamos la Navidad de Cristo como un acontecimiento capaz de renovar hoy nuestra existencia. No permitamos que se convierta en terreno abonado del neopaganismo que desvirtúa su sentido, ni para el consumismo. Que el encuentro con el Niño Jesús nos haga personas que no piensen solo en sí mismas, sino que se abran a las expectativas y necesidades de los hermanos. De esta forma nos convertiremos también nosotros en testigos de la luz que la Navidad irradia sobre la humanidad, en la vida de nuestra sociedad hoy. Vivamos con alegre sencillez y con una clara actitud de solidaridad para con los pobres y marginados, como corresponde a la "espiritualidad del don", propia de la Navidad. Seamos solidarios con los pobres, porque el Hijo de Dios "siendo rico se ha hecho pobre" para enriquecernos "por medio de su pobreza" (2 Cor 8,9).

Deseo de corazón a todos una Navidad muy feliz y familiar, especialmente a cuantos pasan dificultades materiales o anímicas, a quienes están solos, enfermos o desvalidos, a los que pasan necesidad. Sería maravilloso que se

prolongase en cada uno de nosotros el tierno e inagotable cariño que nos trae el Recién Nacido para llegar hasta el último rincón del mundo, a cada persona, a cada hogar.

¡Os deseo a todos muy feliz Navidad!

+ Rafael Zornoza Boy
Obispo de Cádiz y Ceuta

“EL CIELO EN LA TIERRA” ARTÍCULO PARA EL DIARIO DE CÁDIZ

25 diciembre de 2018

“El cielo se encuentra alrededor de nosotros en nuestra infancia”, afirmaba el nobel William Golding. Habría que añadir: sobre todo está en Navidad. Ese cielo, sin embargo, no creo que sea precisamente lo emotivo y sentimental de algunos penosos anuncios sensibleros, o lo de esos Christmas de escenas de trineos en las nieves nórdicas con tintineos de cascabeles. La Natividad del Señor pone el cielo en la tierra, pero lo que más nos conmueve del nacimiento de Jesús es que dice la realidad de lo que somos, es decir, que somos humanos, con el realismo de una vida difícil necesitada de salvación, de un pueblo en camino rodeado de tinieblas y de luz, que también están dentro de nosotros. Y en esta noche, cuando el espíritu de las tinieblas cubre el mundo, se renueva el acontecimiento que siempre nos asombra y sorprende: el pueblo en camino ve una gran luz. La encuentra en un hombre que es la luz del mundo.

La Navidad es el tiempo en que la Iglesia celebra gozosa y confiada el misterio de las paradojas de Dios. La liturgia —que nos permite alcanzar el cielo aún mejor—, no cesa de alabar el misterio por el cual el Dios Eterno se hace temporal, el Dios del cielo se hace terrenal, el Dios Inmortal se hace mortal, el Dios Impasible se hace pasible, el que no cabe en el cielo se encierra en el seno de una virgen, el que contiene todo en su mano se deja tomar por las manos de una joven, el Pastor se hace Cordero. En la Encarnación del Verbo celebramos la paradoja de Dios hecho hombre. ¿Y que decir de su vulnerabilidad, es decir, que Dios se ha hecho frágil ante el amor del hombre, se ha dejado tocar por el hombre y se ha acercado a él para darle a conocer hasta qué punto le ama, y para dejarse amar por él? No utiliza la varita mágica para cambiar las situaciones. Simplemente se hace pequeño, nace niño, para atraernos con amor hasta tocar nuestros corazones con su humilde bondad, para conmover con su pobreza a quienes se esfuerzan por acumular los falsos tesoros de este mundo. A imagen del misterio de la Encarnación, la Iglesia se presenta también como un signo de contradicción para los hombres de nuestro tiempo.

Jesús, que es el cielo, nos trae la paz. Ciertamente, pero no nos libera del drama de la historia, sino que su alegría canta esa gloria de Dios en las alturas que llena de paz a los que, con buena voluntad, le dejan entrar en su vida para transformarla. Él mismo nace en el pesebre, excluido de la posada, y después deberá emigrar, sorteando la violencia de Herodes. La vida real se abre a la redención del Dios humanado que así nos humaniza. Hoy más que nunca necesitamos creer en Dios hecho hombre ante la desnudez de lo humano, la deshumanización del individualismo y el confort. Su abrazo nos conforta para amar en la verdad. "Belén es el lugar más augusto de la tierra porque en él ha germinado la Verdad", dice San Jerónimo. La fe no solo nos acerca a Dios sino que nos hace ser humanos.

La Iglesia, como los niños, vive la Navidad como el tiempo en el que es posible soñar, pues todo es posible para Dios. "Sé realista, pide lo imposible", decía el slogan de los jóvenes hippies y anarquistas de los años 60, dicho entonces con ira reivindicativa en contra de un mundo que les parecía inaceptable, hasta que se desmoronó después el engaño de sus utopías. Pero un cristiano —sobre todo en Navidad— tiene la osadía de pedir lo imposible con la certeza de que Dios tiene poder para hacerlo posible. Después de que Dios ha hecho madre a una joven virgen, ¿qué otros milagros no podemos esperar?; ¿no aguardamos la fuerza invencible de la reconciliación, que el perdón es más fuerte que la venganza, que el amor es más fuerte que la muerte? La caridad más tierna y complaciente llega a ser un aguijón, un dardo en el corazón, un resorte dentro del alma que nos hace vivir. Lo mejor de la Navidad es que es una felicidad sorprendente e inquietante, un consuelo incómodo que mantiene vivo en uno mismo el poder inmortal del asombro y la risa, y una especie de reverencia juvenil. "A la religión le interesa que el hombre esté vivo" —dice Chesterton (El espíritu de la Navidad) —, y que sea capaz de reaccionar ante las cosas de un modo nuevo.

La Navidad es un privilegio, un acto admirable de condescendencia divina. Cuando parece que a todos, tan frenéticamente ocupados, nos falta tiempo, Dios tiene tiempo para nosotros, nos da su tiempo. Sí, ha entrado en la historia con su palabra y sus obras de salvación para abrirla a la eternidad, para convertirla en historia de alianza. Ha venido para compartir nuestra vida, para acoger nuestros deseos, porque ha querido, y sigue queriendo, vivir aquí, junto a nosotros y por nosotros. Se interesa por nuestro mundo, que, desde aquella primera Navidad, se ha convertido en su mundo.

“La infancia es la patria del hombre”, como afirmó Rilke, sobre todo si, como niños limpios de corazón sabemos mirar la Navidad que entenece nuestra mirada para percibir la ternura de Dios hasta comprender que el amor es el “por qué” último de la Encarnación que nos llama y ampara. Se nos da Jesús, que es el Amor que se ha hecho carne, el sentido de la vida y de la historia que ha puesto su tienda entre nosotros. Ahora bien, como en la basílica de la Natividad de Belén, solo se entra en este misterio agachando la cabeza, con humildad, con la lógica de Dios, pero al adorarle se comprende todo. “A cuantos le recibieron les da poder para ser hijos de Dios, si creen en su nombre” (Juan 1, 12).



AGENDA

ACTIVIDADES DEL SR. OBISPO DE JULIO A SEPTIEMBRE DE 2018

Octubre

1 de octubre

» Misa en la Catedral de la Almudena e inauguración del Curso Académico de la Facultad de Teología de San Dámaso.

2 - 3 de octubre

» Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española.

4 de octubre

» Reunión con los Sacerdotes del Arciprestazgo de Cádiz Interior.

» Reunión con los Formadores en el Seminario San Bartolomé.

» Visita de Universitarios a la Exposición Traslatio Sedis en la S. A. I. Catedral de Cádiz.

» Solemne Apertura de Curso en el Seminario Conciliar San Bartolomé.

5 de octubre

» Eucaristía por el 50 Aniversario del Colegio S.A.F.A de las Lomas.

» Consejo del Presbiterio.

6 de octubre

» Asamblea Diocesana de Cáritas de Cádiz en el Palacio de Congresos de San Fernando.

» Toma de Posesión de Párroco en la Parroquia Nuestra Señora de Europa de Chiclana.

7 de octubre

» Misa de la Patrona de Cádiz Nuestra Señora del Rosario en Santo Domingo.

» Encuentro y almuerzo con las familias de los seminaristas en el Seminario San Bartolomé.

» Toma de Posesión de Párroco en Nuestra Señora de la Palma de Algeciras.

8 de octubre

» Audiencias en el Obispado.

9 de octubre

» Consejo Episcopal.

» Consejo de Asuntos Económicos.

10 de octubre

» Formación Permanente del Clero en Benalup.

» Visitas a Sacerdotes.

» Toma de Posesión de Párroco en Nuestra Señora del Carmen en Algeciras.

11 de octubre

» Misa de Nuestra Señora del Pilar en la Comandancia de la Guardia Civil en Algeciras.

» Misa por el 125 Aniversario de la Hermandad de Columna en San Fernando.

12 - 13 de octubre

» Peregrinación a Fátima con la Pastoral Juvenil.

15 de octubre

» Encuentro de Delegados de Medios de Andalucía.

» Consejo de Arciprestes.

» Misa de Clausura del Año Jubilar Teresiano con las Hermanas Carmelitas Descalzas de Cádiz.

16 de octubre

» Audiencias en el Obispado.

» Inauguración de las I Jornadas en la Catedral de Cádiz.

» Encuentro y Reunión con Sacerdotes Jóvenes de la zona de la Bahía de Cádiz.

17 de octubre

- » Consejo del Presbiterio.

18 de octubre

- » Encuentro con Sacerdotes Jóvenes en la Línea de la Concepción.
- » Bendición de la Capilla del Hospital de la Línea.

19 de octubre

- » Audiencias en la Casa Sacerdotal.

20 de octubre

- » Beatificación del P. Tiburcio Arnáiz en Málaga.

21 de octubre

- » Encuentro con seminaristas y formadores en el Seminario.

22 - 23 de octubre

- » Asamblea de Obispos del Sur de España.

24 de octubre

- » Retiro de Sacerdotes en Cádiz.
- » Audiencias en la Casa Sacerdotal.

25 de octubre

- » Audiencias en el Obispado.
- » Bendición de Cuadro de San Juan Pablo II en el Centro de Estudios Superiores Juan Pablo II en Cádiz.
- » Encuentro con Sacerdotes Jóvenes de la Bahía de Cádiz.

26 de octubre.

- » Encuentro con Sacerdotes en Ceuta.
- » Encuentro con Cursillos de Cristiandad en Ceuta.
- » Consejo de Hermandades en Ceuta.
- » Visita al Centro Neocatecumenal.
- » IV Jornadas de Renovación Pastoral en Algeciras.

27 de octubre

» IV Jornadas de Renovación Pastoral en el Palacio de Congresos de San Fernando

28 de octubre

» Misa de Domingo XXX de Tiempo Ordinario en la S. A. I. Catedral de Cádiz.

29 de octubre

» Consejo Episcopal.

29 - 31 de octubre

» Convivencia con el Clero Joven en la Casa de Espiritualidad de Málaga.

Noviembre

1 de noviembre

- » Misa del Voto a Nuestra Señora de la Palma en Cádiz.
- » Ejercicios Espirituales a los Seminaristas.

2 de noviembre

- » Misa Solemnidad de Todos los Difuntos en el Cementerio Mancomunado de Chiclana.
- » Visitas a Sacerdotes.

3 de noviembre

- » Escuela de Discipulado Joven.

4 de noviembre

- » Misa del Domingo XXXI de Tiempo Ordinario en la S. A. I. Catedral de Cádiz.

5 de noviembre

- » Audiencias en el Obispado.

6 de noviembre

- » Consejo Episcopal.
- » Acto entrega de premios la Voz de Cádiz.

7 de noviembre

- » Formación Permanente del Clero en Benalup.
- » Reunión con la Delegación de Familia.

8 de noviembre

- » Audiencias en el Obispado.
- » Encuentro con formadores y seminaristas en el Seminario.
- » Audiencias en el Seminario.

9 de noviembre

- » Asamblea de los Obispos de la Provincia Eclesiástica de Sevilla.
- » Visita a Cenáculo de la Parroquia de San José Artesano de San Fernando.

10 de noviembre

- » II Torneo de Fútbol Diocesano con la Pastoral Juvenil.

11 de noviembre

- » Misa de Domingo XXXII de Tiempo Ordinario en la S. A. I. Catedral de Cádiz.

12 de noviembre

- » Audiencias en el Obispado.

13 de noviembre

- » Consejo Episcopal.
- » Consejo de Asuntos Económicos.

14 de noviembre

- » Cabildo de la Catedral.
- » Audiencias en el Seminario.

15 de noviembre

- » Reunión con los formadores del Seminario San Bartolomé.
- » Misa con los Misioneros Paúles en la Parroquia Nuestra Señora de la Palma de Cádiz.

16 de noviembre

- » Audiencias en el Obispado.
- » Confirmaciones en la Parroquia de San José de Barbate.

17 de noviembre

- » Encuentro con Presidentes de los Consejos Locales de Hermandades y Cofradías en San Fernando.

» Misa II Aniversario de la Capilla de Adoración Perpetua de San Fernando.

» Encuentro con los Seminaristas del Seminario Diocesano Redemptoris Mater.

18 de noviembre

» Misa de Domingo XXXIII de Tiempo Ordinario en la S. A. I. Catedral de Cádiz.

19 - 23 de noviembre

» Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española.

24 de noviembre

» Escuela de Evangelizadores.

» Misa de 75 Aniversario de la Hermandad de Borriquita en San José de Cádiz.

25 de noviembre

» Encuentro con las Vírgenes Consagradas de la Diócesis.

» Misa de Jesucristo Rey del Universo en la S. A. I. Catedral de Cádiz.

» Confirmaciones en la Parroquia de San Mateo Apóstol de Tarifa.

26 de noviembre

» Reunión con los sacerdotes del Arciprestazgo de Puerto Real.

» Audiencias en el Obispado.

» Reunión con los Diáconos en la Residencia Sacerdotal.

27 de noviembre

» Consejo Episcopal.

» Reunión con los formadores del Seminario San Bartolomé y Misa con los seminaristas.

28 de noviembre

» Misa en el Aniversario de la Dedicación de la Catedral de Cádiz.

» Retiro de Adviento para Sacerdotes.

29 de noviembre

- » Audiencias en el Obispado.

30 de noviembre

- » Encuentro con sacerdotes jóvenes de la Bahía de Cádiz.
- » Acto Académico y Misa en de Escuela de Magisterio Virgen de Europa.
- » Misa de 350 Aniversario del Monasterio de Santa María de la Piedad en Cádiz.
- »

Diciembre

1 - 2 de diciembre

- » Escuela de Discipulado de jóvenes.

2 de diciembre

- » Misa de I Domingo de Adviento en la S. A. I. Catedral de Cádiz.

3 de diciembre

- » Encuentro de Delegados de Juventud de Andalucía.

4 de diciembre

- » Consejo Episcopal.
- » Oración Misionera.
- » Misa en la Octava de la Inmaculada, en la Parroquia de la Inmaculada Concepción de la Línea.

5 de diciembre

- » Cabildo de la Catedral.

6 de diciembre

- » Encuentro y almuerzo benéfico en el Seminario Diocesano Redemptoris Mater.
- » Audiencias en la Casa Sacerdotal.

7 de diciembre

- » Audiencias en el Obispado.
- » Vigilia de la Inmaculada en la Parroquia de San José Artesano.

8 de diciembre

- » Misa de la Inmaculada Concepción en la S. A. I. Catedral de Cádiz.
- » Bendición del Belén de la Fundación Cajasol de Cádiz.
- » Misa de Inauguración del Santuario de María Auxiliadora en Salesianos de Algeciras.

9 de diciembre

- » Misa de II Domingo de Adviento en la S. A. I. Catedral de Cádiz.

10 de diciembre

- » Consejo Episcopal.
- » Audiencias en el Seminario.

11 de diciembre

- » Audiencias en el Obispado.
- » Consejo de Asuntos Económicos.

12 de diciembre

- » Reunión con los formadores en el Seminario San Bartolomé.
- » Encuentro con los seminaristas.
- » Audiencias en el Seminario.
- » Claustro de profesores de la Escuela de Teología a Distancia.
- » Encuentro con sacerdotes jóvenes del Campo de Gibraltar.

13 de diciembre

- » Audiencias en el Obispado.
- » Encuentro con sacerdotes jóvenes de la Bahía de Cádiz.

14 de diciembre

- » Audiencias en el Obispado.
- » Celebración de la Navidad en el Seminario.

15 de diciembre

- » Visitas a sacerdotes.

16 de diciembre

- » Misa de III Domingo de Adviento en la S. A. I. Catedral de Cádiz.
- » Encuentro y almuerzo con las familias de los seminaristas.

17 de diciembre

- » Consejo de Arciprestes.
- » Colegio de Consultores.

18 de diciembre

- » Reunión con el Equipo de Pastoral Vocacional.
- » Encuentro con voluntarios y migrantes en Tierra de Todos.
- » Reunión de la Comisión de Corpus Christi.

19 de diciembre

- » Audiencias en el Obispado.
- » Celebración de la Navidad con los sacerdotes.
- » Confirmaciones en la Parroquia de San Vicente de Paul de Cádiz.

20 de diciembre

- » Audiencias en el Obispado.
- » Celebración de la Navidad con la Curia, los trabajadores y los voluntarios del Obispado.
- » Sembradores de Estrellas en la Parroquia de Santo Tomás de Cádiz.
- » Formación con los seminaristas.

23 de diciembre

- » Misa de IV Domingo de Adviento en la S. A. I. Catedral de Cádiz.
- » Visitas a sacerdotes.

24 de diciembre

- » Misa de Navidad en la Cárcel de Botafuegos en Algeciras.
- » Visitas a sacerdotes.
- » Almuerzo Benéfico del Consejo de Hermandades y Cofradías de Cádiz.

25 de diciembre

- » Misa de Navidad en la S. A. I. Catedral de Cádiz.
- » Visita a Conventos de Clausura.

26 de diciembre

- » Audiencias en el Obispado.
- » Visita a Conventos de Clausura.

27 de diciembre

- » Audiencias en el Obispado.

30 de diciembre

- » Misa de la Sagrada Familia en la S. A. I. Catedral de Cádiz.



DE LA
CANCILLERÍA
SECRETARÍA
GENERAL



DECRETOS

RAFAEL ZORNOZA BOY**Por la gracia de Dios y de la Sede Apostólica****Obispo de Cádiz y Ceuta****Decreto por el que se establece un Año de Gracia con motivo de la
Conmemoración del 350 aniversario de la Fundación del Monasterio de
Santa María de la Piedad, de Cádiz**

Cadiz, 23 de octubre de 2018

Reg. N° C-0564/18

Vista la propuesta presentada por Sor Nieves Ariza García, Abadesa del Monasterio de Santa María de la Piedad, de las religiosas Concepcionistas Franciscanas, sito en la calle Feduchi s/n de esta ciudad de Cádiz, solicita se conceda a la comunidad religiosa, con motivo de la celebración del 350 aniversario de la Fundación del Monasterio, hecho acaecido el 30 de noviembre de 1668, gracias espirituales de las que los fieles se puedan lucrar:

Considerando que es bueno agradecer a Dios su constante Providencia sobre sus hijos, y que tan generosamente manifiesta por la mediación de la Santísima Virgen María, por el presente, de conformidad con el canon 995 del Código de Derecho Canónico, y con el artículo 11§1-1º, del Echiridion Indulgenciarum, establecemos un Año de Gracia y concedemos INDULGENCIA PARCIAL a todos los fieles que, bien dispuestos, desde el 30 de noviembre del presente hasta el 30 de noviembre de 2019, participen en alguna de las celebraciones litúrgicas que en dicho monasterio tengan lugar.

Las condiciones que los fieles habrán de cumplir son las siguientes:

1. Participar en algunas de las celebraciones indicadas, y orar en ese día por la salud e intenciones del Romano Pontífice y del Obispo diocesano, y por la paz, la unidad y el incremento de la Santa Iglesia Católica. Se cumple este requisito recitando devotamente el Credo, el Padrenuestro y la Salve.
2. Confesar los pecados sacramentalmente, con sincero arrepentimiento, en la semana anterior o posterior a la celebración, excluyendo cualquier afecto al pecado incluso venial.

3. Recibir la sagrada comunión eucarística, en la semana anterior o posterior a la celebración, pero es deseable que se reciba en el mismo día en el que ésta se realiza.

4. La indulgencia sólo se podrá lucrar una vez al día, y puede aplicarse tanto en beneficio del propio fiel como por los difuntos, a manera de sufragio.

Ruego a Nuestro Padre que la celebración de este Año de Gracia sirva de incremento a la vida espiritual y cristiana de todos los fieles que visiten este Monasterio.

Dese traslado de copia de este decreto, para su conocimiento y efectos, a la abadesa del Monasterio de Santa María de la Piedad, al Visitador de Religiosas; y a la oficina del Boletín Oficial del Obispado para su publicación.

Lo decretó, mandó y firma el Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de la Diócesis, lugar y fecha ut supra. Doy fe.

E/.

Rafael Zornoza Boy
+ Obispo de Cádiz y Ceuta

Cristóbal Flor
Canciller Secretario General

RAFAEL ZORNOZA BOY

Por la gracia de Dios y de la Sede Apostólica

Obispo de Cádiz y Ceuta

Decreto de designación de la Iglesia de María Auxiliadora como Santuario mariano diocesano

Los Santuarios son lugares privilegiados de la asistencia divina y de la intercesión de la Virgen María, de los Santos o de los Beatos . De este modo, los Santuarios cumplen una función pastoral muy clara, por cuanto actúan como lugares sagrados en los que se celebran los sacramentos , la Liturgia de las Horas y los sacramentales ; es centro evangelizador , lugar de caridad , punto de referencia válido que define la cultura de un pueblo y medio para el compromiso ecuménico .

El Santuario mariano es un lugar donde los fieles, que peregrinan llevados por el amor maternal a María, experimentan, en la oración devota dirigida a la Madre de Dios, el encuentro con su Hijo, Nuestro Jesucristo; en ellos se advierte cómo la Virgen Santísima es medianera de todas las gracias, pues Ella conduce a los peregrinos hacia su Hijo Jesús.

Esta profunda experiencia religiosa que experimentan los fieles que acuden a los Santuarios marianos hacen que éstos también sean lugares de conversión de los corazones a Dios. ¡Cuántas conversiones y cambios efectivos de vida se han realizado en los Santuarios! Por eso, la Iglesia recuerda que en ellos haya suficientes confesores a fin de facilitar el acercamiento al sacramento de la reconciliación o penitencia y a la participación en la Mesa del Señor a través de la celebración de la Eucaristía .

Teniendo presente la gran devoción que existe en los extramuros de la ciudad de Cádiz, y en especial en todos aquellos alumnos que se han formado en el Colegio de San Ignacio desde 1904, regido por los Padres Salesianos, cuya Iglesia está consagrada a la Santísima Virgen en la advocación de Auxiliadora de los Cristianos, a cuyo patrocinio se acoge, habiendo consultado al párroco de San José, a cuya feligresía pertenece el colegio y al resto de los sacerdotes que forman el Arciprestazgo de Cádiz Puerta de Tierra, y teniendo el voto favorable del Consejo Episcopal, vengo a disponer y dispongo por el presente

DECRETO

1. La designación de la Iglesia de María Auxiliadora, en la feligresía de la Parroquia de San José, en la ciudad de Cádiz, como Santuario mariano diocesano (canon 1230) y aprobación de los Estatutos presentados (canon 1232)
2. La rectoría del Santuario la ejercerá el Superior de la Comunidad Salesiana, quien deberá ejercer el oficio con solicitud y entrega.
3. El Santuario deberá proporcionar abundantemente a los fieles los medios de salvación, especialmente a través de la predicación de la palabra de Dios, el fomento esmerado de la vida litúrgica, principalmente mediante la celebración de la Eucaristía y de la Penitencia, y la práctica de otras formas de aprobadas de piedad popular (canon 1234 § 1) .

Dése traslado de este nuestro Decreto al Rvdo. Sr. Arcipreste de Cádiz Puerta de Tierra y Rvdo. Sr. Cura Párroco de San José y al Superior de la Comunidad Salesiana del Colegio de San Ignacio de Cádiz, para su conocimiento y efectos, y al Director del Boletín diocesano para su publicación.

Dado en Cádiz a 15 de octubre de 2018.

Rafael Zornoza Boy
+ Obispo de Cádiz y Ceuta

Por mandato del Obispo diocesano,
de que certifico.

Cristóbal Flor
Canciller Secretario General

RAFAEL ZORNOZA BOY**Por la gracia de Dios y de la Sede Apostólica****Obispo de Cádiz y Ceuta****Permiso para Oratorio con la reserva de la Santísima Eucaristía y autorización para distribuir la Sagrada Comunión**

Cádiz, 20 de septiembre de 2018

Reg. N° C-0505/18

Visto el escrito que presenta la Responsable General de la Fraternidad Seglar en el Corazón de Cristo, por el que solicita permiso para tener un oratorio con reserva del Santísimo Sacramento y autorización a las hermanas destinadas en la casa para distribuir la Comunión, de conformidad con el artículo n° 27 de las Constituciones de la Fraternidad.

Por el presente, de conformidad con los cánones 934 §2, 230 §3 y 910§2 del Código de Derecho Canónico, concedemos, por tiempo indefinido mientras no se modifiquen las circunstancias por las que es concedido, lo que a continuación se indica:

1°.- Licencia para tener en la casa comunitaria de la Fraternidad, sita en la feligresía de Nuestra Señora de la Palma de Algeciras (Cádiz), un Oratorio en el que se reserve la Santísima Eucaristía.

2°.- Permiso al Rvdo. Sr. Cura Párroco de la de Nuestra Señora de la Palma, de Algeciras (Cádiz), para que autorice a las hermanas destinadas en la casa de la Fraternidad, dentro de su jurisdicción parroquial, a distribuir la Sagrada Comunión.

Dese traslado de copia de este autorización al solicitante, para su conocimiento y efectos.

Lo autorizó y firma el Excmo. y Rvdmo. Señor Obispo de la Diócesis, lugar y fecha ut supra. Doy fe

E/.

Rafael Zornoza Boy
+ Obispo de Cádiz y Ceuta

Por mandato de S.E.R.

Cristóbal Flor
Canciller Secretario General

RAFAEL ZORNOZA BOY

Por la gracia de Dios y de la Sede Apostólica
Obispo de Cádiz y Ceuta

Decreto por el que se aprueba y se promulga el "Directorio Pastoral Diocesano de la Iniciación Cristiana" en la Diócesis de Cádiz y Ceuta

Cádiz, 4 diciembre de 2018

Reg. N° C-607/18

La Iniciación Cristiana es un elemento constitutivo de la acción misionera de la Iglesia, ya que no es solo un proceso de formación doctrinal, sino que implica a toda la persona, que ha de asumir su condición de hijo de Dios en todas las dimensiones de la vida, mientras realiza el aprendizaje de la vida cristiana y entra en la comunión de la Iglesia. La Iglesia realiza su misión maternal cuando, por medio de los sacramentos del Bautismo, Confirmación y la Eucaristía, engendra, acompaña y ayuda a crecer a los nuevos miembros de la comunidad.

Esta tarea de iniciar en la fe y de introducir a los nuevos creyentes en la vida cristiana y en la pertenencia a la Iglesia ha sido y sigue siendo la respuesta de los discípulos de Jesús a su mandato: "Id y haced discípulos de todos los pueblos" (Mt 28,19).

A lo largo de la historia, la acción de iniciar en la fe se ha llevado a cabo de distintas formas. Cada época ha procurado responder de modo eficaz a las diversas circunstancias humanas, sociales y culturales que demandaban respuestas diferentes.

También nuestra época, en estos comienzos del siglo XXI, presenta situaciones y desafíos nuevos, que deben estimular nuestra creatividad y llevarnos a actualizar nuestra forma de iniciar en la fe respondiendo a los nuevos retos.

La visión de la iniciación cristiana, sus prioridades, sus desafíos y sus métodos que son presentados en el presente Directorio, responden a las orientaciones y a las opciones actuales de los Obispos de España y, en concreto, a las de los Obispos de la región del Sur. Ello debe llevar a todos:

sacerdotes y agentes que llevan a cabo la iniciación cristiana, a procurar conocer y asimilar el contenido del mismo y a aprestarse a llevar fielmente a la práctica las disposiciones que en él se contienen.

El reto de poner en práctica una pastoral iniciática de carácter misionero y de acompañar en el camino de la fe a nuestros catecúmenos –sean adultos o niños–, pide a todos los pastores, los catequistas y todos los miembros de nuestras comunidades cristianas el compromiso personal y comunitario de actualizarse para sintonizar con el espíritu que hoy nos pide la Iglesia y de aportar los mejores esfuerzos para poder “entregar la fe” a las nuevas generaciones.

Para impulsar esta acción y para dar respuesta a la demanda de los agentes de pastoral, especialmente sacerdotes y catequistas, buscando la unidad básica de criterios pastorales, se presenta este Directorio con la finalidad de ofrecer unas orientaciones que renueven y fortalezcan los procesos de Iniciación Cristiana en nuestra Diócesis.

En su virtud, y para que esta esencial acción de la Iglesia pueda llevarse a cabo de forma fiel y eficaz en nuestra Iglesia diocesana,

DECRETO

1. Se aprueba y se promulga el “Directorio Pastoral Diocesano de la Iniciación Cristiana” en la Diócesis de Cádiz y Ceuta; cuyo texto va a continuación, para que sirva de referencia y de orientación a toda la iniciación cristiana, tanto de adultos como de niños, en nuestra Diócesis. Todos los presbíteros, diáconos, religiosos y religiosas, catequistas y padres de familia deben acogerlo con profundo sentido eclesial, y aprestarse a estudiarlo y a ponerlo en práctica.
2. Toda la parte dispositiva del mismo debe ser considerada como ley diocesana (cf. cc. 381 § 1, 391 § 1 y 775 § 1 CIC).
3. Las disposiciones de este Directorio entrarán en vigor en fecha 8 de diciembre de 2018, Solemnidad de la Inmaculada Concepción.
4. A lo largo del presente curso 2018-2019 debe ser presentado el Directorio en toda la Diócesis, en los arciprestazgos y en las parroquias, para que todos puedan tomar conciencia de las implicaciones pastorales que lleva consigo su puesta en práctica y puedan hacer un estudio de su contenido.

5. Las eventuales dudas de interpretación que sean de carácter canónico o pastoral deberán ser consultadas al Sr. Vicario Pastoral. Las aclaraciones de carácter pedagógico-catequético se dirigirán al Secretariado Diocesano de Catequesis.

Confío y espero en el Señor que todos los responsables de la Iniciación Cristiana en nuestra diócesis y todos los agentes pastorales implicados en ella, acogerán favorablemente este Directorio y lo llevarán fielmente a la práctica, para el mejor progreso de la fe en nuestra comunidad diocesana.

Dese traslado de copia de este Decreto al Delegado Episcopal de Catequesis, para su conocimiento y efectos; y a la Oficina del Boletín Oficial del Obispado y a la página web del Obispado para su publicación.

Dado en Cádiz, a 4 de diciembre de 2018.

E/.

Rafael Zornoza Boy
+ Obispo de Cádiz y Ceuta

Por mandato de S.E.R.

de que certifico

Cristóbal Flor
Canciller Secretario General

RAFAEL ZORNOZA BOY**Por la gracia de Dios y de la Sede Apostólica****Obispo de Cádiz y Ceuta****Decreto por el que se nombra al Ecónomo y a la Secretaria del Seminario
Diocesano Misionero Redemptoris Mater de Cádiz y Ceuta**

Cádiz, 2 de noviembre de 2018

Reg. N° C-0573/18

Con fecha 17 de diciembre de 2017 erigí en esta Diócesis de Cádiz y Ceuta el Seminario Diocesano Misionero Redemptoris Mater, para la formación de presbíteros misioneros para la Nueva Evangelización y con fecha 18 de diciembre del mismo año aprobé los Estatutos y Reglas de Vida del citado Seminario.

Por Decreto de 14 de junio de este año, nombré al equipo de formadores y al Consejo Pastoral, a propuesta del Responsable internacional del Camino Neocatecumenal, Kiko Argüello Wirtz, el 10 de julio, establecí su sede y el 20 de septiembre nombré al Consejo de Administración.

Habiendo recibido carta, de fecha 25 de octubre del corriente, del Rector del Seminario, para que se proceda al nombramiento del Ecónomo y de la Secretaria del mismo, una vez elegidos por unanimidad en reunión constitutiva por el Consejo de Administración, del que forman parte, el 29 de septiembre, tras haber sido presentados por el Consejo Pastoral, tal y como establece el artículo 15 del Estatuto del Seminario,

DECRETO

Nombro a los miembros del Consejo de Administración y miembros del Equipo itinerante del Camino Neocatecumenal en la Diócesis de Cádiz y Ceuta:

D. Rafael Sánchez Olmedo, Ecónomo del Seminario

Dª Germana del Solar Peña, Secretaria del Seminario

Dese traslado de copia de este Decreto a los interesados, para su conocimiento y efectos; y a la Oficina del Boletín Oficial del Obispado para su publicación.

Lo autorizó, mandó y firma el Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de la Diócesis, lugar y fecha ut supra. Doy fe.

E/.

Rafael Zornoza Boy
+ Obispo de Cádiz y Ceuta

Cristóbal Flor
Canciller Secretario General



NOMBRAMIENTOS

Octubre

- » **Rvdo. D. Sijo Kurián, Vicario** Parroquial de San Juan Bautista, de Chiclana de la Frontera. Cádiz, 1 de octubre de 2018.
- » **Rvdo. D. Litto Thomas, Vicario** Parroquial de la Asunción de Ntra. Sra., de Cádiz. Cádiz, 16 de octubre de 2018.
- » **Rvdo. D. Antonio Valderrama Pérez, O.F.M.,** Director Espiritual de la Venerable y Seráfica Hermandad de Penitencia de Ntro. Padre Jesús Nazareno del Amor y Ntra. Sra. de la Esperanza, de Cádiz. Cádiz, 16 de octubre de 2018.
- » **Rvdo. D. Jesús España Delgado, O.F.M.,** Director Espiritual de la Muy Ilustre, Antigua, Venerable y Franciscana Hermandad y Cofradía de Penitencia del Santísimo Cristo de la Veracruz y Ntra. Sra. de la Soledad, de Cádiz. Cádiz, 16 de octubre de 2018.
- » **D. Roberto Rubio Valles, Presidente** de la Asociación de Scouts Católicos de Cádiz y Ceuta, por el tiempo que se establezca en los Estatutos. Cádiz, 23 de octubre de 2018.

Noviembre

- » **Rvdo. D. Luis Alexander Díaz Benjumea,** Administrador de Ntra. Sra. de los Ángeles, de la Estación de Jimena. Cádiz, 7 de noviembre de 2018.
- » **Rvdo. D. Luis Alexander Díaz Benjumea,** Administrador de La Santa Misericordia-Santa María la Coronada, de Jimena de la Frontera. Cádiz, 7 de noviembre de 2018.
- » **Rvdo. D. Luis Alexander Díaz Benjumea,** Administrador de San Pablo, de San Pablo Buceite. Cádiz, 7 de noviembre de 2018.
- » **Rvdo. D. Litto Thomas, Capellán** para la prestación de la asistencia religiosa católica en el Hospital Universitario de Puerto Real, a tiempo completo. Cádiz, 9 de noviembre de 2018.
- » **Rvdo. P. José Manuel Pozas Murcia,** Visitador de los Monasterios Femeninos de Clausura de la Diócesis. Cádiz, 10 de diciembre de 2018.

Diciembre

- » **Rvdo. D. Joaquín Fluriach Domínguez**, Administrador de Santiago el Mayor, de Medina Sidonia. Cádiz, 14 de diciembre de 2018.
- » **Rvdo. D. Joaquín Fluriach Domínguez**, Administrador de Santa María la Mayor la Coronada, de Medina Sidonia. Cádiz, 14 de diciembre de 2018.
- » **Rvdo. P. Francisco Antonio Gutiérrez** Alonso, O.C.D., Director Espiritual de la Ilustrísima y Venerable Archicofradía Sacramental de Nuestra Madre y Señora del Carmen Coronada, Milagroso Niño Jesús de Praga, Sta. Teresa de Jesús y San Juan de la Cruz, de Cádiz. Cádiz, 27 de diciembre de 2018.
- » **D. José Navarro Riquel**, **Presidente** Diocesano del Movimiento de Vida Ascendente, por el plazo de 4 años. Cádiz, 29 de diciembre de 2018.

NOMBRAMIENTOS DE HERMANDADES Y COFRADÍAS

» Decreto por el que se nombra Hermano Mayor de la Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno y María Santísima de los Dolores, de Alcalá de los Gazules, a D. Gabriel Almagro Montes de Oca. Cádiz, 2 de octubre de 2018.

» Decreto por el que se nombra Hermano Mayor de la Hermandad de Ntra. Sra. del Carmen, de Palmones, a D. Miguel Benítez González. Cádiz, 15 de octubre de 2018.

» Decreto por el que se nombra Hermano Mayor de la Venerable Hermandad de Ntra. Sra. de la Soledad y Santo Entierro de Cristo, a D. Antonio Jesús Peralta Periñan. Cádiz, 15 de octubre de 2018.

» Decreto por el que se nombra Comisario de la Venerable, Real, Militar y Nacional Cofradía de Penitencia del Santísimo Cristo de la Piedad y María Santísima de las Lágrimas, de Cádiz, a D. Juan Manuel Alcedo García. Cádiz, 19 de octubre de 2018.

» Decreto por el que se nombra Hermano Mayor de la Venerable Esclavitud y Cofradía de Penitencia de Nuestro Padre Jesús Cautivo y Rescatado y María Santísima de los Dolores, de Chiclana de la Frontera, a D. José Manuel Carmona Meléndez. Cádiz, 22 de octubre de 2018.

» Decreto por el que se nombra Hermano Mayor de la Venerable Hermandad Sacramental y Cofradía Lasaliana de Cristo Rey en su Triunfal Entrada en Jerusalén y María Santísima de la Estrella, de San Fernando, a D. Luis Samuel Roncero García. Cádiz, 5 de noviembre de 2018.

» Decreto por el que se nombra Hermano Mayor de la Venerable, Real y Muy Ilustre Archicofradía de la Santísima Resurrección y Penitencia de Nuestro Padre Jesús Atado a la Columna y Azotes y María Santísima de las Lágrimas, de Cádiz, a D. Jesús Mauricio Farrujía Bocanegra. Cádiz, 5 de noviembre de 2018.

» Decreto por el que se nombra Hermano Mayor de la Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno, María Santísima de los Dolores y San Juan Evangelista, de Medina Sidonia, a D. Ismael Nieto Benítez. Cádiz, 3 de diciembre de 2018.

» Decreto por el que se nombra Hermana Mayor de la Hermandad de Ntra. Sra. del Carmen, de Puente Mayorga, a D^a M^a del Carmen Peinado Pérez. Cádiz, 3 de diciembre de 2018.

» Decreto por el que se nombra Hermano Mayor de la Sacramental e Ilustre Hermandad de Ntra. Sra. del Rosario de Europa y Cofradía de Penitencia de Nuestro Padre Jesús Atado a la Columna y María Santísima de las Lágrimas, a D. José Manuel Calvo Ruiz. Cádiz, 3 de diciembre de 2018.

» Decreto por el que se nombra Hermana Mayor de la Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno y María Santísima de las Lágrimas, de Paterna de Rivera, a D^a María Almudena Díaz Rodríguez. Cádiz, 20 de diciembre de 2018.

» Decreto por el que se nombra Hermana Mayor de la Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno y María Santísima de los Dolores, de Benalup-Casas Viejas, a D^a Antonia Astorga Montes de Oca. Cádiz, 26 de diciembre de 2018.



NECROLÓGICAS

FALLECE EL SACERDOTE JESÚS CORTEJOSA GÓMEZ

Hoy, martes 20 de noviembre, hemos conocido del fallecimiento de nuestro querido hermano y presbítero diocesano, Rvdo. D. Jesús Cortejosa Gómez, a los 74 años de edad.

El sepelio tendrá lugar mañana, miércoles 21, a las 12.30 horas, en el Cementerio Mancomunado de Chiclana de la Frontera. Se ruega una oración por su eterno descanso.

D. E. P.

II DOCUMENTACIÓN GENERAL

SANTA SEDE

XV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL SÍNODO DE LOS OBISPOS

DISCURSO DEL SANTO PADRE FRANCISCO AL INICIO DEL SÍNODO DEDICADO A LOS JÓVENES

Aula del Sínodo. Miércoles, 3 de octubre de 2018

Estimadas Beatitudes, Eminencias y Excelencias

Queridos hermanos y hermanas, queridísimos jóvenes.

Entrando en esta aula para hablar de los jóvenes, se siente ya la fuerza de su presencia, que transmite una positividad y un entusiasmo capaz de inundar y llenar de alegría, no solo esta aula sino toda la Iglesia y el mundo entero.

Por esta razón no puedo comenzar sin deciros antes «gracias». Gracias a los que estáis aquí presentes, gracias a tantas personas que, a lo largo de un camino de preparación de dos años —aquí en la Iglesia de Roma y en todas las iglesias del mundo— han trabajado con entrega y pasión para que pudiéramos llegar a este momento. Gracias de corazón al cardenal Lorenzo Baldisseri, secretario general del Sínodo, a los presidentes delegados, al cardenal Sérgio da Rocha, relator general, a Mons. Fabio Fabene, subsecretario; a los oficiales de la Secretaría general y a los ayudantes; gracias a todos vosotros, padres sinodales, auditores, auditoras, expertos y consultores; a los delegados fraternos; a los traductores, a los cantores, a los periodistas. Gracias de corazón a todos por vuestra participación activa y fecunda.

Un sentido «gracias» merecen los dos secretarios especiales, Padre Giacomo Costa, jesuita, y Don Rossano Sala, salesiano, que han trabajado generosamente con empeño y abnegación. Se han dejado la piel en la preparación.

Deseo enviar también un vivo agradecimiento a los jóvenes que están conectados con nosotros en este momento, y a todos los jóvenes que de distintas formas han hecho oír su voz. Les doy las gracias por haber apostado a favor de que merece la pena sentirse parte de la Iglesia, o entrar en diálogo con ella; vale la pena tener a la Iglesia como madre, como maestra, como casa, como familia, y que, a pesar de las debilidades humanas y las dificultades, es capaz de brillar y transmitir el mensaje imperecedero de Cristo; vale la pena aferrarse a la barca de la Iglesia que, aun a través de las terribles

tempestades del mundo, sigue ofreciendo a todos refugio y hospitalidad; vale la pena que nos pongamos en actitud de escucha los unos de los otros; vale la pena nadar contra corriente y vincularse a los valores más grandes: la familia, la fidelidad, el amor, la fe, el sacrificio, el servicio, la vida eterna.

Nuestra responsabilidad en el Sínodo es la de no desmentirlos, es más, la de demostrar que tenían razón en apostar: de verdad vale la pena, de verdad no es una pérdida de tiempo.

Y os doy las gracias especialmente a vosotros, queridos jóvenes aquí presentes. El camino de preparación al Sínodo nos ha enseñado que el universo juvenil es tan variado que no puede ser representado totalmente, pero vosotros sois de verdad un signo importante del mismo. Vuestra participación nos llena de alegría y de esperanza.

El Sínodo que estamos viviendo es un tiempo para la participación. Deseo, por tanto, en este inicio del itinerario de la Asamblea sinodal, invitar a todos a hablar con valentía y parresia, es decir integrando libertad, verdad y caridad. Solo el diálogo nos hace crecer. Una crítica honesta y transparente es constructiva y útil, mientras que no lo son la vana palabrería, los rumores, las sospechas o los prejuicios.

Y a la valentía en el hablar debe corresponder la humildad en el escuchar. Decía a los jóvenes en la reunión pre-sinodal: «Si habla el que no me gusta, debo escuchar más, porque cada uno tiene el derecho de ser escuchado, como cada uno tiene el derecho de hablar». Esta escucha franca requiere valentía para tomar la palabra y hacerse portavoz de tantos jóvenes del mundo que no están presentes. Este escuchar es el que abre espacio al diálogo. El Sínodo debe ser un ejercicio de diálogo, en primer lugar entre los que participan en él. Y el primer fruto de ese diálogo es que cada uno se abra a la novedad, a cambiar su propia opinión gracias a lo que ha escuchado de los demás. Esto es importante para el Sínodo. Muchos de vosotros habéis preparado ya vuestra intervención antes de venir —y os doy las gracias por este trabajo—, pero os invito a sentirlos libres de considerar lo que habéis preparado como un borrador provisional abierto a las eventuales integraciones y modificaciones que el camino sinodal os podrá sugerir a cada uno. Sintámonos libres de acoger y comprender a los demás y por tanto de cambiar nuestras convicciones y posiciones: es signo de gran madurez humana y espiritual.

El Sínodo es un ejercicio eclesial de discernimiento. La franqueza en el hablar y la apertura en el escuchar son fundamentales para que el Sínodo sea un proceso de discernimiento. El discernimiento no es un slogan publicitario, no es una técnica organizativa, y ni siquiera una moda de este pontificado, sino una actitud interior que tiene su raíz en un acto de fe. El discernimiento es el método y a la vez el objetivo que nos proponemos: se funda en la convicción de que Dios está actuando en la historia del mundo, en los acontecimientos de la vida, en las personas que encuentro y que me hablan. Por eso estamos llamados a ponernos en actitud de escuchar lo que el Espíritu nos sugiere, de maneras y en direcciones muchas veces imprevisibles. El discernimiento tiene necesidad de espacios y de tiempos. Por esto dispongo que, durante los trabajos, en la asamblea plenaria y en los grupos, cada cinco intervenciones se observe un momento de silencio —de tres minutos aproximadamente—, para permitir que cada uno preste atención a la resonancia que las cosas que ha escuchado suscite en su corazón, para profundizar y aceptar lo que más le haya interesado. Este interés con respecto a la interioridad es la llave para recorrer el camino del reconocer, interpretar y elegir.

Somos signo de una Iglesia a la escucha y en camino. La actitud de escucha no puede limitarse a las palabras que nos dirijamos en los trabajos sinodales. El camino de preparación para este momento ha evidenciado una Iglesia «con una deuda de escucha», también en relación a los jóvenes, que muchas veces no se sienten comprendidos en su originalidad por parte de la Iglesia y, por tanto, no suficientemente aceptados por lo que son realmente, y, alguna vez incluso, hasta rechazados. Este Sínodo tiene la oportunidad, la tarea y el deber de ser signo de la Iglesia que se pone verdaderamente a la escucha, que se deja interpelar por las instancias de aquellos con los que se encuentra, que no tiene siempre una respuesta ya preparada y pre confeccionada. Una Iglesia que no escucha se muestra cerrada a la novedad, cerrada a las sorpresas de Dios, y no será creíble, en particular para los jóvenes, que inevitablemente se alejan en vez de acercarse.

Huyamos de prejuicios y estereotipos. Un primer paso en la dirección de la escucha es liberar nuestras mentes y nuestros corazones de prejuicios y estereotipos: cuando pensamos que ya sabemos quién es el otro y lo que quiere, entonces se hace realmente difícil escucharlo en serio. Las relaciones entre las generaciones son un terreno en el que los prejuicios y estereotipos se arraigan con una facilidad proverbial, sin que a menudo ni

siquiera nos demos cuenta. Los jóvenes tienen la tentación de considerar a los adultos como anticuados; los adultos tienen la tentación de calificar a los jóvenes como inexpertos, de saber cómo son y sobre todo cómo deberían de ser y de comportarse. Todo esto puede llegar a ser un fuerte obstáculo para el diálogo y el encuentro entre las generaciones. La mayoría de los aquí presentes no pertenecéis a la generación de los jóvenes, por lo que es evidente que debemos vigilar para evitar sobre todo el riesgo de hablar de los jóvenes a partir de categorías y esquemas mentales que ya están superados. Si podemos evitar este riesgo, entonces podremos contribuir a que sea posible una alianza entre generaciones. Los adultos deben superar la tentación de subestimar las capacidades de los jóvenes y juzgarlos negativamente. Leí una vez que la primera mención de este hecho se remonta al 3000 a.C. y fue encontrado en una vasija de barro de la antigua Babilonia, donde está escrito que la juventud es inmoral y que los jóvenes no son capaces de salvar la cultura del pueblo. Es una vieja tradición de nosotros, los viejos. Los jóvenes, en cambio, deberían de vencer la tentación de no escuchar a los adultos y de considerar a los ancianos como «algo antiguo, pasado y aburrido», olvidando que es absurdo querer empezar siempre de cero, como si la vida comenzara solo con cada uno de ellos. En realidad, los ancianos, a pesar de su fragilidad física, permanecen siempre como la memoria de nuestra humanidad, las raíces de nuestra sociedad, el «pulso» de nuestra civilización. Despreciarlos, desprenderse de ellos, encerrarlos en reservas aisladas o ignorarlos es una muestra de cesión a la mentalidad del mundo que está devorando nuestras casas desde dentro. Descuidar el tesoro de las experiencias que cada generación recibe en herencia y transmite a la siguiente es un acto de autodestrucción.

Por una parte, es necesario superar con decisión la plaga del clericalismo. En efecto, escuchar y huir de los estereotipos es también un poderoso antídoto contra el riesgo del clericalismo, al que una asamblea como esta se ve inevitablemente expuesta, más allá de las intenciones de cada uno de nosotros. Surge de una visión elitista y excluyente de la vocación, que interpreta el ministerio recibido como un poder que hay que ejercer más que como un servicio gratuito y generoso que ofrecer; y esto nos lleva a creer que pertenecemos a un grupo que tiene todas las respuestas y no necesita ya escuchar ni aprender nada, o hace como que escucha. El clericalismo es una perversión y es la raíz de muchos males en la Iglesia: debemos pedir humildemente perdón por ellos y, sobre todo, crear las condiciones para no repetirlos.

Por otro lado, sin embargo, es necesario curar el virus de la autosuficiencia y de las conclusiones apresuradas de muchos jóvenes. Un proverbio egipcio dice: «Si no hay un anciano en tu casa, cómpralo, porque te será útil». Repudiar y rechazar todo lo que se ha transmitido a lo largo de los siglos solo conduce al peligroso extravío que lamentablemente está amenazando nuestra humanidad; lleva al estado de desilusión que se ha apoderado del corazón de generaciones enteras. La acumulación, a lo largo de la historia, de experiencias humanas es el tesoro más valioso y digno de confianza que las generaciones reciben unas de otras. Sin olvidar nunca la revelación divina, que ilumina y da sentido a la historia y a nuestra existencia.

Hermanos y hermanas: Que el Sínodo despierte nuestros corazones. El presente, también el de la Iglesia, aparece lleno de trabajos, problemas y cargas. Pero la fe nos dice que es también *kairos*, en el que el Señor viene a nuestro encuentro para amarnos y llamarnos a la plenitud de la vida. El futuro no es una amenaza que hay que temer, sino el tiempo que el Señor nos promete para que podamos experimentar la comunión con él, con nuestros hermanos y con toda la creación. Necesitamos redescubrir las razones de nuestra esperanza y sobre todo transmitir las a los jóvenes, que tienen sed de esperanza, como bien afirmó el Concilio Vaticano II: «Podemos pensar, con razón que el porvenir de la humanidad está en manos de aquellos sean capaces de transmitir a las generaciones venideras razones para vivir y para esperar» (Cost. Past., *Gaudium et Spes*, 31).

El encuentro entre generaciones puede ser extremadamente fructífero para generar esperanza. El profeta Joel nos los enseña –lo recordé también a los jóvenes de la reunión pre-sinodal– en esa que considero la profecía de nuestro tiempo: «Vuestros ancianos tendrán sueños y vuestros jóvenes verán visiones» (3,1), y profetizarán.

No hay necesidad de sofisticados argumentos teológicos para mostrar nuestro deber de ayudar al mundo contemporáneo a caminar hacia el reino de Dios, sin falsas esperanzas y sin ver solo ruinas y problemas. En efecto, san Juan XXIII, hablando de las personas que valoran los hechos sin suficiente objetividad ni juicio prudente, dijo: «Ellas no ven en los tiempos modernos sino prevaricación y ruina; van diciendo que nuestra época, comparada con las pasadas, ha ido empeorando; y se comportan como si nada hubieran aprendido de la historia, que sigue siendo maestra de la vida» (Discurso pronunciado para la solemne apertura del Concilio Vaticano II, 11 octubre 1962).

Por tanto, no hay que dejarse tentar por las «profecías de desgracias», ni gastar energías en «llevar cuenta de los fallos y echar en cara amarguras», hay que mantener los ojos fijados en el bien, que «a menudo no hace ruido, ni es tema de los blogs ni aparece en las primeras páginas», y no asustarse «ante las heridas de la carne de Cristo, causadas siempre por el pecado y con frecuencia por los hijos de la Iglesia» (cf. Discurso a los Obispos participantes en el curso promovido por la Congregación para los Obispos y para las Iglesias orientales, 13 septiembre, 2018).

Comprometámonos a procurar «frecuentar el futuro», y a que salga de este Sínodo no sólo un documento –que generalmente es leído por pocos y criticado por muchos–, sino sobre todo propuestas pastorales concretas, capaces de llevar a cabo la tarea del propio Sínodo, que es la de hacer que germinen sueños, suscitar profecías y visiones, hacer florecer esperanzas, estimular la confianza, vendar heridas, entretejer relaciones, resucitar una aurora de esperanza, aprender unos de otros, y crear un imaginario positivo que ilumine las mentes, enardezca los corazones, dé fuerza a las manos, e inspire a los jóvenes –a todos los jóvenes, sin excepción– la visión de un futuro lleno de la alegría del evangelio. Gracias.

XV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL SÍNODO DE LOS OBISPOS

HOMILÍA DEL SANTO PADRE EN LA SANTA MISA DE APERTURA DE LA XV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL SÍNODO DE LOS OBISPOS

Basílica Vaticana. Miércoles, 3 de octubre de 2018

«El Espíritu Santo, que enviará el Padre en mi nombre, será quien os lo enseñe todo y os vaya recordando todo lo que os he dicho» (Jn 14,26).

De esta forma tan sencilla, Jesús les ofrece a sus discípulos la garantía que acompañará toda la obra misionera que les será encomendada: el Espíritu Santo será el primero en custodiar y mantener siempre viva y actuante la memoria del Maestro en el corazón de los discípulos. Él es quien hace que la riqueza y hermosura del Evangelio sea fuente de constante alegría y novedad.

Al iniciar este momento de gracia para toda la Iglesia, en sintonía con la Palabra de Dios, pedimos con insistencia al Paráclito que nos ayude a hacer memoria y a reavivar esas palabras del Señor que hacían arder nuestro corazón (cf. Lc 24,32). Ardor y pasión evangélica que engendra el ardor y la pasión por Jesús. Memoria que despierte y renueve en nosotros la capacidad de soñar y esperar. Porque sabemos que nuestros jóvenes serán capaces de profecía y de visión en la medida que nosotros, ya mayores o ancianos, seamos capaces de soñar y así contagiar y compartir esos sueños y esperanzas que anidan en el corazón (cf. Jl 3,1).

Que el Espíritu nos dé la gracia de ser Padres sinodales ungidos con el don de los sueños y de la esperanza para que podamos, a su vez, ungir a nuestros jóvenes con el don de la profecía y la visión; que nos dé la gracia de ser memoria operante, viva, eficaz, que de generación en generación no se deja asfixiar ni aplastar por los profetas de calamidades y desventuras ni por nuestros propios límites, errores y pecados, sino que es capaz de encontrar espacios para encender el corazón y discernir los caminos del Espíritu. Con esta actitud de dócil escucha de la voz del Espíritu, hemos venido de todas partes del mundo. Hoy, por primera vez, están también aquí con nosotros dos hermanos obispos de China Continental. Démosles nuestra afectuosa bienvenida: gracias a su presencia, la comunión de todo el Episcopado con el Sucesor de Pedro es aún más visible.

Ungidos en la esperanza comenzamos un nuevo encuentro eclesial capaz de ensanchar horizontes, dilatar el corazón y transformar aquellas estructuras que hoy nos paralizan, nos apartan y alejan de nuestros jóvenes, dejándolos a la intemperie y huérfanos de una comunidad de fe que los sostenga, de un horizonte de sentido y de vida (cf. Exhort. ap. *Evangelii gaudium*, 49).

La esperanza nos interpela, moviliza y rompe el conformismo del «siempre se hizo así» y nos pide levantarnos para mirar de frente el rostro de nuestros jóvenes y las situaciones en las que se encuentran. La misma esperanza nos pide trabajar para revertir las situaciones de precariedad, exclusión y violencia a las que están expuestos nuestros muchachos.

Nuestros jóvenes, fruto de muchas de las decisiones que se han tomado en el pasado, nos invitan a asumir junto a ellos el presente con mayor compromiso y luchar contra todas las formas que obstaculizan sus vidas para que se desarrollen con dignidad. Ellos nos piden y reclaman una entrega creativa, una dinámica inteligente, entusiasta y esperanzadora, y que no los dejemos solos en manos de tantos mercaderes de muerte que oprimen sus vidas y oscurecen su visión.

Esta capacidad de soñar juntos que el Señor hoy nos regala como Iglesia, reclama, como nos decía san Pablo en la primera lectura, desarrollar entre nosotros una actitud definida: «No os encerréis en vuestros intereses, sino buscad todos el interés de los demás» (Flp 2,4). E inclusive apunta más alto al pedir que con humildad consideremos estimar a los demás superiores a nosotros mismos (cf. v. 3). Con este espíritu intentaremos ponernos a la escucha los unos de los otros para discernir juntos lo que el Señor le está pidiendo a su Iglesia. Y esto nos exige estar alertas y velar para que no domine la lógica de autopreservación y autorreferencialidad que termina convirtiendo en importante lo superfluo y haciendo superfluo lo importante. El amor por el Evangelio y por el pueblo que nos fue confiado nos pide ampliar la mirada y no perder de vista la misión a la que nos convoca para apuntar a un bien mayor que nos beneficiará a todos. Sin esta actitud, vanos serán todos nuestros esfuerzos.

El don de la escucha sincera, orante y con el menor número de prejuicios y presupuestos nos permitirá entrar en comunión con las diferentes situaciones que vive el Pueblo de Dios. Escuchar a Dios, hasta escuchar con él el clamor del pueblo; escuchar al pueblo, hasta respirar en él la voluntad a la que Dios nos llama (cf. Discurso durante el encuentro para la familia, 4 octubre 2014).

Esta actitud nos defiende de la tentación de caer en posturas «eticistas» o elitistas, así como de la fascinación por ideologías abstractas que nunca coinciden con la realidad de nuestros pueblos (cf. J. M. Bergoglio, *Meditaciones para religiosos*, 45-46).

Hermanos y hermanas: Pongamos este tiempo bajo la materna protección de la Virgen María. Que ella, mujer de la escucha y la memoria, nos acompañe a reconocer las huellas del Espíritu para que, «sin demora» (cf. Lc 1,39), entre sueños y esperanzas, acompañemos y estimulemos a nuestros jóvenes para que no dejen de profetizar.

Padres sinodales:

Muchos de nosotros éramos jóvenes o comenzábamos los primeros pasos en la vida religiosa al finalizar el Concilio Vaticano II. A los jóvenes de aquellos años les fue dirigido el último mensaje de los padres conciliares. Lo que escuchamos de jóvenes nos hará bien volverlo repasar en el corazón recordando las palabras del poeta: «Que el hombre mantenga lo que de niño prometió» (F. Hölderlin).

Así nos hablaron los Padres conciliares: «La Iglesia, durante cuatro años, ha trabajado para rejuvenecer su rostro, para responder mejor a los designios de su fundador, el gran viviente, Cristo, eternamente joven. Al final de esa impresionante “reforma de vida” se vuelve a vosotros. Es para vosotros los jóvenes, sobre todo para vosotros, porque la Iglesia acaba de alumbrar en su Concilio una luz, luz que alumbrará el porvenir. La Iglesia está preocupada porque esa sociedad que vais a constituir respete la dignidad, la libertad, el derecho de las personas, y esas personas son las vuestras [...]

En el nombre de este Dios y de su hijo, Jesús, os exhortamos a ensanchar vuestros corazones a las dimensiones del mundo, a escuchar la llamada de vuestros hermanos y a poner arduamente a su servicio vuestras energías. Luchad contra todo egoísmo. Negaos a dar libre curso a los instintos de violencia y de odio, que engendran las guerras y su cortejo de males. Sed generosos, puros, respetuosos, sinceros. Y edificad con entusiasmo un mundo mejor que el de vuestros mayores» (Pablo VI, Mensaje a los jóvenes, con ocasión de la clausura del Concilio Vaticano II, 8 diciembre 1965).

Padres sinodales: la Iglesia los mira con confianza y amor.

DISCURSO DEL SANTO PADRE FRANCISCO AL FINAL DE LA ASAMBLEA SINODAL

Aula del Sínodo. Sábado, 27 de octubre de 2018

Yo también tengo que dar las gracias a todos. Al cardenal Baldisseri, a monseñor Fabene, a los presidentes delegados, al relator, a los secretarios especiales —dije que «se habían dejado la piel» en el documento preparatorio; ahora creo que nos dejan los huesos, porque perdieron todo—; gracias a los expertos: hemos visto cómo se pasa de un texto mártir a una comisión mártir, la de la redacción, que hizo esto con tanto esfuerzo y tanta penitencia. Gracias.

Gracias a todos vosotros, a los auditores y entre los auditores, especialmente a los jóvenes, que nos han traído su música aquí al Aula —«música» es la palabra diplomática para decir ruido, pero es así... Gracias. Dos cosillas que son muy importantes para mí. Primero: destacar una vez más que el sínodo no es un Parlamento. Es un espacio protegido para que el Espíritu Santo pueda actuar. Por ello, las informaciones que se dan son generales y no son las cosas más concretas, los nombres, el modo de decir las cosas, con las que el Espíritu Santo trabaja en nosotros. Y este ha sido un espacio protegido. No olvidemos esto: ha sido el Espíritu el que ha trabajado aquí. Lo segundo es que el resultado del sínodo no es un documento, lo dije al inicio. Estamos llenos de documentos. Yo no sé si este documento fuera tendrá algún efecto, no lo sé. Pero ciertamente lo deber tener dentro de nosotros, debe trabajar en nosotros. Nosotros hemos hecho el documento, la comisión; nosotros lo hemos estudiado, lo hemos aprobado. Ahora el Espíritu nos da el documento para que trabaje en nuestro corazón. Somos nosotros los destinatarios del documento, no la gente de fuera. Que este documento trabaje; y es necesario hacer oración con el documento, estudiarlo, pedir luz... El documento es principalmente para nosotros. Sí, ayudará mucho a los demás, pero los primeros destinatarios somos nosotros: es el Espíritu quien ha hecho todo esto, y regresa a nosotros. No hay que olvidarlo, por favor.

Y en tercer lugar: pienso en nuestra Madre, la Santa Madre Iglesia. Los últimos tres números sobre la santidad [en el documento] hacen ver qué es la Iglesia: nuestra Madre es Santa, pero nosotros hijos somos pecadores. Somos todos pecadores. No nos olvidemos de aquella expresión de los Padres, la «casta meretrix», la Iglesia santa, la Madre santa con hijos pecadores. Y a causa de nuestros pecados, siempre el Gran Acusador se aprovecha, como dice el primer capítulo de Job: ronda y ronda por la Tierra buscando a quién acusar. En este momento nos está acusando fuertemente, y esta acusación se convierte también en persecución; puede decirlo el presidente actual [el patriarca Sako]: su pueblo [la Iglesia en Irak] es perseguido y así también otros muchos de Oriente o de otros lugares. Y se convierte en otro tipo de persecución: acusaciones continuas para ensuciar a la Iglesia. Pero no se debe ensuciar a la Iglesia; a los hijos sí, estamos manchados todos, pero la Madre no. Y por esto es el momento de defender a la Madre .

Y a la madre se le defiende del Gran Acusador con la oración y la penitencia. Por esto he pedido, en este mes que acaba dentro de pocos días, razar el Rosario, rezar a san Miguel Arcángel, rezar a la Virgen para que proteja siempre a la Madre Iglesia. Continuemos haciéndolo. Es un momento difícil, porque el Acusador atacándonos a nosotros ataca a la Madre, pero la Madre no se toca. Esto quería decirlo desde el corazón al final del Sínodo. Y ahora, el Espíritu Santo nos regala este documento a todos nosotros, también a mí, para reflexionar sobre lo que quiere decirnos. Muchas gracias a todos, gracias a todos.

XV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL SÍNODO DE LOS OBISPOS

HOMILÍA DEL SANTO PADRE EN LA SANTA MISA DE CLAUSURA DE LA XV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL SÍNODO DE LOS OBISPOS

28 de octubre de 2018

El episodio que hemos escuchado es el último que narra el evangelista Marcos sobre el ministerio itinerante de Jesús, quien poco después entrará en Jerusalén para morir y resucitar. Bartimeo es, por lo tanto, el último que sigue a Jesús en el camino: de ser un mendigo al borde de la vía en Jericó, se convierte en un discípulo que va con los demás a Jerusalén. Nosotros también hemos caminado juntos, hemos “hecho sínodo” y ahora este evangelio sella tres pasos fundamentales para el camino de la fe.

En primer lugar, nos fijamos en Bartimeo: su nombre significa “hijo de Timeo”. Y el texto lo especifica: «El hijo de Timeo, Bartimeo» (Mc 10,46). Pero, mientras el Evangelio lo reafirma, surge una paradoja: el padre está ausente. Bartimeo yace solo junto al camino, lejos de casa y sin un padre: no es alguien amado sino abandonado. Es ciego y no tiene quien lo escuche; y cuando quería hablar lo hacían callar. Jesús escucha su grito. Y cuando lo encuentra le deja hablar. No era difícil adivinar lo que Bartimeo le habría pedido: es evidente que un ciego lo que quiere es tener o recuperar su vista. Pero Jesús no es expeditivo, da tiempo a la escucha. Este es el primer paso para facilitar el camino de la fe: escuchar. Es el apostolado del oído: escuchar, antes de hablar.

Por el contrario, muchos de los que estaban con Jesús imprecaban a Bartimeo para que se callara (cf. v. 48). Para estos discípulos, el necesitado era una molestia en el camino, un imprevisto en el programa predeterminado. Preferían sus tiempos a los del Maestro, sus palabras en lugar de escuchar a los demás: seguían a Jesús, pero lo que tenían en mente eran sus propios planes. Es un peligro del que tenemos que prevenirnos siempre. Para Jesús, en cambio, el grito del que pide ayuda no es algo molesto que dificulta el camino, sino una pregunta vital. ¡Qué importante es para nosotros escuchar la vida! Los hijos del Padre celestial escuchan a sus hermanos: no las murmuraciones inútiles, sino las necesidades del prójimo. Escuchar con

amor, con paciencia, como hace Dios con nosotros, con nuestras oraciones a menudo repetitivas. Dios nunca se cansa, siempre se alegra cuando lo buscamos. Pidamos también nosotros la gracia de un corazón dócil para escuchar. Me gustaría decirles a los jóvenes, en nombre de todos nosotros, adultos: disculpadnos si a menudo no os hemos escuchado; si, en lugar de abrir vuestro corazón, os hemos llenado los oídos. Como Iglesia de Jesús deseamos escucharos con amor, seguros de dos cosas: que vuestra vida es preciosa ante Dios, porque Dios es joven y ama a los jóvenes; y que vuestra vida también es preciosa para nosotros, más aún, es necesaria para seguir adelante.

Después de la escucha, un segundo paso para acompañar el camino de fe: hacerse prójimos. Miramos a Jesús, que no delega en alguien de la «multitud» que lo seguía, sino que se encuentra con Bartimeo en persona. Le dice: «¿Qué quieres que haga por ti?» (v. 51). Qué quieres: Jesús se identifica con Bartimeo, no prescinde de sus expectativas; que yo haga: hacer, no solo hablar; por ti: no de acuerdo con ideas preestablecidas para cualquiera, sino para ti, en tu situación. Así lo hace Dios, implicándose en primera persona con un amor de predilección por cada uno. Ya en su modo de actuar transmite su mensaje: así la fe brota en la vida.

La fe pasa por la vida. Cuando la fe se concentra exclusivamente en las formulaciones doctrinales, se corre el riesgo de hablar solo a la cabeza, sin tocar el corazón. Y cuando se concentra solo en el hacer, corre el riesgo de convertirse en moralismo y de reducirse a lo social. La fe, en cambio, es vida: es vivir el amor de Dios que ha cambiado nuestra existencia. No podemos ser doctrinalistas o activistas; estamos llamados a realizar la obra de Dios al modo de Dios, en la proximidad: unidos a él, en comunión entre nosotros, cercanos a nuestros hermanos. Proximidad: aquí está el secreto para transmitir el corazón de la fe, no un aspecto secundario.

Hacerse prójimos es llevar la novedad de Dios a la vida del hermano, es el antídoto contra la tentación de las recetas preparadas. Preguntémonos si somos cristianos capaces de ser prójimos, de salir de nuestros círculos para abrazar a los que “no son de los nuestros” y que Dios busca ardientemente. Siempre existe esa tentación que se repite tantas veces en las Escrituras: lavarse las manos. Es lo que hace la multitud en el Evangelio de hoy, es lo que hizo Caín con Abel, es lo que hará Pilato con Jesús: lavarse las manos. Nosotros, en cambio, queremos imitar a Jesús, e igual que él ensuciarnos las manos. Él, el camino (cf. Jn 14,6), por Bartimeo se ha detenido en el

camino. Él, la luz del mundo (cf. Jn 9,5), se ha inclinado sobre un ciego. Reconozcamos que el Señor se ha ensuciado las manos por cada uno de nosotros, y miremos la cruz y recomencemos desde allí, del recordarnos que Dios se hizo mi prójimo en el pecado y la muerte. Se hizo mi prójimo: todo viene de allí. Y cuando por amor a él también nosotros nos hacemos prójimos, nos convertimos en portadores de nueva vida: no en maestros de todos, no en expertos de lo sagrado, sino en testigos del amor que salva.

Testimoniar es el tercer paso. Fijémonos en los discípulos que llaman a Bartimeo: no van a él, que mendigaba, con una moneda tranquilizadora o a dispensar consejos; van en el nombre de Jesús. De hecho, le dirigen solo tres palabras, todas de Jesús: «Ánimo, levántate, que te llama» (v. 49). En el resto del Evangelio, solo Jesús dice ánimo, porque solo él resucita el corazón. Solo Jesús dice en el Evangelio levántate, para sanar el espíritu y el cuerpo. Solo Jesús llama, cambiando la vida del que lo sigue, levantando al que está por el suelo, llevando la luz de Dios en la oscuridad de la vida. Muchos hijos, muchos jóvenes, como Bartimeo, buscan una luz en la vida. Buscan un amor verdadero. Y al igual que Bartimeo que, a pesar de la multitud, invoca solo a Jesús, también ellos invocan la vida, pero a menudo solo encuentran promesas falsas y unos pocos que se interesan de verdad por ellos.

No es cristiano esperar que los hermanos que están en busca llamen a nuestras puertas; tendremos que ir donde están ellos, no llevándonos a nosotros mismos, sino a Jesús. Él nos envía, como a aquellos discípulos, para animar y levantar en su nombre. Él nos envía a decirles a todos: "Dios te pide que te dejes amar por él". Cuántas veces, en lugar de este mensaje liberador de salvación, nos hemos llevado a nosotros mismos, nuestras "recetas", nuestras "etiquetas" en la Iglesia. Cuántas veces, en vez de hacer nuestras las palabras del Señor, hemos hecho pasar nuestras ideas por palabra suya. Cuántas veces la gente siente más el peso de nuestras instituciones que la presencia amiga de Jesús. Entonces pasamos por una ONG, por una organización paraestatal, no por la comunidad de los salvados que viven la alegría del Señor.

Escuchar, hacerse prójimos, testimoniar. El camino de fe termina en el Evangelio de una manera hermosa y sorprendente, con Jesús que dice: «Anda, tu fe te ha salvado» (v. 52). Y, sin embargo, Bartimeo no hizo profesiones de fe, no hizo ninguna obra; solo pidió compasión. Sentirse necesitados de salvación es el comienzo de la fe. Es el camino más directo para encontrar a Jesús. La fe que salvó a Bartimeo no estaba en la claridad

de sus ideas sobre Dios, sino en buscarlo, en querer encontrarlo. La fe es una cuestión de encuentro, no de teoría. En el encuentro Jesús pasa, en el encuentro palpita el corazón de la Iglesia. Entonces, lo que será eficaz es nuestro testimonio de vida, no nuestros sermones.

Y a todos vosotros que habéis participado en este “caminar juntos”, os agradezco vuestro testimonio. Hemos trabajado en comunión y con franqueza, con el deseo de servir a Dios y a su pueblo. Que el Señor bendiga nuestros pasos, para que podamos escuchar a los jóvenes, hacernos prójimos suyos y testimoniarles la alegría de nuestra vida: Jesús.

CONFERENCIA EPISCOPAL
ESPAÑOLA

112ª ASAMBLEA PLENARIA

DISCURSO INAUGURAL DEL CARDENAL BLÁZQUEZ

19 de noviembre de 2018

Saludos

Queridos hermanos en el Episcopado, sacerdotes, religiosos, señoras y señores, reciban un saludo cordial en el Señor, en este día en el que comenzamos nuestra Asamblea Plenaria de Otoño, que hace la número ciento doce desde que comenzó su actividad hace ya 51 años nuestra Conferencia.

Al comenzar esta reunión saludo a los hermanos obispos que hacéis visible con vuestra presencia los sentimientos de unidad y fraternidad que caracterizan a los que están unidos en el Señor. Con Él queremos compartir nuestra mirada sobre el trabajo de la Iglesia y de la sociedad a la que queremos servir cada vez mejor.

Saludo también al Sr. Nuncio de Su Santidad en España, Mons. Renzo Fratini, con quien mañana celebraremos el XXV Aniversario de su ordenación episcopal. Le reitero, Sr. Nuncio la felicitación de los obispos de nuestra Conferencia y la mía propia y nuestro afecto fraterno, así como el deseo de que haga llegar al Papa Francisco nuestra plena comunión con su persona y magisterio. Deseo igualmente hacer llegar mi sentido agradecimiento a todas las personas, laicos, sacerdotes, religiosos y religiosas, que hacéis posible el trabajo diario en esta Conferencia Episcopal, con un servicio muchas veces oculto pero siempre valioso y eficaz.

Con afecto y reconocimiento al servicio que prestan en la sociedad, saludo a los periodistas presentes que hacen llegar la verdad de lo que aquí ocurre a tantas personas. Sed todos bienvenidos a esta Casa de la Iglesia en España.

Desde nuestra última reunión, el Santo Padre ha aceptado la renuncia de Mons. Ciriaco Benavente, obispo de Albacete, y de Mons. Jesús García Burillo, obispo de Ávila. A ambos agradezco su servicio episcopal, generoso

y entregado, y les deseo un descanso fecundo en esta etapa que se abre en sus vidas. El pasado sábado tomaba precisamente posesión de la diócesis de Albacete, Mons. Ángel Fernández Collado, hasta ahora obispo auxiliar de Toledo. Próximamente, el 15 de diciembre, será ordenado obispo de Ávila y tomará posesión de esta diócesis D. José María Gil Tamayo. En estos últimos años ha sido Secretario General de esta Conferencia Episcopal, y así lo sigue siendo hasta la fecha. Todos hemos podido disfrutar de su cercanía, de su entrega generosa y de su ayuda, y se lo agradezco sinceramente. A ambos, les deseamos un ministerio fecundo en esas queridas Iglesias locales que el Señor les ha confiado.

Damos gracias al sacerdote D. José Francisco Serrano Granados, que como Administrador Diocesano de la diócesis de Guadix participa también en esta Asamblea, al mismo tiempo que felicitamos al nuevo obispo que el Santo Padre ha nombrado para esta diócesis granadina, D. Francisco Jesús Orozco Mengíbar, quien recibirá la ordenación episcopal y tomará posesión el próximo 22 de diciembre.

El pasado 9 de junio, celebraron sus bodas de plata episcopal Mons. Joan Enric Vives Sicilia y Mons. Jaume Traserria Cunillera. Nos unimos a su acción de gracias a Dios por estos años de ministerio episcopal al servicio del pueblo de Dios.

Me hago eco de nuestro sentir común de pesar por la muerte reciente del sacerdote D. Anastasio Gil García, director nacional de Obras Misionales Pontificias del Secretariado de la Comisión Episcopal de Misiones, quien durante tantos años ha trabajado en esta casa y tan notable ha sido su entrega por la animación misionera y los misioneros españoles. ¡Descase en paz y que el Señor premie a este trabajador infatigable del Evangelio!

Paso a tratar detenidamente algunos temas que considero importantes traer a nuestra consideración.

2. Sinodalidad misionera y jóvenes

Dos hechos han caracterizado especialmente la Asamblea del Sínodo episcopal celebrado en el pasado mes de octubre. Por una parte, la participación de un grupo de jóvenes, ya que era muy adecuado tratar con ellos lo que les afecta de modo particular, y por otra, la misma perspectiva sinodal de los trabajos.

«La participación de los jóvenes ha contribuido a “despertar” la sinodalidad, que es una dimensión constitutiva de la Iglesia. Como dice san Juan Crisóstomo, “Iglesia y Sínodo son sinónimos” porque la Iglesia no es otra cosa que el “caminar juntos” del Rebaño de Dios por los senderos de la historia al encuentro de Cristo el Señor» (Papa Francisco, Discurso en la Conmemoración del 50º aniversario de la institución del Sínodo de los Obispos, 17 de octubre de 2015. Documento final 121).

En el dinamismo de la reciente Asamblea sinodal ha actuado la Constitución Apostólica *Episcopalis communio*, firmada por el Papa el día 15 de septiembre de 2018, justamente al cumplirse el aniversario de la erección por el papa San Pablo VI con el *motu proprio* Apostólica *sollicitudo* al comenzar el último periodo conciliar. También es oportuno recordar como marco de comprensión el documento *La Sinodalidad en la vida y en la misión de la Iglesia de la Comisión Teológica Internacional*, aprobado en la Sesión Plenaria del año 2017, que recibió el visto bueno del Papa Francisco el día 2 de marzo de 2018.

La Constitución Apostólica marca un cambio importante, a saber, el paso del Sínodo Episcopal como “evento” al Sínodo como “proceso”. El Sínodo, que significa hacer camino juntos, no se reduce a la Asamblea que es la fase culminante. En el proceso sinodal se distinguen tres etapas: Una de escucha, otra de discernimiento en Asamblea y la última de actuación. El proceso sinodal está aún abierto hasta que sea recibido por las Iglesia particulares e impulse su puesta en práctica. La comprensión del Sínodo como proceso está más en consonancia con el significado etimológico de “Syn-odos”, es decir, camino en compañía, hacer camino juntos.

Los jóvenes han hablado y han sido escuchados en la preparación de la Asamblea y en el curso de la misma tanto en las Congregaciones Generales como en los Círculos Menores. Fue un hito importante de la primera etapa la Reunión presinodal de los jóvenes tenida en Roma los días 19-24 de marzo de 2018. He podido constatar diariamente cómo la relación entre jóvenes y obispos ha sido de mutua escucha y de satisfacción compartida. La cercanía atenta y cordial, la búsqueda en común, el gozo de la fraternidad cristiana han sido aspectos destacados que deben prolongarse en la vida de la Iglesia. Los jóvenes, como todos, intervenían según el Reglamento del Sínodo. Ellos, a diferencia de los obispos u otros sinodales que aplaudían discretamente las intervenciones en el Aula, manifestaban con voces y señales ruidosas el agrado por lo que terminábamos de escuchar. Hablar entre los jóvenes y

en su presencia sobre lo que los concierne especialmente, tiene un alcance peculiar. Hubo en todos los participantes en el Sínodo libertad para hablar y humildad para escuchar. Realmente se hizo camino juntos. Los jóvenes han sido tratados con respeto y confianza; tienen mucho que decir y mucho que aprender, como todos nosotros. No es de recibo ni el paternalismo ni el autoritarismo. La participación de los jóvenes ha sido un acierto, una aportación digna de ser tenida en cuenta y una rica experiencia para todos. Es un procedimiento que debe tomar forma y proseguir en las diócesis, parroquias, asociaciones, comunidades, grupos apostólicos. Probablemente el compartir la oración, la escucha y la búsqueda de los caminos de Dios en nuestro tiempo y en las diversas situaciones eclesiales sea una de las grandes lecciones de la Asamblea recientemente clausurada.

El Documento final es muy rico tanto por los numerosos aspectos que trata como por la forma bella de expresarlos. Merece la pena ser leído detenidamente; así como hay escritos que pronto percibimos su escaso interés y ante la limitación del tiempo decidimos que pueden esperar para otro momento, existen, en cambio, otros que compensan no sólo una lectura primera sino también posteriores relecturas. Se escribe sobre el don de la juventud, sobre los cambios en marcha, sobre la afectividad y la sexualidad, sobre el mundo del trabajo y la profesión, la vulnerabilidad y la violencia, las emigraciones y persecuciones, sobre el arte, la música y el deporte, sobre la espiritualidad y religiosidad, sobre el encuentro con Jesucristo y las experiencias o convicciones acerca de la Iglesia. La convicción de los sinodales es que no se había excluido ningún aspecto importante; no ha habido censura ni recortes; sí amor a las personas concretas, confianza en los jóvenes y deseos de responder a la misión evangelizadora de la Iglesia. En la primera parte se recogen con una suficiente descripción aspectos concretos, en la segunda se desarrollan criterios de discernimiento y en la tercera se indican las orientaciones para la actuación. Aunque son muchos números, hasta 167, merecen todos ser leídos pausadamente y con apertura de espíritu; uno tras otro fueron aprobados con mayoría cualificada. A lo largo de la votación se advirtió cómo en dos o tres temas descendió el número de votantes a favor y cómo en otros subió el entusiasmo. Como ha sido publicado el Documento con los votos recibidos por cada número, pueden Vds. comprobarlo.

A continuación, quiero citar las palabras del Documento sobre una cuestión, que nos viene ocupando y preocupando. Me refiero a los abusos y

el comprensible escándalo que han suscitado.

En el apartado "Reconocer y reaccionar a todos los tipos de abuso", del capítulo II de la parte I se dice lo siguiente: "Los diversos tipos de abuso realizados por algunos obispos, sacerdotes, religiosos y laicos provocan en quienes son víctimas, entre los cuales muchos jóvenes, sufrimientos que pueden durar toda la vida y a los que ningún arrepentimiento puede poner remedio. Tal fenómeno está difundido en la sociedad, toca también a la Iglesia y representa un serio obstáculo a su misión. El Sínodo reitera el firme compromiso de adoptar rigurosas medidas de prevención que impidan repetirse, a partir de la selección y de la formación de aquellos a los que serán confiadas tareas de responsabilidad y educativas (n. 29 titulado "Fijar la verdad y pedir perdón").

El número siguiente titulado "ir a la raíz" dice esto: «"Existen diversos tipos de abuso: de poder, económicos, de conciencia, sexuales. Es evidente el deber de erradicar las formas de ejercicio de la autoridad en las cuales se insertan y de combatir la falta de responsabilidad y transparencia con las cuales muchos casos se han tratado. El deseo de dominio, la falta de diálogo y de transparencia, las formas de doble vida, el vacío espiritual, como también las fragilidades psicológicas son el terreno en el cual prospera la corrupción. El clericalismo, en particular, "nace de una visión elitista y excluyente de la vocación, que interpreta el ministerio recibido como un poder a ejercitar más que como un servicio gratuito y generoso a ofrecer; y esto conduce a la pretensión de pertenecer a un grupo que posee todas las respuestas y no tiene necesidad de escuchar y aprender nada o fingir escuchar"» (Papa Francisco, 3 de octubre de 2018).

Por fin, en el número 31, titulado "Gratitud y estímulo" se escribe lo siguiente: «El Sínodo expresa el agradecimiento a los que han tenido la valentía de denunciar el mal padecido; ayudan a la Iglesia a tomar conciencia de cuanto ha ocurrido y de la necesidad de reaccionar con decisión. Aprecia y anima también el compromiso sincero de innumerables laicos y laicas, sacerdotes, consagrados, consagradas y obispos, que diariamente se entregan con honestidad y dedicación al servicio de los jóvenes. Su obra es como un bosque que crece sin hacer ruido. También muchos de entre los jóvenes presentes en el Sínodo han manifestado la gratitud a aquellos por los que han sido acompañados y han repetido la gran necesidad de figuras de referencia".

“El Señor Jesús, que nunca abandona a su Iglesia, le ofrece la fuerza y los medios para un nuevo camino. Confirmando la línea de las oportunas “acciones y sanciones necesarias” (Papa Francisco, Carta al pueblo de Dios, 20 de agosto de 2018, n. 2), y consciente de que la misericordia exige la justicia, el Sínodo reconoce que afrontar la cuestión de los abusos en todos sus aspectos, también con la preciosa ayuda de los jóvenes, puede ser verdaderamente una oportunidad para una reforma de alcance epocal».

En el número 166 que pertenece a la conclusión del Documento podemos leer lo siguiente: «Nosotros debemos ser santos para poder invitar a los jóvenes a serlo. Los jóvenes han pedido con voz fuerte una Iglesia auténtica, luminosa, transparente, gozosa. ¡Solo una Iglesia de los santos puede estar a la altura de tales exigencias! Muchos de ellos la han dejado porque no han encontrado allí santidad, sino mediocridad, presunción, división y corrupción. Desgraciadamente el mundo está indignado por los abusos de algunas personas de la Iglesia en lugar de ser reanimado por la santidad de sus miembros. ¡Por esto la Iglesia en su conjunto debe realizar un decidido, inmediato y radical cambio de perspectiva! Los jóvenes tienen necesidad de santos que formen a otros santos, mostrando así que “la santidad es el rostro más bello de la Iglesia” (Papa Francisco, Gaudete et exultate, n. 9). Existe un lenguaje que todos los hombres y mujeres de todo tiempo, lugar y cultura pueden comprender, porque es inmediato y luminoso: es el lenguaje de la santidad».

El Documento final del Sínodo no necesita exégesis, sino lectura atenta. “Humildad es andar en verdad”, escribió Santa Teresa de Jesús. Los pecados deben ser reconocidos humildemente ante Dios y sin pretextos ante los hombres. No se deben encubrir los abusos ni darles una respuesta equivocada. Nos acogemos todos a la misericordia inmensa y eterna de Dios. El pecado, además de poseer una dimensión individual, hiere a la Iglesia y causa daño a otras personas. La Iglesia reconoce abiertamente los abusos de diversa índole y tiene la firme decisión de erradicarlos; también agradece la dedicación paciente de tantos cristianos, ministros, consagrados y laicos. No es legítimo abrigar sospechas sin fundamento. ¡Queridos hermanos sacerdotes, muchas gracias por vuestra vida servicial y sacrificada!

3. Vocación y vocaciones.

El Instrumentum laboris ha sido el texto base en la Asamblea Sinodal; se ha mantenido la estructura fundamental en tres partes, que llevaban por títulos sendos verbos “reconocer”, “interpretar” y “elegir” con las correspondientes explicitaciones. A lo largo de los trabajos de la Asamblea, el pasaje de la aparición de Jesús resucitado a los discípulos de Emaús (Lc. 24, 13-35) pasó a ser como el eje articulador del Documento final. Los títulos tomados del relato evangélico han enriquecido con valor icónico a las tres partes: “Caminaba con ellos”, “se les abrieron los ojos” y “partieron sin tardanza”.

A los discípulos que volvían a su pueblo con aire entristecido por la muerte de Jesús, Profeta poderoso en obras y palabras, se les unió un caminante desconocido que los escuchó atentamente e interpretó con las Sagradas Escrituras el sentido de la crucifixión de su Maestro; al llegar al pueblo hizo ademán de seguir adelante, pero los dos le apremiaron para que se quedara con ellos porque ya era tarde. Al “partir el pan” el desconocido, se abrieron los ojos a los compañeros de camino y lo reconocieron. Una vez reconocido y desaparecido de su lado el caminante misterioso, partieron al momento a Jerusalén para unirse a los compañeros y contarles lo que les había ocurrido. El encuentro personal con el Señor resucitado los pone sin demora en el camino para volver a la comunidad. En el relato evangélico han visto los padres sinodales un paradigma para la relación con los jóvenes.

A continuación me voy a detener en un capítulo de la parte II sobre la vocación, que aparece también en el título general de la Asamblea “Los jóvenes, la fe y el discernimiento vocacional”. Otros capítulos contienen pequeños tratados sobre el acompañamiento y el discernimiento.

Bellamente escribe el Documento final 139: “La vocación es el fulcro en torno al cual se integran todas las dimensiones de la persona”.

a) Vocación humana

Dios en Jesucristo manifiesta al hombre la grandeza de su vocación. Me remito en este apartado particularmente a la Constitución conciliar *Gaudium et spes*. “La fe ilumina todo con una luz nueva y manifiesta el plan divino sobre la vocación auténtica del hombre, y por ello dirige la mente hacia soluciones plenamente humanas” (n.11). “La razón más alta de la dignidad humana consiste en la vocación del hombre a la comunión con Dios” (n. 19).

“Realmente, el misterio del hombre sólo se esclarece en el misterio del Verbo encarnado”...“Cristo, el nuevo Adán, en la misma revelación del misterio del Padre y su amor, manifiesta plenamente el hombre al propio hombre y le descubre la grandeza de su vocación” (n. 22). “Todos los hombres, dotados de alma racional y creados a imagen de Dios, tienen la misma naturaleza y el mismo origen y, redimidos por Cristo, gozan de la misma vocación y destino divino. Por ello, se ha de reconocer, cada vez más, la misma igualdad fundamental entre todos” (n. 29).

La Constitución Pastoral sobre la Iglesia en el mundo actual afirma y reitera cómo el hombre, varón y mujer, creado a imagen y semejanza de Dios, debe buscar en este proyecto divino el sentido de su vida y la plenitud de su esperanza. Esta vocación es fundamental en la realización del hombre. La vida del hombre, con todas sus dimensiones, es constitutivamente vocación. El hombre no se entiende adecuadamente sin la relación con Dios. Si prescinde de Dios, si rechaza a Dios, es incomprensible la condición del hombre como vocación. “Sin el Creador la criatura se diluye (...), por el olvido de Dios la criatura misma queda oscurecida” (Gaudium et spes 36). El hombre no se ha creado a sí mismo; ha sido llamado a la existencia; ha sido creado por amor y para el amor por la Palabra omnipotente de Dios. El hombre en cuanto persona es vocación porque Dios ha pronunciado su nombre. Halla su plenitud y vive a la altura de su dignidad, si responde a Dios con un sí consciente, libre y responsable, religioso y filial, fraternal y solidario. El hombre no tiene sólo vocación, es vocación. Está llamado a ser lo que es, a actualizar el potencial que le ha sido dado, a desarrollar con la vida los dones que ha recibido. Excluir la relación con Dios elimina de raíz otras posteriores vocaciones cristianas.

Al afirmar la Escritura que todas las cosas han sido creadas por medio de Jesucristo (cf. Col. 1, 16), «orienta a leer el misterio de la vocación como realidad que marca la misma creación de Dios. Dios ha creado con su Palabra que “llama” al ser y a la vida... Si ya San Pablo VI había afirmado que “toda vida es vocación (Populorum progressio, 15,. Benedicto XVI ha insistido en el hecho de que el ser humano es creado como ser dialógico. La Palabra creadora “llama a cada uno en términos personales, revelando así que la misma vida es vocación en relación con Dios (cf. Verbum Domini 77». Documento final, n° 79).

La respuesta a la vocación humana comporta responsabilidad, esfuerzo paciente, laboriosidad, maduración en convicciones personales dignas

y nobles en medio de las numerosas ofertas de la sociedad, actitud y comportamientos serviciales, búsqueda permanente de la verdad sobre la cual se afianzará para no ser como una veleta que mueve el viento a su antojo. La voz de Dios tiene la capacidad de suscitar la respuesta pronunciada libremente por el hombre. La vocación es llamada, escucha y respuesta.

b) Vocación cristiana

Jesucristo o Dios Padre por Jesucristo según los textos neotestamentarios, ha llamado a personas concretas a seguirlo, a compartir su vida y a participar en su misión. La Iglesia desde su mismo origen comprendió la condición cristiana como una vocación. Los cristianos son "santos por vocación" (cf. Rom. 1, 7; 1 Cor. 1, 1s.). Un cristiano existe en cuanto llamado por Dios; la llamada es un término técnico en la literatura paulina para caracterizar la existencia cristiana (cf. Rom. 8, 16; 1 Cor. 1, 26 Ef. 4, 1ss. Col. 3, 12-15); la vocación no es añadida al mismo ser cristiano. Nadie se llama a sí mismo (cf. Heb. 5, 4ss). La misma Iglesia es la comunidad de los llamados, es la "Ekklesia", es la "elegida" (cf. 2 Jn. 1; 1 Ped. 2, 1 ss. cf. Lumen gentium 9). Los cristianos no somos espontáneos sino llamados y enviados, rescatados y misioneros. La llamada del Señor incorpora al Camino (cf. Act. 9, 2) en que confluyen los numerosos senderos. La Iglesia ha sido convocada para ser enviada. La vocación no es mérito ni conquista nuestra.

Nos llama el Señor porque quiere, movido por su soberana libertad y por iniciativa de su amor. En toda llamada, por tanto, se manifiesta la gratuidad divina que espera la respuesta libre y fiel. Las diversas vocaciones y carismas, los diferentes servicios y tareas, echan raíces en la tierra nutricia de la Iglesia (cf. Rom. 12, 4ss. 1 Cor 12, 4-13; 1 Ped. 4, 8-11). La vocación cristiana es también con-vocación; de la radical vocación surgen diversos carismas y vocaciones que constituyen como un cuerpo con muchos miembros y diferentes funciones.

La condición básica, compartida por todos los cristianos, a saber, la incorporación a la Iglesia por el bautismo, sacramento de la fe y de la conversión, la participación en la familia eclesial, supone la Iniciación cristiana. Hay una maduración para responder personalmente a la vocación de hombre, y hay también una preparación para ser cristiano y para vivir como cristiano. En nuestras latitudes advertimos que la Iniciación recibida tradicionalmente hoy en general es insuficiente. Quizá en ambientes más uniformes y más impregnados por la fe cristiana fuera suficiente. Actualmente

no basta. En una sociedad religiosamente plural la personalización de la fe es requerida para sobrevivir como cristianos sin caer en la confusión ni ceder a la indiferencia. Por este motivo, se debe intensificar el trabajo evangelizador de la Iniciación cristiana, que une conocimiento de la fe y experiencia, toque personal y dimensión comunitaria, índole sacramental y actividad caritativa. Es necesario acentuar el alcance de la Iniciación cristiana, sólida y auténtica, para que la fe sea vigorosa y resista a los vientos contrarios del mundo actual que con frecuencia respira una cultura religiosamente aséptica e inapetente, si no adversa. ¿Cómo va a ser escuchada la vocación del Señor a ser presbítero, o esposo cristiano, o consagrado, si la respuesta a la llamada fundamental a la fe se difumina en el ambiente? Para afrontar la crisis vocacional es insustituible el trabajo intenso de la Iniciación cristiana; aunque pueda tener modalidades diferentes, es necesario que sea auténtica iniciación en orden a ser a modo de cimiento y raíz.

c) Vocaciones en la Iglesia

Las diferentes vocaciones que conviven en la Iglesia y están destinadas a prestarse un servicio recíproco, nacen y crecen en la Iglesia (cf. *Lumen gentium* 11 y 32). En el dinamismo de la iniciación cristiana cada cristiano va escuchando la llamada que Dios le dirige. Si la iniciación cristiana es honda, surgen las vocaciones generosamente; pero si es inconsistente escasean las vocaciones específicas. Por este motivo, a la penuria vocacional se debe responder, ante todo, cultivando más intensamente la iniciación cristiana. El discernimiento vocacional supone haber respondido consecuentemente a la decisión de la fe; el sí al Evangelio abre a otros "síses" dentro de la Iglesia. A veces se observa que falta decisión para invitar a otras personas a participar en la propia vocación. ¿Si en una persona pesa como un lastre la experiencia negativa y la indecisión ante un futuro incierto cómo se hará eco gozoso de la llamada del Señor? ¿Crisis de vocaciones o crisis de "vocantes"? Si no se agradece diariamente la vocación recibida, ¿cómo se va a invitar a otros? ¿Crisis de sacerdotes y de religiosos o crisis de cristianos que profundizan incesantemente en la orante y paciente comunicación con el Señor?

Las diversas vocaciones específicas, con su forma de vida correspondiente, –al laicado con responsabilidades especiales en la Iglesia y la sociedad, al matrimonio cristiano, al ministerio pastoral (diácono, presbítero, obispo), a la virginidad consagrada, a la vida religiosa, a la "salida" misionera, a la entrega servicial a los pobres y enfermos- proceden de Dios, que deben ser escuchadas, agradecidas, reconocidas y acogidas en la vida de la Iglesia.

Cada uno tiene de Dios su propia gracia y misión. La Iglesia es la patria de todas las vocaciones. Unas a otras deben mostrarse recíproca gratitud, sin envidiarse ni pretender que una sola acapare la totalidad.

Sta. Teresa del Niño Jesús quiso reunir personalmente todas las vocaciones de la Iglesia; como es imposible por la multiplicidad de misiones que comportan y la limitación humana, descubrió un día su lugar en la Iglesia: "En el corazón de la Iglesia, que es mi madre, yo seré el amor; de este modo lo seré todo, y mi deseo se verá colmado, ya que el amor encierra en sí todas las vocaciones" (cf. 1 Cor. 12-13) (Manuscrits autobiographiques, Lisieux 1957, 227-229).

d) Índole personal de la vocación.

En toda vocación cristiana hay una dimensión personal insustituible. Las vocaciones no surgen simplemente por la observación y los análisis sociológicos de las necesidades pastorales y como oferta generosa de mano de obra para cubrir puestos vacantes en la Iglesia. Hay un diálogo entre el Señor que llama y el invitado que responde, en ocasiones después de haber escuchado la suave voz inicial, de haberla rehusado e incluso de haber señalado a otros como vocacionados más aptos. Al mismo tiempo hay que afirmar que el que se cree capaz por sus fuerzas, probablemente no es el indicado. "Volumus, nolumus", es decir, a los que lo desean, mejor no elegirlos. La vocación toca el corazón de la persona; no cambia únicamente las condiciones externas. Cada persona imprime un sello singular a la vocación que puede compartir con otros. Esta dimensión personal no se puede amortiguar y menos aún excluir. La participación en el mismo carisma y en la misma vocación no elimina la manera irrepetible de vivirlos cada uno; al contrario, la personalidad que debe ser respetada puede degenerar en individualismo egoísta.

El único autorizado para llamar eficazmente es nuestro Señor; sólo Él puede tocar el corazón y suscitar la respuesta. Si la invitación no llega al centro de la persona, no se sentirá ésta radicalmente concernida. En el diálogo de la oración, sosegada y humilde, Jesucristo llama y el invitado responde. Cada vocación tiene una historia personal e irrepetible. La comunión en el amor crea la condición básica para que el Señor pronuncie su palabra y el interpelado responda: "Heme aquí, porque me has llamado" "Habla, que tu siervo escucha" (1 Sam. 3, 10). Los relatos bíblicos de vocación son a veces muy elocuentes y en ellos podemos vernos reflejados (cf Ex 3,7ss sobre la

vocación de Moisés; sobre la vocación de Isaías cfr. Is 6,1ss; sobre la de Jeremías cf. Jer.1,4ss). Inicialmente puede ser un rumor, una pregunta, una insinuación... y poco a poco se escucha con más claridad la voz.

En el Evangelio hay signos de entrañable relación personal entre Jesús y los llamados. Jesús al joven rico lo mira con amor (cf. Mc. 10, 21-22). Podemos decir que “sueña” con el seguimiento de los invitados. Llamó a los que quiso, después de orar durante la noche (cf. Mc. 3, 13ss; Lc. 6, 12-17). En el encuentro detenido de Jesús con dos discípulos de Juan el Bautista, éstos quedan impactados por la experiencia inolvidable (cf. Jn. 1, 36 ss.). A Pedro pregunta sobre el amor y Pedro ya convertido le manifiesta su cordial adhesión sin condiciones (cf. Jn. 21, 15-19). Pablo agradece al Señor porque “se fió de él y le confió el ministerio” (1 Tim. 1, 12); y a su vez el apóstol “sabe de quién se ha fiado” (2 Tim. 1, 12. Cf. 2 Cor. 12, 9).

Resumamos: Vocación a ser persona y vocación a ser cristiano; vocaciones diferentes dentro de la Iglesia, “patria de las vocaciones”, para enriquecer su vida y para cumplir más eficazmente su misión evangelizadora. Impronta personal en el itinerario de cada uno de los llamados.

La Asamblea del Sínodo ha sido un acontecimiento de gracia con el que hemos contraído una ineludible responsabilidad. En la presente Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal debemos iniciar la fase de la recepción a través de la asimilación personal y de la puesta en marcha de las actuaciones indicadas en el Documento final. Dedicaremos algún tiempo a la información sobre el Sínodo y al intercambio de sugerencias y esperanzas.

4. Pablo VI y la Iglesia en España

El mes de octubre ha sido pródigo en acontecimientos y conmemoraciones relevantes: La Asamblea del Sínodo de los Obispos, centrado en la relación vital de “Jóvenes, fe y discernimiento vocacional”, la canonización del Papa Pablo VI, los cuarenta años de la aprobación por las Cortes de la Constitución española, el Congreso “La Iglesia y la sociedad democrática”, organizado por la Fundación Pablo VI y la colaboración de la Conferencia Episcopal Española; y permítanme que aluda también al Simposio Internacional “Isabel la Católica y la evangelización de América”, celebrado en Valladolid los días 15 al 19.

Varios factores confluyen en la oportunidad del Congreso celebrado en Madrid los días 3 y 4 de octubre. Se cumplen cuarenta años de nuestra Constitución, que selló un consenso entre todos los españoles, al terminar el régimen anterior. A la inquietud sucedió la esperanza, con la generosidad de todos hemos vivido un largo periodo de paz. "La concordia fue posible" es el epitafio que Adolfo Suárez deseó se pusiera en su sepulcro. La Iglesia, en vías de renovación por el Concilio Vaticano II, colaboró eficazmente en aquel singular periodo de nuestra historia. Los católicos estamos satisfechos de haber prestado la ayuda que estaba en nuestras manos, nos sentimos bien integrados en el sistema democrático y es nuestra intención continuar participando, desde nuestra identidad, en la justicia, la solidaridad, la paz, la convivencia y la esperanza de nuestra sociedad. Ni deseamos ponernos medallas ni queremos ser preteridos. Por esto saludamos el diálogo entre todos, como ha mostrado el desarrollo del Congreso. Todos nos debemos al bien común, del que nos beneficiamos todos.

Otro acontecimiento que ha recomendado la oportunidad de este Congreso: El Papa Pablo VI fue canonizado en Roma por el Papa Francisco el domingo día 14, junto con otros entre los cuales el mártir Mons. Óscar Romero y una religiosa nacida en Madrid, que consagró su vida al servicio de los pobres y a la promoción de la mujer, Santa Nazaria Ignacia, fundadora de las Misioneras Cruzadas de la Iglesia, cuyos restos mortales reposan en Oruro (Bolivia). Ella bajó a la calle haciéndose eco anticipado de la invitación del Papa Francisco a "no balconear". Los años del pontificado de Pablo VI (1963-1978) coincidieron en gran medida con el último tramo del régimen anterior. Conocemos las dificultades en la relación entre el Gobierno de España y la Santa Sede; aunque España poseía una gran vitalidad católica y el Papa amaba profundamente a los españoles, se notaba el desajuste, que fue causa de malentendidos y de sufrimientos probablemente para todos.

Pablo VI fue sobre todo el Papa del Concilio, promovido por el Papa Juan XXIII, que presidió con su extraordinaria personalidad y llevó felizmente a término. Pablo VI es conocido también como el Papa del diálogo, al que dedicó la tercera parte de la encíclica programática de su pontificado *Ecclesiam suam*, publicada el día de la Transfiguración del Señor, el 6 de agosto del 1964, fiesta que ejerció sobre él un extraordinario atractivo, día suspirado por él para su muerte y en que significativamente murió.

El diálogo es una palabra, que entonces escaseaba y ahora goza de favor. Pablo VI aprende lo que es el diálogo en la historia de la salvación; y a esta luz concluye: "La Iglesia debe entablar diálogo con el mundo en el que tiene

que vivir. La Iglesia se hace palabra. La Iglesia se hace mensaje. La Iglesia se hace coloquio" (Ecclesiam suam 60). El Documento final del Sínodo alude a este pasaje de la encíclica en el marco de la "sinodalidad misionera". Entre otros factores configuran el estilo misionero el diálogo y la salida a las periferias del mundo (126-127).

En el diálogo los interlocutores se acercan y mutuamente se ofrecen respeto y estima; el diálogo muestra el aprecio del otro, que no es considerado adversario ni como inexistente por la indiferencia. El diálogo no es una imposición disimulada ni un recurso cómodo para ganar imagen, ni una expresión hueca y sin contenido. El diálogo debe ser la manera a que inclina la dignidad personal en la relación de unos ciudadanos con otros y exige el trato democrático de sus representantes. El diálogo requiere unas actitudes de apertura en los interlocutores para discutir las cuestiones sobre las que tienen competencia y dentro de un marco general compartido.

Pablo VI habló de círculos de interlocutores. El círculo más amplio abraza a todos los hombres y versa sobre todo lo que es humano. "Nadie es extraño en el corazón de la Iglesia". Ninguno le es enemigo, si él no se declara tal. El segundo círculo comprende a todos los que creen en Dios; el tercero a los hermanos cristianos separados. Y hay otro círculo, el diálogo en el interior de la Iglesia católica (nn. 91-106). La actitud dialogante impregnó hondamente los trabajos del Concilio y sus documentos (cf. *Gaudium et spes* 92, que recuerda los cuatro círculos en orden inverso, pero con el mismo espíritu).

No es exagerado afirmar que el diálogo, impulsado por Pablo VI, y la etapa singular de nuestra Transición política emiten en la misma longitud de onda. Sintonizan en la apertura al otro, al distinto, al distante, al que venía de lejos, al conviviente y quizás desconocido. Pablo VI fue pastor y maestro en la Iglesia sobre el diálogo de la salvación, y es testigo de una "iglesia experta en humanidad".

El diálogo fomenta la concordia y es el procedimiento digno de las personas para buscar y encontrar la solución a los problemas planteados. Por esto, debemos renovar el espíritu de la Transición y animados por él afrontar las cuestiones que el tiempo nos va encomendando. La Constitución, gestada y elaborada en un clima de consenso, aprobada por las Cortes y por los ciudadanos, es un monumento señero en nuestra historia, expresión de la magnanimidad de todos, convergencia de las legítimas diferencias, apuesta por un futuro con todos y para todos. La Constitución selló la reconciliación

de todos los españoles y es la ley fundamental de nuestra convivencia. La misma Constitución ha previsto el procedimiento para que el texto fijado no se petrifique sino esté abierto a las oportunas reformas y actualizaciones. La Constitución ha tenido vigencia durante varios decenios; unas generaciones ejercieron entonces la responsabilidad primera; pero su alcance se extiende a las generaciones presentes y futuras.

Saludo de nuevo a los presentes en esta sesión de apertura de la Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española y les pido a quienes nos acompañan su oración por los frutos de esta Asamblea Plenaria en la que, además de elegir al Secretario General de la Conferencia Episcopal, estudiaremos importantes cuestiones como son, entre otras, el estudio de la elaboración de la Ratio Fundamentalis nacional de la formación de los futuros sacerdotes y la aprobación del proyecto de reforma de la Conferencia Episcopal.

Que santa María, Madre del Señor y de la Iglesia, aliente nuestra oración y comunión fraterna como lo hizo con los Apóstoles en los comienzos de la Iglesia.

112ª ASAMBLEA PLENARIA

SALUDO DEL NUNCIO APOSTÓLICO

19 de noviembre de 2018

Eminentísimo Señor Cardenal Presidente,
Eminentísimos Señores Cardenales,
Excelentísimos Señores Arzobispos y Obispos,
Señoras y Señores:

Al inicio de esta Asamblea Plenaria me alegra poder dirigirles un sentido y cordial saludo y, agradeciendo la invitación presentada, les expreso mi congratulación por las manifestaciones de adhesión al Papa Francisco, renovadas recientemente, con sentimientos de comunión y filial devoción por parte de los miembros de esta Conferencia Episcopal.

Asimismo les agradezco muy sentidamente la cercanía mostrada en el gesto de felicitación fraternal con ocasión de los veinticinco años de episcopado que he cumplido el pasado 2 de octubre. Muchas gracias por unirse a mis sentimientos de gratitud al Señor por el don recibido en este año de júbilo tan especial para mí.

Teniendo en cuenta la elección del nuevo Secretario General para el nuevo quinquenio 2018 – 2023 y la reflexión, en vistas a su aprobación, de un proyecto de reforma de la Conferencia Episcopal, quiero alentarles en los propósitos y en el camino emprendido en la redacción de sus estatutos.

Entre las tareas del Secretario General, la más delicada, consiste en manifestar la voz de la Iglesia, su enseñanza, y en saber expresar y transmitir la postura de la misma Iglesia ante una realidad que afecta a la sociedad concreta donde está implantada la Conferencia de la que es portavoz.

Por lo que se refiere al proyecto de reforma pienso que ésta está llamada a orientarse por aquella dimensión constitutiva de la Iglesia que con frecuencia invoca tanto el Santo Padre: “la sinodalidad”. “El camino de la Iglesia – dice el Papa – es este: reunirse, unirse, escucharse, discutir, rezar y decidir” así

se expresa la comunión, cuyo artífice es el Espíritu Santo. En el ejercicio de la sinodalidad la comunión queda fortalecida y la Conferencia Episcopal valorizada. Al respecto el Santo Padre ha dicho: "no es oportuno que el Papa sustituya a los episcopados locales en el discernimiento de todas las problemáticas que se plantean en sus territorios" (Discurso con ocasión del 50 aniversario del Sínodo de Obispos. 17/10/2015). Eso sí, obviamente, "cum Pedro et sub Petro", que garantiza la unidad, el proceso culmina siempre en "la escucha del Obispo de Roma, llamado a pronunciarse como Pastor y Doctor de todos los cristianos... como testigo supremo de la FE de toda la Iglesia" (Ibíd).

Otro de los puntos del temario a tratar se refiere a la adaptación de la nueva "Ratio Fundamentalibus Institutionis Sacerdotalis" (2016). Observo al respecto cuánto son de agradecer las iniciativas, los trabajos y el seguimiento de las disposiciones de sus párrafos por parte de la Comisión Episcopal de Seminarios y Universidades. He seguido con interés el desarrollo de los mismos y, en concreto, quiero referirme al precioso instrumento de la psicología en el itinerario formativo de los candidatos al sacerdocio. Es evidente que la psicología es un instrumento prudente, tanto para el candidato como para sus formadores, pues el desarrollo de la personalidad tiene un componente psicológico. Pero también es verdad que no todo es psicológico. El vocacionado al sacerdocio está llamado a una forma de vida en cuyo desarrollo su persona no entra como parte de un engranaje profesional y mucho menos administrativo. Por tanto, queda en pie que, tratándose de un don del Señor, la vocación no la decide el psicólogo. Las competencias principales del mismo quedan señaladas en el documento en tres tareas: la ayuda de un juicio perito sobre el "estado de salud psíquica" (n. 147), en "integrar aspectos fundamentales de la personalidad" (n. 63) y procurar conseguir una "persona estable" (n. 94). Todo esto es inestimable y prudente. Pero, quitando el primer caso, las competencias atribuidas no le dan, por lo normal, la palabra última y determinante sobre un don de la gracia de Dios que invita en su seguimiento. La convivencia, la vida de oración del candidato hace descubrir la llamada y vivirla comprometidamente. Las actitudes de vida y el testimonio de fe, juntamente con el espíritu de oración en referencia y trato con nuestro Señor Jesucristo, hablan por sí mismas sobre la profundidad o no de la personalidad de un vocacionado.

Por último, me agrada comprobar también la reflexión sobre la aplicación del Documento "Cor Orans", de la Congregación para los Institutos de

Vida consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica, para las monjas de vida contemplativa. Ellas "buscando a Dios con los ojos de la fe en un mundo que ignora su presencia" (VDQ, n. 2), nos apoyan con su oración. Aún en la actualidad España cuenta con más de setecientos monasterios. Lamentablemente su pervivencia se está reduciendo. Las competencias de los Obispos en cuyas Sedes se encuentran, están definidas en este documento de cuyo cumplimiento esperamos que esta excelente forma de vida, que imita a Cristo en su retiro para orar, siga estimulando la vida de la Iglesia y de la sociedad humana. Entra dentro de la responsabilidad del obispo el apoyo a la vida religiosa, en particular a la vida contemplativa, custodiarla y protegerla (Cf. n. 75.3), así como animarla y fomentarla. No olvidamos que uno de los nombres señeros es fruto de los claustros de la Iglesia presente en España, Santa Teresa de Jesús. Y que su contemporáneo S. Juan de Ávila señala, a este género de vida, en el corazón de la Iglesia (Ser 18 n. 19).

Acudiendo a la intercesión de la Santísima Virgen María, les aseguro un particular recuerdo en mi oración por el buen desarrollo de sus trabajos expresión de su grave responsabilidad pastoral.

Muchas gracias

112ª ASAMBLEA PLENARIA

NOTA FINAL

23 de noviembre de 2018

La Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española (CEE) ha celebrado su 112 reunión del 19 al 23 de noviembre. El miércoles, día 21, los obispos elegían a Mons. Luis Javier Argüello García nuevo secretario general, tras cumplir los cinco años de mandato José M^a Gil Tamayo.

El viernes 23 de noviembre, el nuevo secretario general, junto con el vicesecretario para Asuntos Económicos, Fernando Giménez Barriocanal, han informado en rueda de prensa de los trabajos de la Plenaria.

A preguntas de los periodistas, Mons. Argüello se ha referido a las condiciones que pide la Iglesia a los candidatos al sacerdocio. Posteriormente a la declaración, ha rectificado algunas de las expresiones de esta respuesta.

Información de la Asamblea Plenaria

Han participado todos los obispos miembros de pleno derecho, excepto el obispo de Palencia, Mons. Manuel Herrero Fernández, que no ha podido estar presente por motivos de salud.

Sesión inaugural

El Presidente de la CEE, cardenal Ricardo Blázquez, inauguraba la Asamblea el lunes 19 de noviembre. En su discurso recordó al obispo emérito de San Sebastián, Mons. José María Setién, y al director de la Comisión Episcopal de Misiones, Anastasio Gil, fallecidos el pasado mes de julio y septiembre, respectivamente. Después, como es habitual, tomó la palabra el nuncio apostólico en España, Mons. Renzo Fratini.

Jornada de Oración por las Víctimas de Abusos

La concelebración eucarística tenía lugar el martes 20 de noviembre a las

13.00 h. presidida por Mons. Renzo Fratini, que ha cumplido sus bodas de plata episcopales. Este día se celebraba la II Jornada de Oración por las Víctimas de Abusos y, la Plenaria, se sumó dando a la Eucaristía un sentido penitencial y de petición de perdón por los abusos a menores.

Elección del secretario general

El proceso de elección de secretario general comenzaba el martes por la tarde con la reunión extraordinaria de la Comisión Permanente para la elección de los candidatos: el sacerdote Jorge Fernández Sangrador, vicario general de la diócesis de Oviedo; Mons. Luis Argüello García, obispo auxiliar de Valladolid; y el sacerdote Carlos López Segovia, vicesecretario para Asuntos generales de la CEE. El miércoles por la mañana, la Plenaria elegía secretario general, en la primera votación, a Mons. Luis J. Argüello García.

Mes Extraordinario Misionero

El presidente de Obras Misionales Pontificias, Mons. Giovanni Pietro Dal Toso, ha presentado a los obispos españoles una ponencia sobre el Mes Extraordinario Misionero, convocado por el papa Francisco para el mes de octubre de 2019. Una iniciativa para conmemorar el centenario de la promulgación de la Carta Apostólica Maximum Illud del papa Benedicto XV(30/11/1919) sobre la propagación de la Fe católica.

Aplicación del documento Cor Orans en España

Por su parte, el presidente de la Comisión Episcopal para la Vida Consagrada, Mons. Jesús E. Catalá Ibáñez, ha informado a la Plenaria sobre la aplicación del Documento Cor Orans de la Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica, que se hizo público el pasado 15 de mayo.

En España, según datos de diciembre de 2017, hay 801 monasterios de vida contemplativa (35 masculinos y 766 femeninos) y 9.195 religiosos y religiosas (340 masculinos y 8.855 femeninas). Según los datos que se están recopilando, en los monasterios españoles hay aproximadamente 150 postulantes; 250 novicias y 450 profesas temporales. En las congregaciones religiosas femeninas habría alrededor de un 26% de extranjeras.

Ratio Fundamentalis Institutionis Sacerdotalis

Mons. Joan Enric Vives Sicilia, presidente de la Comisión Episcopal de Seminarios y Universidades, ha informado sobre los trabajos de redacción de la *Ratio nationalis* para adecuar la formación en nuestros seminarios a las directrices que ha marcado la Congregación para el clero en la “*Ratio Fundamentalis Institutionis Sacerdotalis. El Don de la vocación presbiteral*” (diciembre de 2016). La Asamblea Plenaria ha aprobado el trabajo que se estaba realizando, que con las aportaciones de los obispos fruto del diálogo, volverá a ser presentado a los obispos para su aprobación en una próxima Asamblea Plenaria.

Proyecto de reforma de la CEE

Los obispos han estudiado el proyecto de reforma de la CEE conforme a la ponencia que ha elaborado un equipo de trabajo creado al efecto. Se acuerda que la ponencia presentada sirva como documento base para la reforma de los estatutos de la CEE.

Otros temas del orden del día

La Plenaria ha aprobado la terna que presentará a Roma para elegir nuevo director nacional de Obras Misionales Pontificias en España, tras el fallecimiento de Anastasio Gil. También han dado el visto bueno a los textos litúrgicos de la Bienaventurada Virgen María, Madre de la Iglesia que ha presentado la Comisión Episcopal de Liturgia, tras el decreto vaticano que instituye la Bienaventurada Virgen María, Madre de la Iglesia como memoria obligatoria el lunes después de Pentecostés.

También han recibido información sobre la Casa de Santiago en Jerusalén y la Instrucción de Reforma de los Estudios de derecho canónico, a raíz del *Motu Proprio Mitis Iudex Dominis Iesus*. Se ha estudiado y aprobado la Reforma de los Estatutos de CONCAPA.

Los presidentes de las Comisiones Episcopales han informado sobre sus actividades y sobre el cumplimiento del Plan Pastoral, en lo que le corresponde a cada una.

Asociaciones nacionales

Se han aprobado los estatutos y la constitución como persona jurídica privada de:

- » Fundación Educativa Sofía Barat.
- » Fundación Educativa Franciscanas de la Inmaculada.
- » Fundación Educativa Madre Micaela Hermanas de la Doctrina Cristiana (HHDC).

Se han aprobado la modificación de estatutos de:

- » Fundación educativa Franciscanas Ana Mogas.
- » Fundación pía autónoma privada, de ámbito educativo, "Escolapias Montal".
- » Federación de Scouts católicos de Castilla-La Mancha.
- » Scouts católicos de Canarias

Constitución y aprobación de Estatutos de once JOCs territoriales (Juventud Obrera Cristiana).

Asuntos económicos

Como es habitual en la Plenaria de noviembre, se han aprobado los balances y liquidación presupuestaria del año 2017, los criterios de constitución y distribución del Fondo Común Interdiocesano y los presupuestos de la CEE y de los organismos que de ella dependen para el año 2019.

A) Fondo Común Interdiocesano

El Fondo Común Interdiocesano es el instrumento a través del cual se canaliza la distribución de la asignación tributaria a las diócesis españolas y otras realidades eclesiales.

La Asamblea Plenaria de noviembre de 2018 ha aprobado la Constitución y reparto del Fondo Común Interdiocesano para 2019 en los siguientes términos.

Ingresos

El Fondo Común se constituye con dos partidas: la asignación tributaria y las aportaciones de las diócesis.

1. Asignación Tributaria

El importe de la asignación viene determinado por el resultado de la campaña de asignación correspondiente al IRPF 2017, campaña 2018. Dichos datos, de acuerdo con el mecanismo establecido de comunicación, no están disponibles a la hora de hacer el presupuesto por lo que procede realizar una estimación.

Se ha establecido como cantidad objetivo 256 millones de euros, lo que representa un 2,3% de incremento con respecto al año anterior.

La Asamblea Plenaria ha aprobado que en el caso de que la partida definitiva sufra modificaciones, el Consejo de Economía pueda ajustar el presupuesto a la cantidad real o bien aplicar recursos del fondo de reserva.

2. Aportación de las diócesis

De acuerdo con el principio de solidaridad presente desde el primer momento en el Fondo Común, todas las diócesis aportan al Fondo Común en función de su capacidad potencial de obtención de ingresos. Dicha capacidad se mide en función de tres parámetros: el número de habitantes, la renta per cápita de la provincia donde radica la diócesis y la presencia o no de la capital de la provincia en la diócesis. La cantidad resultante es igual a la correspondiente al año anterior.

Gastos

La distribución del Fondo Común Interdiocesano se realiza en dos bloques: unas partidas las ejecuta y distribuye la Conferencia Episcopal a sus finalidades respectivas; el resto son remitidas a las diócesis por distintos conceptos que miden las necesidades de fondos de las mismas. Este envío no constituye una aplicación directa de fondos sino un método para evaluar necesidades. Las cantidades que recibe cada diócesis se integran en su presupuesto diocesano para financiar el conjunto de necesidades:

1. Envío a las diócesis. Las diócesis perciben fondos teniendo en cuenta los siguientes factores:

- a. Una cantidad lineal. Para atender gastos mínimos y beneficiar así a las diócesis más pequeñas.
 - b. Módulos en función de los sacerdotes. Unos módulos calculados en función del número de sacerdotes de cada diócesis y su dependencia total o parcial del presupuesto diocesano.
 - c. Módulos de atención pastoral. Se trata de módulos que tienen en cuenta el número de templos, la extensión de las diócesis, los habitantes y el tamaño medio de la parroquia.
 - d. Seminarios. Se trata de un reparto establecido por la Comisión Episcopal de Seminarios en función de la existencia de centros de estudios, bibliotecas, pastoral vocacional, número de seminaristas, etc.
2. Seguridad Social del Clero. Importe de las cotizaciones pagadas a la Seguridad Social por el conjunto de clérigos diócesis. Todos los clérigos diocesano cotizan por el salario mínimo interprofesional, de acuerdo con el Real Decreto 2398/1977, de 27 de agosto de incorporación del Clero diocesano a la Seguridad Social. La Conferencia Episcopal realiza el pago centralizado de manera trimestral.
 3. Retribuciones Señores Obispos. Cantidad total empleada en la retribución de todos los Obispos de España. Se realiza una estimación del total del número de Obispos.
 4. Ayuda a proyectos de rehabilitación y construcción de templos. Se trata de una ayuda compensatoria a las entidades de la Iglesia por la pérdida de la exención de IVA en la construcción de templos. La Conferencia solicita todos los proyectos de ejecución de obra y concede el importe correspondiente al 50% del IVA de las nuevas construcciones y el 25% de las rehabilitaciones.
 5. Centros de formación. Total de ayudas a distintas instituciones de formación como la Universidad Pontificia de Salamanca, Facultades eclesíásticas, Colegio Español de Roma, Centro Montserrat en Roma y Casa de Santiago en Jerusalén.
 6. Aportación a las Cáritas diocesanas. Aportación extraordinaria con motivo de la crisis para las Cáritas diocesanas repartida proporcionalmente al envío a las diócesis.
 7. Actividades pastorales nacionales. Se trata de una partida para cubrir distintos proyectos aprobados por la Asamblea Plenaria en cada año.

8. Campañas de Financiación de la Iglesia. Importe para invertir en las campañas de la asignación tributaria y día de la Iglesia diocesana.
9. Funcionamiento de la Conferencia Episcopal. Aportación al presupuesto de mantenimiento de la estructura de la Conferencia Episcopal.
10. Actividades pastorales en el extranjero. Incluye la aportación al Fondo Nueva Evangelización y las ayudas a las Conferencias Episcopales del Tercer Mundo.
11. Conferencia de religiosos. Aportación a los fines generales de la CONFER.
12. Insularidad. Ayuda para compensar gastos específicos de transporte de las diócesis con insularidad.
13. Instituciones Santa Sede. Aportación a la Santa Sede (Óbolo de San Pedro) y al mantenimiento del Tribunal de la Rota.
14. Fondo intermonacal. Se trata una partida destinada a ayudas puntuales a religiosas contemplativas en el pago de la seguridad social.
15. Plan de transparencia. Se mantiene esta partida, que ya quedará integrada como una partida ordinaria mas del presupuesto , para atender a los distintos programas del Plan de Transparencia aprobado por la Conferencia Episcopal.
16. Ordinariato de las Iglesias Orientales. Esta partida se ha habilitado para cubrir las necesidades pastorales específicas del nuevo ordinariato creado por el Santo Padre. Al igual que la anterior, quedará ya integrada de forma definitiva.

B) Presupuesto de la Conferencia Episcopal para 2019

El presupuesto de la CEE se presenta equilibrado en gastos e ingresos con un aumento del 2,69%. Las partidas de Actividades Pastorales se incrementan muy ligeramente. La partida de Gastos de Personal se incrementa ligeramente por encima de la media del resto de los gastos para atender a lo establecido en la regulación laboral y a las necesidades pastorales de la Conferencia. Los gastos de conservación y suministros, se incrementan para adaptarse a lo realmente realizado en ejercicios anteriores.

El detalle, conforme al modelo normalizado para las instituciones diocesanas, es el siguiente:

Ingresos

1. Aportaciones de los fieles

Con carácter general, la Conferencia Episcopal no es destinataria de fondos de aportaciones de fieles. Cuando alguien solicita dar un donativo, se reorienta a la Diócesis correspondiente. No obstante, este capítulo recoge alguna ayuda puntual.

2. Asignación Tributaria

Se trata de la cantidad prevista en el Fondo Común Interdiocesano para la financiación parcial de las actividades de la Conferencia.

3. Ingresos del Patrimonio

Figuran en este apartado:

» Los alquileres devengados correspondientes a las propiedades de la Conferencia Episcopal. Se han adaptado a la realidad de la situación actual.

» Los ingresos financieros procedentes de algunos fondos propios de la Conferencia que están invertidos en depósitos a plazo e instrumentos de renta fija de máxima seguridad. Se prevé una disminución de los mismos por la caída de los tipos de interés.

» Actividades económicas: Se trata fundamentalmente de la aportación de las editoriales de la Conferencia Episcopal (EDICE, BAC y Libros Litúrgicos), la revista *Ecclesia*, la gestión de derechos de autor, así como las tasas de expedición de títulos de idoneidad.

4. Otros ingresos corrientes

Esta partida computa aportaciones de alguna institución religiosa, así como ingresos varios de gestión no encasillables en los otros grupos.

Gastos

1. Acciones pastorales

Figuran aquí los presupuestos que se destinan para las distintas actividades realizadas por la Comisiones Episcopales, así como las aportaciones realizadas a algunos organismos Internacionales de la Iglesia (COMECE, CC

EE, Comisión Internacional de Migraciones y Casa de la Biblia). Por último figuran también las aportaciones a las instituciones de "Acción Católica" y "Justicia y Paz".

2. Retribución del Clero

Se contemplan el total de retribuciones del clero que colabora de manera permanente o puntual en las actividades ordinarias de la Conferencia. Sus retribuciones permanecieron congeladas durante varios años, en el próximo ejercicio se incrementarán ligeramente.

3. Retribución del personal seglar

Se incluye en este apartado el total de retribuciones satisfechas a los trabajadores seculares de la Conferencia Episcopal, así como las colaboraciones satisfechas por trabajos puntuales. Las retribuciones del personal laboral están referenciadas al Convenio de Oficinas y despachos, con algunas adaptaciones.

4. Conservación de edificios y funcionamiento

Incluye el importe satisfecho por el resto de conceptos: reparaciones, mantenimiento, material de oficina, suministros, etc.

DE LOS OBISPOS DEL SUR

COMUNICADO DE LOS OBISPOS ANDALUCES ANTE LAS INUNDACIONES

22 octubre de 2018

Los Obispos del Sur de España, reunidos en asamblea los días 22 y 23 de octubre en Córdoba, en el inicio de la misma y ante las graves inundaciones sufridas en algunas provincias andaluzas, sobre todo en las provincias de Málaga y Sevilla, queremos manifestar nuestro dolor ante el sufrimiento que dicha catástrofe natural ha producido en tantas familias.

En especial, expresamos nuestro más profundo pésame a la familia del bombero José Gil Gutiérrez y elevamos una oración al Señor, ofreciendo por él la Eucaristía, confiados en que el Señor le tendrá en cuenta la entrega de su vida por ayudar a los demás. Al mismo tiempo, invitamos a todos los fieles a que se unan a nosotros en la oración para que el Señor le conceda el eterno descanso de su alma y dé consuelo y fortaleza a su familia.

Reconocemos el esfuerzo de los sacerdotes, feligreses y voluntarios de las Cáritas de las parroquias afectadas, así como otras muchas personas de buena voluntad. Animamos a todos prestando su ayuda para paliar el sufrimiento de tantos afectados.

En estos momentos de sufrimiento, manifestamos la cercanía y la colaboración de la Iglesia católica en Andalucía con las diócesis afectadas.

En Córdoba, a 22 de octubre de 2018

COMUNICADO DE LA CXLI ASAMBLEA ORDINARIA DE LOS OBISPOS DEL SUR DE ESPAÑA

23 octubre de 2018

Córdoba ha acogido, los días 22 y 23 de octubre, la CXLI Asamblea de los Obispos del Sur de España, integrada por los Obispos de las diócesis de Sevilla, Granada, Almería, Asidonia-Jerez, Cádiz y Ceuta, Córdoba, Huelva, Málaga y Jaén. También han asistido el Obispo emérito de Cádiz y Ceuta, y el Administrador Diocesano de Guadix.

Comenzó la reunión con un retiro espiritual en la mañana del lunes 23 de octubre, dirigido por el Obispo de Cádiz y Ceuta, D. Rafael Zornoza, que habló sobre cómo afrontar la santidad, a partir del capítulo IV de la Exhortación Apostólica *Gaudete et Exsultate* del Papa Francisco.

Esa misma mañana, en el inicio de la Asamblea, los Obispos hicieron público, en un comunicado, su dolor ante las desgracias, tanto personales como materiales, que se han sufrido por inundaciones en algunas provincias andaluzas, especialmente en Sevilla y Málaga, donde, además, falleció un bombero. Los Obispos expresaron públicamente el pésame a la familia del bombero José Gil, rezaron por él y ofrecieron la Eucaristía por el eterno descanso de su alma. También reconocieron el esfuerzo de sacerdotes, feligreses y voluntarios de las Cáritas de las parroquias afectadas, así como de otras personas de buena voluntad, en la ayuda a las víctimas, al tiempo que manifestaron la cercanía y la colaboración de la Iglesia católica en Andalucía con las diócesis afectadas.

Cáritas Regional de Andalucía

D. Mariano Pérez de Ayala, presidente de Cáritas Regional de Andalucía, presentó a la Asamblea la Memoria Anual de Cáritas correspondiente al año 2017. Durante el año pasado 257.261 personas se beneficiaron de la labor realizada por Cáritas en Andalucía. Aunque son menos las personas que han acudido a las Cáritas del sur en los últimos años (de 568.745 personas en 2013 a 257.261 en 2017), el número de voluntarios, sin embargo, ha crecido

en más de un 35% (de 10.025 voluntarios en 2013 a 13565 en 2017), lo que da muestra de la confianza creciente en esta institución de la Iglesia.

En 2017 Cáritas invirtió en Andalucía más de 41 millones de euros (41.652.057 €), de los cuales el 70% provenían de aportaciones privadas y el 30 de fondos públicos. Acogida y asistencia a personas necesitadas son los dos programas a los que más recursos han destinado las 10 Cáritas Diocesanas de Andalucía en el último año. Le siguen programas de atención a mayores, a personas sin hogar, y la promoción del empleo a través de Economía Solidaria y de programas de inserción social y laboral.

Otros programas en los que trabajan las Cáritas andaluzas son los referidos a sectores tan diversos como jóvenes, inmigrantes, atención a la mujer, personas privadas de libertad, dependencia, comunidad gitana, infancia, educación, ... En todos ellos, Cáritas quiere estar cerca de las personas, reivindicando su dignidad y trabajando para paliar sus necesidades y favorecer su promoción.

Enseñanza

Los Obispos han tenido conocimiento de las recientes sentencias del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía que anulan las Órdenes que regulan el currículo de Educación Primaria y Secundaria en nuestra Comunidad Autónoma, sopesando las acciones posibles en el futuro desarrollo normativo.

También se ha informado de las últimas estadísticas del alumnado de religión en el sistema educativo andaluz, valorando positivamente el incremento experimentado en Educación Secundaria y Bachillerato.

Finalmente, los Obispos han sido informados de los programas de Compliance y Cumplimiento Normativo, siguiendo los principios de transparencia y buen gobierno impulsados por la Iglesia.

Otros temas

El prefecto de liturgia de la Catedral de Sevilla y delegado diocesano, D. Luis Rueda, trató en la Asamblea sobre diversas cuestiones de liturgia relacionadas con el canto, la música, la participación de los fieles, el arte y la importancia de la pastoral litúrgica.

Sobre Hermandades y Cofradías, los Obispos han cambiado impresiones sobre las normas diocesanas establecidas para la creación de nuevas Hermandades, las salidas extraordinarias y la coronación canónica de las imágenes de Santa María Virgen, con el objetivo de establecer criterios comunes.

Los Obispos han aprovechado la reunión para expresar su plena comunión con el Papa Francisco, encomendando al Señor su persona y su ministerio, y adhiriéndose cordialmente a su Magisterio

Finalmente, los Obispos han erigido canónicamente la Academia de la Historia de la Iglesia en Andalucía y la Fundación que sostendrá el proyecto de exposiciones artísticas sobre la historia del Cristianismo en Andalucía, con el título de Imago Solis. Se ha nombrado al sacerdote Francisco Juan Rojas Martínez como secretario de dicha Fundación, de la que el Arzobispo de Sevilla, D. Juan José Asenjo, es presidente y el Arzobispo de Granada, D. Francisco Javier Martínez, vicepresidente.

ANEXOS

ESTATUTOS DEL SANTUARIO DIOCESANO DE MARÍA AUXILIADORA (CÁDIZ)

La Iglesia de María Auxiliadora es el lugar sagrado que custodia la imagen coronada canónicamente de la Virgen María, bajo la advocación de Auxiliadora de los cristianos, patrona principal Sociedad de San Francisco de Sales (vulgo Congregación Salesiana).

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN Y NATURALEZA DEL SANTUARIO

Artículo 1. El Santuario Diocesano de María Auxiliadora Coronada, erigido canónicamente por Decreto de fecha... es un lugar sagrado que forma parte de la Obra Salesiana de Cádiz, en la Avda. de María Auxiliadora, número 7, de dicha ciudad.

Artículo 2. Este Santuario, que fomenta la tradicional piedad popular del lugar y promueve el culto cristiano y las peregrinaciones, es constituido como tal por la autoridad del Sr. Obispo diocesano (cc. 381 y 1230 CIC).

Artículo 3. El Santuario está vinculado a la Congregación Salesiana, perteneciendo a la Inspectoría de María Auxiliadora, en lo referente a su atención pastoral ordinaria para todos los actos y concentraciones que allí se organicen, como para su gobierno y administración, a tenor del c. 1232 CIC.

Artículo 4. El Santuario de María Auxiliadora Coronada es, a tenor del “Marco de Referencia de la Pastoral Juvenil Salesiana”, un “ambiente” pastoral, es decir, una parte estable y consistente de la Casa Salesiana, con una naturaleza específica, y que realiza su actividad en el marco del Proyecto Educativo-Pastoral Salesiano, y bajo la coordinación y animación del Consejo de la CEP (Comunidad Educativa Pastoral), al servicio de los fieles y, especialmente, de los jóvenes destinatarios de la misión salesiana.

Artículo 5. El Santuario está vinculado a la Comunidad, formando parte de la Obra Salesiana, siendo el Superior de la Comunidad Religiosa quien haga las funciones de Rector del mismo, salvo que sea dispuesta otra cosa por el Inspector Provincial; y en cualquier caso, el Rector desempeñará su cometido en consonancia con la disciplina propia de la vida religiosa. El rector del Santuario es designado por el Rvdo. Padre Inspector Provincial, que lo presentará al Sr. Obispo diocesano, a tenor del c. 1232 del CIC.

Artículo 6. El rector del Santuario podrá pedir colaboración para la gestión pastoral y administrativa del Santuario al resto de sacerdotes y párrocos que forman parte del Arciprestazgo de Cádiz Puerta de Tierra.

Artículo 7. La animación pastoral del Santuario de María Auxiliadora Coronada está encomendada al Equipo Animador, que se reúne mensualmente, y que integra a la Comunidad Salesiana y a un grupo de laicos responsables de la Familia Salesiana y de la Comunidad Educativa-Pastoral. Se constituirá en Junta Directiva, con la participación de un presbítero diocesano del Arciprestazgo (el Arcipreste o aquél que determine el Sr. Obispo), ordinariamente dos veces al año: en la primera reunión programática del curso, y en la última de revisión del mismo. Y extraordinariamente las veces que se considere oportuno.

CAPÍTULO II

FINES DEL SANTUARIO

Artículo 8. El Santuario Diocesano María Auxiliadora tiene como finalidades:

» Promover y extender entre los fieles cristianos del Arciprestazgo de Cádiz Puerta de Tierra y de otros lugares de la Iglesia, vinculados a la devoción a la Virgen, el culto a María, de acuerdo con las normas generales vigentes del Código de Derecho Canónico y con las normas diocesanas en lo referente a la evangelización y celebración de la fe católica.

» Proporcionar a los fieles, que visiten el Santuario para actos litúrgicos de la fe cristiana, los medios adecuados de santificación personal y comunitaria:

1. Ofreciendo unos servicios dignos de la Palabra de Dios.
2. Fomentando con cuidado la vida litúrgica, especialmente los sacramentos de la Eucaristía y de la Penitencia, de acuerdo con el c. 1234 CIC.
3. Facilitando otras formas de piedad popular: rezo del Santo Rosario, celebraciones de la Palabra, Liturgia de las Horas, procesiones, romerías, bendiciones, etc., favoreciendo la creación de un ambiente propicio, que lleve al recogimiento, al silencio y a la oración.
4. Preparando y cuidando las celebraciones programadas por las diversas asociaciones vinculadas al Santuario y otros grupos de fieles que allí se congregan.
5. Organizando peregrinaciones con sentido de camino “de perfección” en la vida cristiana.
 - » Ser lugar de acogida y de atención a todo peregrino o quien visite el Santuario, destacando el ejercicio de la caridad, con especial hospitalidad a los peregrinos más pobres, los ancianos, los enfermos y los discapacitados.

CAPÍTULO III

FUNCIONAMIENTO DEL SANTUARIO

Artículo 9. En cuanto a los actos que se podrán celebrar en el Santuario Diocesano María Auxiliadora:

- » Se organizarán, con especial interés, las celebraciones litúrgicas que cada año se programan con motivo de la Fiesta de María Auxiliadora, el 24 de mayo.
- » Asimismo, para fomentar la devoción a la Virgen María y la visita al lugar sagrado, se podrán organizar peregrinaciones, vigiliias de oración, retiros espirituales, celebración de los sacramentos con grupos de fieles venidos tanto del Arciprestazgo de Cádiz Puerta de Tierra como de otros lugares.
- » Por la naturaleza de este Santuario, se procederá siempre de conformidad con los cánones 558, 559 y 560 CIC.

CAPÍTULO IV

MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN

Artículo 10. El mantenimiento y conservación del Santuario Diocesano María Auxiliadora corresponde a la Congregación Salesiana, a tenor de los artículos 3, 4 y 5 del Capítulo I de estos Estatutos.

Artículo 11. El rector del Santuario, como representante jurídico del mismo, es el responsable directo de la pastoral y de la administración de los bienes del Santuario.

Artículo 10. Es competencia del rector del Santuario:

» Cuidar, con espíritu pastoral, la finalidad evangelizadora del Santuario, según lo expuesto en el Capítulo II.

» Administrar con diligencia los bienes del Santuario, tanto muebles como inmuebles, de acuerdo con las normas diocesanas.

» Velar para que se cumplan fielmente las cargas.

» Representar jurídicamente el Santuario.

» Cuidar que las funciones sagradas se celebren dignamente, según las normas litúrgicas.

Artículo 13. El rector del Santuario buscará la colaboración de entidades o asociaciones para el recto ejercicio de sus competencias.

Artículo 14. El Santuario estará siempre en estrecha colaboración con la propia parroquia y con las parroquias y comunidades religiosas del Arciprestazgo y de la ciudad de Cádiz. Por ello, el rector del Santuario y la comunidad salesiana, en el uso de las competencias, procurará respetar el ministerio pastoral, tanto parroquial como diocesano, coordinándolo con los actos propios del Santuario.

CAPÍTULO V

PEREGRINOS (DERECHOS Y OBLIGACIONES)

Artículo 15. Los peregrinos al Santuario Diocesano María Auxiliadora tendrán derecho a:

- » Ser acogidos con dignidad para recibir la atención personal propia del Santuario.
- » Respetar su voluntad en donaciones y ofrendas, hechas con sentido cristiano y pastoral.
- » Recibir información del Santuario: actos programados, horarios, servicios religiosos, proyectos, economía, etc.

Artículo 16. Son deberes de los peregrinos:

- » Respetar especialmente el lugar sagrado y sus dependencias.
- » Colaborar y participar en las funciones litúrgicas, respetando los horarios y directrices del Santuario.
- » Contribuir al culto, mantenimiento, conservación y mejora del Santuario.

CAPÍTULO VI

PATRIMONIO DEL SANTUARIO

Artículo 17. El patrimonio del Santuario María Auxiliadora es propiedad de la Congregación Salesiana, y administrado por la Comunidad Religiosa salesiana en todo lo que el Derecho Canónico requiera, y las normas propias de la Inspectoría Salesiana "María Auxiliadora".

Artículo 18. Este patrimonio podrá ser incrementado con: bienes raíces; donativos y ofrendas; colectas; subvenciones de cualquier tipo, realizadas en nombre del Santuario; ingresos procedentes de la venta de publicaciones, objetos religiosos, etc; y fundaciones y legados. El Santuario hace frente a sus obligaciones en cuanto a colectas imperadas en el ámbito de la diócesis de Cádiz y de la Iglesia universal.

Artículo 19. La administración de los bienes del Santuario se realizará de acuerdo con el Derecho Canónico y con la normativa propia de la Inspectoría Salesiana “María Auxiliadora” (Directorio Inspectorial, Sección economía).

Artículo 20. Los presentes Estatutos contemplan las indicaciones del c. 319 de CIC a propósito de las asociaciones públicas de fieles, a cuya normativa se asimila el Santuario a efectos económicos: “Una asociación pública legítimamente erigida administra los bienes que posee conforme a la norma de los estatutos y bajo la superior dirección de la autoridad eclesiástica de la que se trata en el canon 312, §1, a la que se debe rendir cuentas de la administración todos los años”.

DISPOSICIONES FINALES

1. Estos Estatutos entrarán en vigor un mes después de la fecha de erección canónica del Santuario.
2. Los mismos no podrán ser modificados en cualquier artículo o en su totalidad salvo que el mismo Rector lo solicite debidamente al Sr. Obispo, o bien por decisión del mismo Sr. Obispo en aplicación del Derecho que le es propio.

DIRECTORIO PASTORAL DIOCESANO DE LA INICIACION CRISTIANA

Siglas y abreviaturas

c., cc. Canon, cánones.

art. Artículo.

cf. Confer.

p., pp. Página, páginas.

AL Amoris Laetitia. Exhortación apostólica del Papa Francisco (2016)

BOCEE Boletín Oficial de la Conferencia Episcopal Española.

BOO Boletín Oficial del Obispado de Cádiz y Ceuta.

CD Concilio Vaticano II, Christus Dominus

CCCE Compendio Del Catecismo de la Iglesia Católica.

CCE Catecismo De La Iglesia Católica.

CEE Conferencia Episcopal Española.

CAPMJ Conferencia Episcopal Española, Custodiar, alimentar y promover la memoria de Jesucristo. Instrucción pastoral sobre los catecismos de la CEEE. (2015)

CFPE Conferencia Episcopal Española "Orientaciones pastorales para la coordinación de la familia, la parroquia y la escuela en la transmisión de la fe" (2013)

CIC Código de Derecho Canónico.

DCG Congregación para el Clero, Directorio General para la Catequesis (15 de agosto de 1997).

DD Juan Pablo II, Carta Apostólica Dies Domini (31-V-1998).

- DDC** Diócesis de Cadiz y Ceuta. Directorio Diocesano de Catequesis (2006)
- DG** Primer Decreto General de la Conferencia Episcopal Española sobre Normas complementarias al Código, 26-XI-1983
- EG** Francisco, Exhortación apostólica *Evangelii gaudium* (26 noviembre 2013)
- EM** Sagrada Congregación de Ritos y Consilium, Instrucción *Eucharisticum Mysterium* (13-IV-1967).
- FC** Juan Pablo II, Exhortación Apostólica *Familiaris Constortio* (22 de noviembre 1981).
- ICRO** Conferencia Episcopal Española, *La Iniciación Cristiana. Reflexiones y orientaciones* (LXX Asamblea Plenaria, 27 de noviembre de 1998).
- ID** Congregación para los Sacramentos y el Culto Divino, Instrucción *Inaestimabile donum* (17 de abril de 1980).
- LG** Concilio Vaticano II, Constitución dogmática *Lumen Gentium*, 21 de noviembre de 1964.
- OGMR** Ordenación General del Misal Romano.
- OPNNB** Conferencia Episcopal Española "Orientaciones pastorales para la iniciación cristiana de niños no bautizados en su infancia" 2004.
- PA** Congregación para la Doctrina de la Fe, Instrucción *Pastoralis Actio* (28 de octubre de 1980).
- PO** Concilio Vaticano II, Decreto *Presbyterorum Ordinis*.
- RAE** Obispos de las Diócesis del Sur de España, *Renacidos del agua y del espíritu. Instrucción pastoral sobre la iniciación cristiana* (8 de noviembre de 2013).
- RB** Ritual del Bautismo.
- RICA** Ritual de la Iniciación Cristiana de Adultos.
- RM** Ritual del Matrimonio.
- RP** Ritual de la Penitencia. Reconciliación y Penitencia.
- RS** Congregación para el Culto Divino, Instrucción *Redemptionis Sacramentum*. (25 de marzo 2004)
- RSC** Ritual de la Sagrada Comunión y el Culto Eucarístico fuera de la Misa.

SADSC Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe, Sobre algunos aspectos doctrinales del sacramento de la Confirmación (24 de octubre de 1991).

SC Concilio Vaticano II, Constitución Sacrosanctum Concilium, 4 de diciembre de 1963.

UR Concilio Vaticano II, Decreto Unitatis redintegratio, 21 de noviembre de 1964.

1. PRINCIPIOS SOBRE LA “INICIACIÓN CRISTIANA”

Jesucristo dejó a sus apóstoles el mandato “Id y haced discípulos a todos los pueblos” (Mt 28, 19). La Iglesia ha entendido desde los inicios este mandato como el deber de anunciar la buena noticia de Jesús y engendrar a la fe a nuevos discípulos. Esta tarea se va llevando a cabo por medio de la evangelización, es decir, el anuncio de Jesucristo que lleva unida la llamada a la conversión, y de la iniciación cristiana, que es el proceso por el que se introduce a los convertidos en la fe y en la vida cristiana por medio de la catequesis y de los sacramentos de la iniciación.

La nueva visión de la Iglesia propuesta por el concilio Vaticano II y los profundos cambios que ha experimentado nuestra cultura en este cambio de siglo, junto con los avances que han experimentado la pastoral y la catequesis, hacen necesaria una nueva ordenación en nuestra diócesis de todo lo referente a la iniciación cristiana, tanto en sus aspectos pedagógico-catequéticos como en lo relativo a la disciplina de los sacramentos de la iniciación

Al redactar este Directorio Diocesano, se han tenido en cuenta todos los documentos de la Iglesia referentes al tema: los textos del Concilio Vaticano II *Christus Dominus*, *Presbyterorum ordinis* y *Ad gentes*, el Directorio General para la Catequesis (DGC) (1997), las disposiciones al respecto del Código de Derecho Canónico (CIC) (1983), las Instrucciones de varias Congregaciones de la Santa Sede sobre algunos aspectos referidos a los sacramentos de la Iniciación cristiana, los documentos del Episcopado Español “La iniciación cristiana. Reflexiones y Orientaciones” (ICRO) (1998), las “Orientaciones pastorales para el Catecumenado” (OPC) (2002), las “Orientaciones pastorales para la iniciación cristiana de niños no bautizados en su infancia” (OPNNB) (2004), las “Orientaciones pastorales para la coordinación de la familia, la parroquia y la escuela en la transmisión de la fe” (CFPE) (2013), la Instrucción pastoral “Custodiar, alimentar y promover la memoria de Jesucristo” (CAPMJ) (2015) y finalmente, la Instrucción pastoral sobre la Iniciación cristiana “Renacidos del agua y del Espíritu” (RAE) (2013), de los Obispos del Sur de España. Se tienen en cuenta igualmente las disposiciones del Sínodo Diocesano del año 2000, en especial las Constituciones Sinodales sobre la evangelización de los alejados (EA) y sobre la celebración de la fe y la pastoral de los sacramentos (CFPS), el Directorio Diocesano de Catequesis (DDC) (2006) y los Decretos episcopales sobre la implantación de los Catecismos de la Conferencia

Episcopal Española en la diócesis. A dichos documentos nos remitimos para no repetir todo lo que en ellos se contiene.

El proceso de la iniciación cristiana, tanto si se lleva a cabo con adultos como con los niños en la edad evolutiva, tiene como objetivo que el creyente llegue a una fe confesante. Ello quiere decir que el catecúmeno va:

- » asimilando el mensaje de Cristo y los contenidos fundamentales de la fe transmitidos por la Iglesia;
- » insertándose en la vida de la comunidad cristiana;
- » introduciéndose en la experiencia de la oración personal y en la vida litúrgica;
- » iniciándose en un estilo de vida según la moral cristiana;
- » ejercitándose progresivamente en el compromiso cristiano en la Iglesia y en la sociedad.

Este Directorio pretende, pues, adaptar a nuestra diócesis de Cádiz y Ceuta todas las orientaciones emanadas de la Iglesia, tanto de carácter ritual como pastoral, a nivel universal como nacional, promoviendo con ello un nuevo estilo de comunidad cristiana formada por creyentes evangelizados, convertidos, con una profunda experiencia de Dios, con una fe personalizada y capaces de pertenecer más conscientemente a la Iglesia y servir mejor a la construcción del Reino de Dios en el mundo.

1.1. Situación a la que hay que dar respuesta

Para descubrir las razones por las que se plantea la necesidad de cambiar el modo de concebir la catequesis, hay que tener presente el rápido cambio cultural que ha experimentado nuestra sociedad a partir de la segunda mitad del siglo XX. Hoy se dispone de múltiples análisis de este cambio, considerados desde el punto de vista histórico, socio-cultural y antropológico. En referencia a la acción pastoral de la Iglesia, también hay análisis y estudios que consideran las consecuencias que se derivan de esta nueva situación y que inciden en los planteamientos que debe hacer la propia Iglesia para ser fiel a su misión en los actuales momentos.

La presencia de Dios en la sociedad actual puede considerarse residual. La secularización, en cuanto autonomía de las realidades temporales, que fue aceptada por el Concilio Vaticano II (GS 36), ha pasado a convertirse

en secularismo, entendido como ideología que descarta a Dios de la vida social relegándolo al ámbito de lo privado. El soporte social que, en la etapa llamada de cristiandad, encontraba la fe y su transmisión en la cultura y en la familia, ha dejado de existir. La plausibilidad que en épocas anteriores encontraba el hecho de ser creyente, se orienta hoy hacia el agnosticismo, el ateísmo, o simplemente la indiferencia. La opción por la fe se ha vuelto algo personal y, en ocasiones, arriesgado. La fe ya no se hereda ni se puede dar por supuesta: cada vez más tiene que ser propuesta a la libertad de la persona y ser fruto de una opción de ésta que acoge el don de Dios. Podemos encontrar una presentación actualizada de los desafíos que la moderna cultura plantea a la fe y a la acción de la Iglesia en "Evangelii gaudium", números 61-75.

Sobre la situación concreta de nuestra diócesis a este respecto, es necesario referirse al análisis que hizo el Sínodo Diocesano del año 2000 en la Constitución Sinodal sobre la evangelización de los alejados; en él se señalan circunstancias concretas de nuestra realidad diocesana que condicionan la acción que es necesario llevar a cabo con respecto a la IC en el momento actual (Sínodo Diocesano EA 1-16)

La fidelidad a la misión evangelizadora que la Iglesia ha recibido reclama de ésta asumir los retos del momento presente y buscar las respuestas que mejor correspondan a estos retos. La renovación de la catequesis de IC debe ser una acción preferente en este esfuerzo, ya que en ella se juega el surgimiento de nuevas generaciones de cristianos que, en adelante, según parece, no van a ser más fruto de un cristianismo heredado.

1.2. En qué consiste la Iniciación cristiana

Si se considera la iniciación cristiana (IC) desde el punto de vista de la fe y de la teología, "la iniciación cristiana es un don de Dios que la persona recibe por mediación de la Madre Iglesia. Su originalidad esencial consiste en que Dios tiene la iniciativa y la primacía en la transformación interior de toda persona y en su integración en la Iglesia, haciéndola partícipe de la muerte y resurrección de Cristo. Esta iniciación se lleva a cabo en verdad en el curso de un proceso realmente divino y humano, trinitario y eclesial. Los que acogen el mensaje divino de la salvación, atendiendo a la invitación de la Iglesia, son acompañados por ella desde el nacimiento a la vida de hijos de Dios hasta la madurez cristiana básica" (ICNNB 13).

Para hacer posible que este don de Dios sea acogido por la persona y vaya produciendo su fruto en ella, es necesario que la Iglesia facilite y acompañe a la persona haciéndola capaz de responder a Dios que se le ha manifestado y la ha llamado a entablar una relación de amor y de cercanía. La Iglesia tiene, por tanto, como tarea hacer posible este acompañamiento, preparando y formando a las personas que deben realizar esta acción, estableciendo los itinerarios y disponiendo los medios, los subsidios y las normas que han de observarse en todo lo referente a esta acción pastoral. Esta es la finalidad que pretende este Directorio Pastoral de la Iniciación Cristiana.

Podemos encontrar una explicación más extensa sobre la naturaleza de la IC en el documento del mismo nombre de los Obispos españoles: "La iniciación cristiana" (num. 9-31), así como en la Instrucción pastoral "Custodiar, alimentar y promover la memoria de Jesucristo" (núm. 7-9) y en la de los Obispos del Sur "Renacidos del agua y del Espíritu" (núm 1).

Hay que entender, pues, la IC como el proceso de acompañamiento que la Iglesia lleva a cabo con una persona – adulto o niño- desde los primeros pasos en el camino de la fe, continuando por su instrucción en el conocimiento de Jesucristo y su introducción progresiva en la conducta cristiana y en la vida de la Iglesia, hasta la recepción de los sacramentos de la iniciación y la plena incorporación posterior a la comunidad cristiana.

Todos los itinerarios de IC - de adultos o de niños - han de mantener su carácter procesual y gradual, tal como lo concibe el Catecismo de la Iglesia Católica: se trata de la iniciación a la vida de gracia con la participación de la naturaleza divina, que los hombres reciben como don mediante la gracia de Cristo, y que se realiza mediante el conjunto de los tres sacramentos: el Bautismo, que es el comienzo de la vida nueva; la Confirmación, que es su afianzamiento, y la Eucaristía, que alimenta al discípulo con el Cuerpo y la Sangre de Cristo para ser transformado en él (CIC c. 842 § 2; RAE 6; cf CEC 1275).

En el lenguaje de la Iglesia, son tradicionales las expresiones "transmitir la fe", "educar en la fe". El primero de estos conceptos se refiere al "paso o entrega" de unos contenidos que constituyen el objeto de la fe cristiana por parte de una persona que ya los posee a otra que se va acercando a ellos. El segundo concepto supone que la fe –al menos originaria- ya existe en el sujeto y es necesario hacerla crecer y desarrollarse. Hoy, sin embargo, en el seno de una cultura secularizada, se plantea con la mayor urgencia la necesidad de atender al "despertar de la fe", que nunca debe darse por

supuesta, ya que ni el ambiente cultural ni la situación de la mayoría de las familias favorecen que esa fe nazca de forma casi natural o espontánea en las personas.

De aquí que en la época actual sea necesario contemplar no sólo la acción catequética tal como se ha venido concibiendo tradicionalmente, sino una acción de más largo alcance, que comprende desde el primer anuncio o propuesta de la fe, al que debe responder la conversión inicial, pasando por el “despertar religioso” hasta la “personalización y la maduración de la fe”. Con este criterio está planteado el Proyecto de Iniciación cristiana propuesto por los Obispos españoles (CAPMJ 22-44).

La acción que de forma más directa procura la IC, tanto en los adultos como en los niños, es la catequesis. A ella –sobre todo en la etapa infantil– dedica la Iglesia numerosos esfuerzos de personas, tiempo y atención. Para responder a los actuales retos, esta catequesis debe estar pensada y realizada según los criterios que configuran a la “catequesis de iniciación cristiana”, que abarca, además de la transmisión de unos conocimientos, la introducción en la experiencia espiritual (la oración), en la vida litúrgica y en la vida evangélica (CAPMJ 8).

Si la IC es la “inserción de un candidato en el misterio de Cristo muerto y resucitado y en la Iglesia por medio de la fe y los sacramentos” (RICA 8), hay que entender que dicha iniciación no está completa hasta que se hayan recibido los tres sacramentos; de la misma forma, la acción catequética que prepara a ellos debe tener la continuidad necesaria para que pueda en verdad cooperar a que dicha recepción exprese la madurez de fe alcanzada. Cuando los procesos se interrumpen o se polarizan en la recepción del sacramento, sin tener en cuenta la maduración progresiva de la fe, la iniciación queda fallida o, al menos, incompleta.

El modelo de itinerario de quienes van accediendo a la fe es el catecumenado, que proviene de la tradición de los primeros siglos y que ha sido recuperado y actualizado por el concilio Vaticano II (SC 64) y que ha sido propuesto a la Iglesia, tanto en su planteamiento pastoral como en sus ritos, por el “Ritual de la Iniciación Cristiana de Adultos”. En él deben inspirarse todos los procesos de IC, no solo de adultos sino también los infantiles (ICNNB 52).

La IC no puede considerarse completada hasta que no se han recibido los tres sacramentos que la configuran: Bautismo, Confirmación y Eucaristía

(CIC 842 § 2; CEC 1212). La unidad de los tres sacramentos se expresa de forma más clara en la iniciación de los adultos, ya que todos ellos se reciben en la misma celebración. Aunque en el caso de la IC infantil se reciban en momentos diferentes, configuran un proceso sacramental unitario, que sigue teniendo como referencia necesaria la iniciación de los adultos (RAE 6; Sínodo Diocesano CFPS 14).

Resumiendo, puede decirse que la IC está en el origen de la vida de fe de cada uno de los cristianos así como en la vida de fe de la comunidad eclesial. La atención que se preste y el enfoque que se dé a la iniciación condicionarán el modo de ser Iglesia de una comunidad diocesana o parroquial. De ahí que toda la comunidad deba interesarse e implicarse en la acción pastoral de la IC.

1.3. Sujeto de la iniciación cristiana: la Iglesia-Madre

La maternidad de la Iglesia se ejercita en el engendramiento de nuevos hijos. Esta función está muy relacionada con la IC. El engendramiento natural, que en otras épocas ha podido constituir la ocasión y el modo como la Iglesia ha ido creciendo (los que nacían eran rápidamente bautizados e integrados en una cultura impregnada de cristianismo) hoy ya no puede considerarse un cauce espontáneo para que se incorporen nuevos miembros a la comunidad cristiana. Esta incorporación debe ser fruto de una adhesión personal y libre, que es favorecida y acompañada por la Iglesia a través del proceso de IC.

Es la Iglesia particular o Diócesis, presidida por su Pastor, el Obispo, la que se constituye en sujeto de la IC. Y ejercita esta tarea ofreciendo, dentro de su Proyecto diocesano de catequesis, un doble servicio: un proceso de IC para las edades evolutivas, en conexión con los sacramentos de la iniciación, y un proyecto para las personas adultas que desean también incorporarse a la Iglesia (DGC 274; IC 16).

1.4. Ámbitos o lugares de la iniciación cristiana

1.4.1. La parroquia

Aunque existen diversos niveles donde se manifiesta la Iglesia de Cristo, la parroquia encarna la maternidad espiritual de la Iglesia particular, pues en ella, como célula de la diócesis, el cristiano es engendrado a la fe, madura en ella y la vive como tal. De ahí la necesidad de potenciar la calidad

evangelizadora y comunitaria de las parroquias como lugar donde se vive y se aprende a vivir como hijos de Dios, discípulos de Jesucristo y hermanos de todos los hombres. La parroquia es hogar y mesa común de todos los fieles sin excepción y debe estar abierta a la integración con otros sujetos e instancias que contribuyen a la IC. En las actuales circunstancias, la pastoral de la acogida, de los cercanos y de los alejados, debe ser objeto de una atención especial. (CAPMJ 10; RAE 24; CFPE 31; 53-65).

Es tarea de la parroquia y, sobre todo, de su pastor, desarrollar la conciencia de esta maternidad espiritual en todos sus miembros, siendo consciente de que, por tradición, el conjunto de los fieles ha vivido muy desvinculado de toda la acción catequética, que se reservaba a la responsabilidad del pastor y de los agentes directos de la catequesis. En la tradición catecumenal de los primeros siglos, era de gran importancia la participación de la comunidad en el acompañamiento, por medio de la oración y el ayuno, de los candidatos al bautismo. Hoy también se pide esta implicación de la comunidad cristiana en los procesos iniciatorios de los adultos (RICA 41) y esto se puede ampliar igualmente a las catequesis que se realizan en la infancia, adolescencia y juventud.

1.4.2. La familia cristiana

Alentadas y apoyadas por la comunidad parroquial, las familias cristianas son los lugares primordiales e insustituibles de la IC de los niños que van naciendo en su seno. El ámbito natural de introducción del niño en la vida y en la relación interpersonal es la familia. También lo es en el aprendizaje de los valores que fundamentan la experiencia de la fe y una conducta ética. La pastoral de acompañamiento de las familias cristianas en su tarea de despertar la fe de sus hijos se revela hoy como una urgencia y una prioridad si se mira al futuro de la fe de las próximas generaciones; por ello, a esta tarea deben dedicar las parroquias una atención y dedicación preferente en personas y medios (AL 84-85; 287-290); RAE 25; CFPE 40-52.

1.4.3. La escuela católica

La institución escolar tiene en la sociedad un carácter propio y una función social distinta de la que corresponde a la comunidad cristiana. Pero, cuando se trate de una escuela "católica", puede ofrecer una aportación peculiar a la iniciación a la fe. No se trata de que la "enseñanza religiosa escolar" supla a la catequesis, sino de afirmar que el ámbito de la escuela católica puede ofrecer oportunidades para la iniciación: lugares, personas, instalaciones,

y, sobre todo, la integración de la iniciación a la fe dentro del “proyecto educativo” del centro. Sin olvidar que la escuela es siempre un “lugar de paso”, que no puede ser una referencia permanente para la vida de fe; por lo que será necesario que la tarea que en ella se realiza esté integrada y relacionada con la vida pastoral de la parroquia respectiva (RAE 26).

2. Agentes de la Iniciación Cristiana

2.1. El Obispo

Al Obispo, en cuanto “Maestro de la fe” (LG 25; CD 12-14), le corresponde la primera responsabilidad en la iniciación cristiana, lo mismo en los aspectos pastorales que en los sacramentales. Junto con la organización de toda la acción catequética (CIC c. 775 § 1; DGC 223), a él corresponde “dirigir la celebración del Bautismo, con el cual se concede la participación del sacerdocio real de Cristo; es ministro ordinario de la Confirmación y preceptor de toda la iniciación cristiana, la cual realiza ya sea por sí mismo, ya por sus presbíteros, diáconos y catequistas” (IC 16).

Siendo la catequesis la principal acción mediante la cual se llevan a cabo los procesos de IC, corresponde al Obispo velar por el mejor funcionamiento del Secretariado Diocesano de Catequesis, que es “un instrumento que emplea el Obispo, cabeza de la comunidad y maestro de la doctrina, para dirigir y orientar todas las actividades catequéticas de la diócesis” (DGC 265).

Una tarea primordial del Pastor diocesano es la animación de las personas implicadas en todo lo que concierne a la IC: sacerdotes, dirigentes y responsables diocesanos, catequistas, familias. Junto a la animación, el obispo es también quien garantiza la unidad de la IC en su diócesis, tanto en el nivel de la iniciación infantil como en la de los adultos. Esta unidad se favorece también marcando las oportunas directrices y estableciendo los materiales de uso y referencia (libros de la fe) que deben acompañar los procesos de iniciación (cf. RAE 23).

2.2. Los Presbíteros

Por el sacramento del Orden, los presbíteros quedan constituidos cooperadores del orden episcopal. Uno de los aspectos de la misión del

Obispo es su condición de “maestro de la fe”; a esta misión colaboran los presbíteros siendo “educadores de la fe” (PO 6; CIC c. 757). Es, por tanto, responsabilidad suya que los fieles de la comunidad se formen adecuadamente en la fe y alcancen la madurez cristiana. Toda la implicación del presbítero en la acción catequética tiene como finalidad alcanzar este objetivo (DGC 224).

Entre los presbíteros, quienes tienen una responsabilidad más directa en la IC son los párrocos, pastores de las comunidades concretas. A ellos corresponde suscitar en los fieles la responsabilidad catequética; asegurar en su comunidad la existencia de procesos de IC tanto de niños como, eventualmente, de adultos; fomentar y discernir las vocaciones para el servicio catequético, cuidando la formación de los agentes y dedicando a esta tarea sus mejores desvelos; integrar la IC en el proceso evangelizador de la comunidad, vinculándola a la vez con el proyecto diocesano de iniciación

2.3. *La familia*

“Antes que nadie, los padres están obligados a formar a sus hijos en la fe y en la práctica de la vida cristiana, mediante la palabra y el ejemplo” (CIC c. 774 § 2). Este principio indiscutible debe ser hoy interpretado y llevado a la práctica dentro de las concretas circunstancias de nuestra cultura y con una actitud de realismo pastoral que invita a asumir las situaciones de las familias no solo como un problema al que hay que hacer frente, sino como una oportunidad para plantear una pastoral directamente orientada a los padres y a las familias, en línea de primer anuncio y de acompañamiento hacia la fe (AL 84-85; 287-290).

“La familia es la primera escuela y la «iglesia doméstica». Los padres son los principales y primeros educadores. Ellos son el espejo en el que se miran los niños y adolescentes. Ellos son los testigos de la verdad, del bien y del amor; de ahí su gran responsabilidad en el crecimiento armónico de sus hijos. La iniciación en la fe cristiana es recibida por los hijos como la transmisión de un tesoro que sus padres les entregan, y de un misterio que progresivamente van reconociendo como suyo y muy valioso. [...] La familia cristiana se constituye así en ámbito privilegiado donde el niño se abre al misterio de la trascendencia, se inicia en el conocimiento de Dios, comienza a acoger su Palabra y a reconocer las formas de vida de los que creen en Jesús y forman la Iglesia” (CFPE 41).

Teniendo en cuenta lo anterior, toda la acción pastoral referida a la IC – sobre todo en las edades evolutivas- debe proyectarse y llevarse a cabo en coordinación estrecha con la pastoral familiar, ya que, si no se cuenta con la participación y el apoyo de las familias, la acción catequética de las parroquias tiene muy poca garantía de eficacia y de continuidad.

2.4. *Los catequistas*

Son aquellas personas creyentes y miembros activos de la comunidad parroquial a las que ésta encomienda la tarea directa de llevar a cabo la IC de quienes caminan hacia la madurez de la fe, sean niños o adultos. En el comienzo de la condición de catequista debe haber siempre una llamada: es el Señor, por medio de la Iglesia, quien llama a la persona. Esta debe descubrir el valor y la responsabilidad que lleva consigo acompañar a otros en el camino de la fe y abrirles al encuentro con Jesucristo (DGC 231).

Favorecer la identidad de los catequistas es tarea de la comunidad cristiana y de su pastor. Se trata de que comprendan el alcance de su misión en cuanto testigos, adultos en la fe y acompañantes. Su condición de laicos les permite “ejercer la catequesis desde su inserción en el mundo, compartiendo todo tipo de tareas con los demás hombres y mujeres, aportando a la transmisión del Evangelio una sensibilidad y unas connotaciones específicas. [...] Al vivir la misma forma de vida de aquellos a quienes catequizan, encarnan el Evangelio en la vida concreta de los seres humanos. Los propios catecúmenos y catequizandos pueden encontrar en ellos un modelo cristiano en el que proyectas su futuro como creyentes” (DGC 239).

La función, por tanto, de los catequistas no es sólo instruir (transmitir los contenidos de la fe) sino ser testigos de un modo de vivir, de unos valores que se enraízan en el Evangelio, de la pertenencia a una comunidad que acoge, enriquece, sostiene en los momentos difíciles y aporta una verdadera identidad a sus miembros. La vida del catequista debe ser una permanente invitación a pertenecer a la comunidad cristiana. Esta, por su parte, debe considerar como una tarea preferente cuidar la formación de sus catequistas y acompañarlos en su actividad con la oración, el apoyo y la simpatía (cf RAE 27).

3. Destinatarios de la Iniciación Cristiana

3.1. *Los adultos no bautizados*

Según la tradición de la Iglesia primitiva, los adultos eran los que, una vez recibido el anuncio de Jesucristo y convertidos a él, eran preparados, por medio del catecumenado, a la recepción de los sacramentos de la iniciación cristiana. Tras muchos siglos en que se generalizó la práctica de bautizar a los niños al poco de nacer, en Concilio Vaticano II ha recuperado la reimplantación en la Iglesia del Catecumenado de Adultos. Como consecuencia de ello, la Iglesia considera el catecumenado de adultos como el modelo y paradigma de toda la IC. De ahí que los adultos no bautizados y que solicitan acceder a la fe sean los primeros en ser considerados en este Directorio. Ciertamente, en nuestra actual situación pastoral es reducido aún su número, pero va creciendo y es de esperar que aumente en un próximo futuro. La Iglesia debe prepararse a acogerlos y a ofrecerles unos itinerarios de fe que puedan colmar sus expectativas.

Nuestra diócesis tiene unas Orientaciones y unos itinerarios concretos para la puesta en práctica del catecumenado de los adultos. Este Directorio reitera la validez y vigencia de estas Orientaciones a las que deben ser fieles las parroquias que inicien el acompañamiento de algún adulto candidato a los Sacramentos de la Iniciación Cristiana. La pronta comunicación al Servicio Diocesano del Catecumenado de la solicitud del bautismo por parte de un adulto facilitará el seguimiento de los cauces de acompañamiento previstos y la orientación de la persona o personas que vayan a acompañarle en su proceso hacia la fe.

3.2. *Niños no bautizados en su infancia*

La petición del bautismo por parte de padres de niños que han llegado a la edad catequética es un hecho que se da cada vez con más frecuencia. Los Obispos españoles han tenido en cuenta esta realidad al publicar las "Orientaciones pastorales para la iniciación cristiana de niños no bautizados en su infancia" (2004). Respetando todas las opciones, conviene invitar a los padres que solicitan que su hijo sea cristiano, a colaborar con la parroquia –eventualmente con el colegio católico– en la preparación de su hijo/a para el Bautismo y la Eucaristía (CIC c.851, 2º). El hecho de solicitar en esta edad

los sacramentos no debe ser en ningún caso motivo de discriminación, sino más bien de una atención pastoral más cercana a los padres y a los niños por parte del párroco y de la comunidad cristiana.

La Iglesia prevé que la IC de estos niños sea llevada a cabo según el modelo del catecumenado de adultos, con las adaptaciones necesarias (RICA cap. V), ya que no deben ser tratados en ningún caso como “infantes”. En caso de que estos niños sean incorporados a la catequesis de sus compañeros ya bautizados, debe procurarse que “toda la catequesis de infancia tenga una inspiración catecumenal, según lo establece el DGC 90” (ICNNB 49), y teniendo en cuenta los tiempos y ritos del catecumenado (RICA 316-369; ICNNB 35-43).

3.3. Niños bautizados al nacer

En nuestra tradición pastoral inmediata, éstos son los destinatarios normales de los procesos de IC. A pesar de la descristianización de la sociedad, la tradición de bautizar a los niños al poco de nacer se mantiene aún en la mayoría de las familias. Es verdad que estos niños son bautizados “en la fe de sus padres”, y con la esperanza de que después serán iniciados por ellos en la fe. En muchas ocasiones, sin embargo, los padres, o están alejados de la Iglesia, o se confiesan incapaces de iniciar a sus hijos, por lo que la comunidad tiene que asumir esta tarea: bien, ayudando y formando a los padres o bien asumiendo directamente esta iniciación.

El ideal, por parte de la comunidad cristiana, debe ser ir logrando, a través de una pastoral familiar bien orientada, una progresiva implicación de los padres en esta iniciación, ya que el ámbito familiar es la primera escuela de los valores humanos y cristianos que se puede ofrecer al niño. “La familia es el ámbito de la socialización primaria, porque es el primer lugar donde se aprende a colocarse frente al otro, a escuchar, a compartir, a soportar, a respetar, a ayudar, a convivir” (AL 276). A la Iglesia, a través de las parroquias, los movimientos familiares, los colegios católicos, corresponde acompañar y formar a los padres para que puedan llevar a cabo con eficacia la bella tarea de iniciar a sus hijos en la fe.

En los casos en que la familia no alcance a prestar esta colaboración, la comunidad cristiana debe asumirla plenamente, siguiendo los procesos previstos por los obispos para el despertar religioso de los niños, sin renunciar a procurar implicar a los padres, según las circunstancias y posibilidades, en

dicho proceso.

3.4. Adultos bautizados y alejados que vuelven a la fe

La acción evangelizadora de la Iglesia en nuestro contexto cultural se dirige por lo general a personas adultas que recibieron los sacramentos –al menos, alguno de ellos– en la niñez y que después han abandonado la fe y la práctica cristiana. Fruto de esta acción de “primer/segundo anuncio”, hay quienes inician un sincero proceso de conversión que debe ser acogido y acompañado por la comunidad cristiana. En la mayoría de los casos, estas personas carecen de una verdadera IC que les capacite para dar respuesta desde la fe a su realidad de adultos insertos plenamente en la vida de hoy. Siguiendo el “estilo catecumenal”, la Iglesia debe ofrecer a estas personas procesos de acompañamiento que puedan llevarles a una nueva profesión de fe adulta y a una incorporación a la comunidad.

En estos procesos de estilo catecumenal, se debe tener en cuenta la condición de “bautizados” de estos destinatarios, por lo que los aspectos rituales del proceso deberán ser adaptados a esta realidad. Con todo, habrá que tener siempre presente que, en muchos de estos casos, es necesario llevar a cabo el proceso completo de la iniciación, incluido el despertar religioso, la iniciación bíblica, la introducción al lenguaje religioso y a la pertenencia a la Iglesia. La catequesis, por tanto, no podrá reducirse a una transmisión de contenidos catequéticos, sino que deberá incorporar la iniciación a la experiencia religiosa, a la oración, a la celebración, al compromiso cristiano y a la pertenencia a la comunidad eclesial.

Para favorecer este tipo de iniciación en nuestra Iglesia diocesana, es necesaria una buena coordinación entre los movimientos que tienen como objetivo la primera/segunda evangelización y el Servicio Diocesano del Catecumenado, de modo que quienes reciban el anuncio y presten su adhesión a él puedan después seguir el proceso “catecumenal” para dar contenido y continuidad a su conversión.

3.5. Cristianos sacramentalizados pero no iniciados

Una realidad constatable en nuestra situación eclesial es también la existencia de cristianos “tradicionales”, que, como fruto de su pertenencia a una época concreta y de un determinado estilo de formación, son practicantes, aunque es muy deficiente su preparación bíblica, litúrgica,

espiritual y la coherencia entre la fe y la vida. Como en el caso anterior, la “catequesis de adultos” que se ofrezca a estas personas deberá estar atenta a sus necesidades y, en muchos casos, contener también aspectos propios de la IC. La catequesis no deberá reducirse solo a la transmisión de contenidos, sino ampliarse a la re-educación de la experiencia religiosa (oración, celebración), y a la concienciación de la pertenencia eclesial y del compromiso cristiano en la vida.

Estos procesos, ofrecidos a los adultos, que pueden favorecer mucho la revitalización de nuestras comunidades, deben estar presentes en los programas pastorales de todas las comunidades parroquiales, junto a la catequesis de los niños y adolescentes. La Iglesia-Madre, que va engendrando nuevos hijos, debe atender igualmente la educación y el crecimiento de la fe de los ya engendrados, para que su vida cristiana pueda ser plena.

4. Etapas de la Iniciación Cristiana

4.1. Etapas del catecumenado de adultos

4.1.1. El Precatecumenado

En nuestra época es muy necesario dar toda la importancia que tiene al período del pre-catecumenado. El “Ritual de la Iniciación Cristiana de Adultos”, en sus Observaciones previas, afirma la importancia de esta primera etapa y su necesidad (RICA OP 9-13; 68-69). El primer paso suele estar marcado por la acogida de la persona que se acerca a la Iglesia y el primer diálogo que se establece con ella. Del calor y el clima positivo de la acogida puede depender en muchos casos la actitud del candidato a la fe y su posible continuidad. En el diálogo deberán ir apareciendo los motivos que le han inducido a acercarse a la fe y las expectativas que trae en su corazón.

Los puntos de partida y las motivaciones pueden ser muy variados. Desde la no-fe, o increencia total, hasta la pertenencia a otra religión. También puede ser muy diverso el motivo desencadenante del acercamiento: una experiencia traumática, el encuentro con un creyente, una inquietud existencial. Quien recibe la petición debe reconocer en esa circunstancia concreta la acción de Dios que llama y ayudar a descubrirlo y a responderle.

El núcleo de esta etapa es el "primer anuncio" de Jesucristo, al que va unida la llamada e invitación explícita a responder a ese anuncio. Ambas acciones desencadenan normalmente un movimiento de respuesta que debe ser acompañado y que llamamos "conversión".

Hoy es muy necesario el discernimiento de la conversión. El punto de partida de quien se acerca a la fe puede estar muy lejano a los criterios y al estilo de vida de los discípulos de Jesucristo, por lo que es necesario ir ayudando a ese inicio de transformación y, a la vez, constatando los pasos que se van dando hasta tener una cierta garantía de la sinceridad de la conversión. Para este proceso es necesario dar un tiempo suficiente. "Antes de que el candidato sea admitido entre los catecúmenos, espérese algún tiempo, el conveniente y necesario en cada caso concreto, para investigar los motivos de la conversión y para purificarlos, si es necesario" (RICA 69; CIC c. 788 1).

4.1.2. Rito de entrada en el catecumenado

Se trata de un momento importante, porque es la primera ocasión en que el candidato se presenta a la Iglesia y solicita ser preparado para el bautismo. Debe procurarse que este rito coincida con el inicio del Año litúrgico (primer domingo de Adviento) ya que el itinerario catecumenal se configura según el devenir del año litúrgico. A ser posible, este rito se celebra en la Catedral y es presidido por el Obispo (RICA 68-97).

4.1.3. El tiempo del catecumenado

Se trata de un tiempo prolongado, en el que los candidatos reciben la instrucción pastoral y se ejercitan en un modo de vida apropiado, y así se les ayuda para que lleguen a la madurez las disposiciones de ánimo manifestadas a la entrada. El catecumenado comprende cuatro caminos: a) la catequesis apropiada; b) el ejercicio de la práctica de la vida cristiana; c) los ritos litúrgicos oportunos; d) la cooperación en la evangelización y en la edificación de la Iglesia (RICA, OP 19; 98-105; CIC 788 § 2).

Las "Orientaciones diocesanas" establecen dos años litúrgicos de duración para el catecumenado e indican, desde hace tiempo, los contenidos catequéticos que deben desarrollarse progresivamente. En caso de utilizarse algún otro material recomendado, se deben respetar estos tiempos para que la recepción de los sacramentos pueda celebrarse en la Vigilia Pascual.

Debe recordarse que el crecimiento en la fe del candidato se alimenta armónicamente de la catequesis, la experiencia celebrativa, la oración y el ejercicio de la vida cristiana. No debe en ningún caso reducirse a la transmisión de los contenidos de la fe. Pues sin esta experiencia completa no se puede garantizar la iniciación a la vida cristiana ni su perseverancia. Es también importante que el candidato “sienta” el acompañamiento de la comunidad cristiana, que se manifestará en la acogida, el ofrecimiento de amistad, la participación en los ritos, la oración por los catecúmenos.

4.1.4. El rito de la elección

Finalizado el tiempo del catecumenado, se celebra el rito de la «elección» o «inscripción del nombre», por el cual la Iglesia, oído el parecer del catequista y de los padrinos, confirma la voluntad del candidato, juzga su preparación y decide si puede ser admitido a los sacramentos. “Para que alguien pueda ser inscrito entre los «elegidos», se requiere de él la fe iluminada y la voluntad deliberada de recibir los sacramentos de la Iglesia. Hecha la elección, se le instará a seguir a Cristo con mayor generosidad”. Este rito se celebra al comenzar el tiempo de la cuaresma, al final de la cual el candidato será admitido a los sacramentos. Es presidido por el Obispo o por un representante suyo (RICA 133-151).

4.1.5. El tiempo de purificación e iluminación

“Este tiempo está dedicado sobre todo a la formación espiritual más que a la instrucción doctrinal. Y se dirige a los corazones y a las mentes para purificarlas por el examen de la conciencia y por la penitencia y para iluminarlas por un conocimiento más profundo de Cristo el Salvador. Los ritos principales de este tiempo son los «escrutinios» y las «entregas». Esta etapa finaliza con la preparación próxima a los sacramentos, que suele tener lugar el Sábado Santo, antes de la Vigilia Pascual. (RICA OP 25; 152-207)

4.1.6. Los sacramentos de la iniciación

En la Vigilia Pascual se celebran conjuntamente los tres sacramentos de la iniciación cristiana de los adultos: Bautismo, Confirmación y Eucaristía. Es el Obispo quien preside esta solemne celebración, como signo de su condición de pastor y de su responsabilidad en la tarea maternal de la Iglesia que engendra nuevos hijos (RICA 208-234).

4.1.7. Tiempo de la Mistagogía

A diferencia de la Iglesia primitiva, que reservaba a esta catequesis la semana de Pascua, la Iglesia recomienda hoy que se dedique a ella todo el tiempo pascual hasta el domingo de Pentecostés. Los nuevos bautizados participan ya de la vida de la Iglesia, van adquiriendo un mayor conocimiento personal de los miembros de la comunidad y se inician de forma práctica en las actividades de ésta. En esta última etapa reciben aún la correspondiente instrucción de su catequista y experimentan el acompañamiento espiritual y afectivo de sus padrinos. Finalizado este tiempo, el nuevo cristiano queda incorporado definitivamente a la vida de la comunidad ((RICA OP 37-40; 235-239).

4.2. Disposiciones sobre el catecumenado de adultos

La referencia para toda la acción pastoral relacionada con la Iniciación cristiana de adultos es el Decreto de fecha 24 de mayo de 2018 por el que se instituye el Catecumenado de Adultos en la Diócesis, junto con su Anexo de "Orientaciones diocesanas" para su puesta en práctica.

Cuando alguna persona se presente a la Iglesia solicitando recibir el bautismo e incorporarse a la comunidad cristiana, corresponde al párroco, con la ayuda de sus colaboradores y siguiendo las Orientaciones diocesanas, acoger a dicha persona y determinar a qué miembro o miembros de la comunidad se encomienda su acompañamiento e instrucción a lo largo de su proceso (RAE 74). Al mismo tiempo, el párroco comunicará al Servicio diocesano del Catecumenado esta solicitud con los datos respectivos, para hacer posible un seguimiento de este proceso.

El Servicio Diocesano del Catecumenado deberá disponer de un registro de catecúmenos, en el que deberán ser inscritos quienes hayan solicitado el bautismo en cualquier lugar de la diócesis y hayan realizado el rito de entrada en el catecumenado. Este registro es independiente de los libros sacramentales propios de cada parroquia.

No deberá realizarse el rito de admisión sin que se cumplimenten los requisitos de inscripción en el registro del catecumenado, se haya concluido favorablemente el diálogo con el candidato y se hayan clarificado las motivaciones de su solicitud y su decisión de abrazar la fe y de seguir a Jesucristo (tiempo del Precatecumenado) (RAE 89; RICA 68-69).

El modo normal de acceso a los sacramentos de la iniciación es el seguimiento del itinerario completo del catecumenado, con sus etapas, tiempos y ritos, según las determinaciones de la diócesis. Sólo en circunstancias extraordinarias, cuando el candidato no pueda recorrer todos los grados de la iniciación, el obispo podrá dispensar de algunos extremos o autorizar la utilización de la forma simplificada de la iniciación de un adulto (RICA cap. II). Esta forma simplificada no deberá ser nunca la vía ordinaria de iniciación de un adulto (RAE 90).

Corresponde al obispo presidir el Rito de la elección y dar por válida la admisión de los elegidos, así como conferir en la Vigilia Pascual los sacramentos de la iniciación (RICA OP 44, 66; RAE 85). Estos ritos se celebrarán normalmente en la Catedral, sede del Obispo, para visibilizar la dimensión eclesial de los mismos. Se ha de ofrecer también al Obispo la posibilidad de oficiar el bautismo de al menos aquellos que han cumplido catorce años, para que lo administre él mismo, si lo considera conveniente (CIC c. 863).

Es importante, desde el punto de vista pastoral, que, sobre todo en la etapa de la Mistagogía, los recién bautizados sean orientados sobre su modo de continuar vinculados a la comunidad a la que se incorporan, ayudándoles a discernir en qué tipo de actividad desean comprometerse e informándoles sobre la vida ordinaria de la parroquia: celebraciones, formación, oración, grupos, movimientos, asociaciones (RICA 235).

No es infrecuente el caso de adultos bautizados que han interrumpido su relación con la Iglesia y pueden no haber recibido los sacramentos de la Confirmación y la Eucaristía o alguno de ellos, y desean reincorporarse a la vida cristiana. Se les debe invitar a completar su proceso de iniciación y a celebrar los sacramentos de los que aún carecen, ofreciéndoles un itinerario similar al de los no bautizados, aunque teniendo en cuenta, en la instrucción y en los ritos, que ya pertenecen a la Iglesia por el bautismo (RAE 67).

4.3. Acompañamiento del adulto que, deseando ser cristiano, no pudiera bautizarse.

La presencia en nuestra sociedad de personas que proceden de otros contextos culturales y religiosos (religiones animistas, islam...) puede plantear problemas cuando una persona solicita el bautismo y está inmersa en alguna situación personal que es incompatible con la fe y con los principios

de vida cristiana. En la acogida pastoral de estas personas deben tener prioridad estos dos objetivos: en primer lugar, a través de un diálogo abierto y cercano con quien le ha acogido y le está acompañando, será necesario que el solicitante vaya discerniendo y fortaleciendo las motivaciones que le llevan a querer hacerse cristiano; en segundo lugar, a medida que vaya avanzando en el conocimiento de la fe, deberá ir tomando conciencia de que su situación presenta dificultades objetivas que, por el momento, le impiden acceder al bautismo. Es la gracia de Dios, que debe pedir en la oración, la que le irá dando fuerzas para romper los obstáculos y disponerse así a dar el paso a los sacramentos.

Para orientar bien este proceso de acompañamiento, la Delegación Diocesana del Catecumenado ofrecerá ayudas específicas a los pastores y a los acompañantes, de modo que puedan abordar correctamente la situación concreta de cada candidato.

Cuando la solicitud del bautismo tiene como motivo último el previsto matrimonio con un contrayente católico, la prudencia pastoral aconseja no ceder a la prisa, sino tratar cada situación (la del bautismo solicitado y la del matrimonio previsto) separadamente. Es preferible solicitar para el no bautizado la dispensa de "disparidad de cultos", celebrar el matrimonio y dejar para un momento posterior la administración del bautismo.

4.4. Las etapas de la iniciación cristiana infantil

4.4.1. El despertar religioso

La etapa del despertar religioso tiene como objetivo poner los cimientos de la futura experiencia religiosa del niño. En épocas pasadas, cuando el simple hecho de nacer e ir creciendo significaban ya una primera inmersión en un mundo creyente, este despertar podía darse por supuesto al iniciar la catequesis. Las condiciones de la cultura actual no permiten mantener este supuesto. Ello hace necesario ayudar al niño a abrirse al mundo de lo religioso y a la primera experiencia de Dios. Esta primera ayuda corresponde primordialmente a los padres y su medio natural es la experiencia de la familia. En muchas ocasiones, la presencia y la acción de los abuelos es determinante para que en la familia pueda darse una iniciación cristiana. Aunque, con frecuencia, la carencia de esta experiencia en el seno familiar hace que comunidad cristiana tenga que suplir esta deficiencia en la catequesis parroquial o eventualmente en la escuela católica. En todo caso,

no debe nunca comenzarse la catequesis de iniciación sacramental sin que se haya cubierto previamente la etapa del despertar religioso.

Al servicio de esta tarea, la Iglesia pone en manos de los padres y de los catequistas el primer catecismo de la iniciación cristiana infantil, titulado "Los primeros pasos en la fe" (2006) con su correspondiente Guía (2017). Su uso adecuado puede constituir una ayuda inestimable en un campo en que los padres, incluso llenos de buena voluntad, suelen encontrarse desorientados y faltos de apoyos concretos y prácticos. En esta tarea, el apoyo, testimonio y la colaboración de los abuelos puede resultar muy útil y valiosa para el despertar a la fe de los niños.

La acción de la parroquia en referencia al despertar religioso de los niños debe orientarse preferentemente a acompañar y ayudar a los padres y abuelos a vivir su fe –incluyendo, cuando sea necesario, un primer anuncio cristiano–, preparando y formando a los catequistas para que puedan llevar a cabo esta tarea con los padres y las familias. En el caso de que algunos niños se inscriban en la catequesis parroquial sin ningún tipo de despertar religioso realizado en la familia, la parroquia debe suplir debidamente esa carencia, dedicando el tiempo necesario a este despertar en el comienzo de la catequesis (CAPMJ 24-27).

Es conveniente que, ya en las catequesis pre-bautismales, se oriente a los padres sobre su tarea de educadores de la fe de sus hijos, sobre todo, en lo que se refiere al despertar religioso, y se ofrezca ayuda y acompañamiento por parte de la parroquia.

4.4.2. La etapa de la iniciación sacramental

Tras la experiencia inicial de la fe, fruto del despertar religioso, el niño entra en una etapa en que se integra en la catequesis parroquial, una vez que los padres han solicitado a la parroquia que inicie este proceso. En él, se le transmiten los primeros contenidos de la fe y se le va introduciendo en las prácticas de la vida cristiana: la oración, la asistencia a la Eucaristía, la conducta referida a los principios cristianos. Esta etapa va conduciendo a la recepción del Sacramento del Perdón y a la primera participación en la Eucaristía.

Para esta etapa, la Iglesia Española ha publicado el catecismo "Jesús es el Señor" que debe ser utilizado en la catequesis como referencia de la fe, y a cuyo servicio se ha publicado también una "Guía básica" que ayudará

a los catequistas a llevar a cabo su trabajo de forma ordenada y completa, atendiendo todas las dimensiones de la catequesis, no solo la transmisión de los contenidos.

La tarea de los catequistas en esta etapa no debe reducirse al acompañamiento e instrucción de los niños, sino que debe ampliarse a los padres y otros eventuales familiares. Esta acción podrá desarrollarse mejor si se hace en colaboración con la pastoral familiar. De esta forma se hace más visible que la iniciación de los nuevos cristianos es obra conjunta de toda la comunidad, no solo de los catequistas o del párroco.

La celebración de los sacramentos –Penitencia y Eucaristía- no debe presentarse como el final de la catequesis, sino solo como el cierre de una etapa que va a tener continuidad en los años sucesivos. Esta mentalidad debe ser inculcada sobre todo a los padres por medio de motivaciones sólidas, ya que son ellos los que pueden garantizar que sus hijos continúen el itinerario catequético (CAPMJ 29-32).

Los niños que sufren alguna deficiencia física o psíquica deben ser considerados como los predilectos del Señor. La parroquia debe proveer para que se les ofrezca una catequesis adaptada a su realidad, admitiéndoles a los sacramentos con tal que se garanticen las condiciones mínimas establecidas por la Iglesia (CIC c. 913-914). Su preparación deberá ser confiada a catequistas suficientemente capacitados. (DGC 189; RAE 168).

4.4.3. La etapa de la primera síntesis de la experiencia religiosa

Celebrada la primera Eucaristía, entre los 10 y los 12 años, el niño entra en una etapa en la que es capaz de nuevos conocimientos y comienza a descubrirse a sí mismo y a ser capaz de relacionarse con los demás como iguales. Junto con la catequesis puede favorecer su iniciación cristiana el integrarse en algún grupo o ámbito formativo, en el que vaya desarrollando, en relación con otros compañeros, las restantes dimensiones de su personalidad; integrando en ella su condición de cristiano.

Para esta etapa, el niño comienza a utilizar un nuevo Libro de la Fe: el catecismo “Testigos del Señor”. En él encontrará elementos y referencias para ir logrando lo que la etapa pretende: que, conforme a su capacidad, pueda ir haciendo una primera síntesis de la fe que ha recibido, relacionando sus elementos: Palabra de Dios, contenidos catequéticos, celebración y oración, conducta cristiana, pertenencia a la Iglesia. Los catequistas de esta

etapa cuentan por su parte con la “Guía básica” que les ayuda y orienta en su trabajo (CAPMJ 36-37).

4.4.4. La etapa de la personalización de la fe

En el proceso de la IC, esta etapa coincide con la entrada en la adolescencia, es decir, con el comienzo del paso de la infancia a la adultez. Las capacidades personales de pensar y de tomar decisiones se desarrollan con más fuerza y esto incide también en la vivencia de la fe. Todo lo recibido hasta el momento es sometido a crisis –también la fe recibida en la niñez- y ello hace descubrir la importancia de que personas adultas de su confianza (padres, sacerdote, catequista) le acompañen en esta travesía. Si el adolescente encuentra esta compañía, se hace posible que culmine el proceso de personalización de su fe. Podrá así ir entrando en la madurez con la fe asumida con libertad y como sentido y significado para su vida de adulto.

Al finalizar esta etapa, el adolescente recibirá el sacramento de la Confirmación, que viene a cerrar sacramentalmente su proceso de IC. Este sacramento no debe ser visto como final de la relación con la Iglesia, sino como paso hacia una nueva forma de vivir la fe cristiana, más responsable, más adulta y más consecuente.

Sin embargo, debe tenerse en cuenta que, al finalizarse el proceso de iniciación a los 14 años, la persona no ha llegado todavía a un nivel pleno de madurez ni de adultez, por lo que la Iglesia deberá seguir acompañándole en los años sucesivos, a través de ámbitos u organizaciones de pastoral juvenil, para que pueda llegar a asumir su fe y a vivirla en plenitud, con capacidad de coherencia y de compromiso en todos los ámbitos de la vida (CAPMJ 38-44).

5. Acentos de la Catequesis de Iniciación Cristiana

Para superar la visión tradicional de la catequesis como exclusiva transmisión de los contenidos de la fe, y pasar al concepto más amplio de “iniciación cristiana integral”, es conveniente tener en cuenta algunos acentos más propios de este proceso, que pueden ayudar a que sus objetivos se logren de modo más completo. El DGC recuerda cuáles son las dimensiones o tareas fundamentales de esta catequesis: propiciar el conocimiento de la fe, la educación litúrgica, la formación moral, la iniciación a la oración, la iniciación a la vida comunitaria y la iniciación a la misión (DGC 85-86).

Al servicio de estos objetivos, es necesario garantizar algunos acentos, que deben tenerse presentes por parte de los responsables de la acción catequética y de quienes tienen la misión de llevarla a cabo.

5.1. En el catecumenado y en la catequesis de adultos

La IC de una persona adulta debe ser considerada más como un proceso de acompañamiento por parte de la Iglesia que como una sola instrucción. El adulto que desea acercarse a la fe es, en principio, una persona con una cierta experiencia de vida, con unos criterios, unos valores, un proyecto de existencia y de futuro que, a causa de la pregunta de la fe, van a ser cuestionados de raíz. Lo primero que debe encontrar en la Iglesia es acogida y escucha. Quien le acoge, debe ser consciente de que Dios está ya actuando en él y se trata de descubrir esa acción de Dios para favorecerla y hacerla fructificar. La escucha activa y respetuosa es esencial para ello.

El acompañante debe ser consciente de que se pone en camino con el candidato a la fe. Se trata de una búsqueda hecha en común, con la diferencia de que el cristiano ya conoce el camino por el que desea acompañar al candidato. Se trata de buscar junto con él cuál es la voluntad de Dios sobre su vida, a partir de la escucha de la Palabra de Dios, del diálogo abierto y sincero y de la oración en común. El mejor ejemplo de esta actitud es el propio Jesús en la camino de Emaús (Lc 24, 13-35).

Su actitud es también la de testigo de la alegría de la fe, que él ha descubierto como un valor para la propia vida y que desea compartir con el catecúmeno. La palabra del catequista tendrá valor y sentido cuando sea expresión de una vida que se vive en la fe y desde la fe. Así puede ser modelo de identificación para el catecúmeno.

A lo largo del proceso de iniciación, será necesario un permanente discernimiento de los pasos que se van dando, hecho ante Dios y con ayuda del pastor de la comunidad. Este discernimiento permitirá descubrir aspectos que se deben corregir, otros que se deben potenciar, y pueden constituir una mejor ayuda al itinerario de fe que se va recorriendo.

Elemento integrante del acompañamiento es también la progresiva introducción en las nuevas experiencias cristianas: la escucha de la Palabra de Dios, la oración, la conducta cristiana, la participación en la comunidad, el servicio a los demás, la celebración cristiana con su lenguaje y sus ritos

propios. Nunca debe olvidarse que lo que para un cristiano es “terreno conocido”, para quien se acerca por primera vez todo es terreno inexplorado y es necesario ir introduciéndolo en él progresivamente.

Finalmente, el catequista/acompañante debe vivir su servicio desde una actitud que excluya cualquier atisbo de superioridad sobre el catecúmeno, situándose más bien en actitud de igualdad y cercanía, de servicio humilde al Señor, a la Iglesia y al hermano a quien va acompañando.

El Directorio Diocesano de Catequesis establece las características y actitudes que se piden hoy al catequista de adultos (DDC 74-79)

5.2. En la iniciación cristiana infantil

Un primer acento en esta etapa catequética es la conciencia de que se inicia en nombre de la Iglesia: es la Iglesia-Madre la que engendra en la fe y la que confía a algunos de sus miembros la tarea de acompañar a quienes van siendo iniciados. Es la comunidad la que acompaña a los padres y los orienta en el despertar religioso de sus hijos. Es ella la que llama y envía a los catequistas y les prepara para ser iniciadores en la fe de los niños y adolescentes.

Debe recordarse igualmente que el camino de la fe es un camino personal. Aunque se haga la catequesis en grupo, cada niño va asimilando lo que se le transmite, lo va haciendo suyo y va dando su respuesta. Esta respuesta dependerá de su actitud personal, de su ambiente familiar y del entorno, de la ayuda que recibe o no puede recibir en su casa; también depende de la atención personal que le preste el catequista. La catequesis infantil debe ser también objeto de discernimiento: la apertura a Dios, los conocimientos, las actitudes, la oración, el deseo de los sacramentos.

Al estar muy vinculada a la apertura del niño a la vida y a la relación, es muy importante la colaboración entre la familia y la comunidad cristiana: ambas instancias deben procurar caminar en la misma dirección, en bien del niño. Una actitud pastoral de escucha, diálogo y cooperación puede facilitar el que el niño se sienta ayudado y acompañado, sin encontrar contradictorias las propuestas que pueda recibir en la familia y en la catequesis.

La tarea de incorporar a los niños a la vida de la comunidad debe ser elemento integrante de la acción catequética. “La Iglesia” debe comenzar a ser para ellos otro lugar de referencia junto a su casa, la escuela, la

calle. No solo la participación en la Eucaristía, también en otras ocasiones o celebraciones, fiestas, actos colectivos. Las actividades de pastoral "intergeneracional" deben ser la mejor vía de integración de los niños en la comunidad. Si ellos descubren que tienen "su lugar" en ella, ésta puede ser la mejor motivación para que no deseen abandonar la iglesia después de recibir los sacramentos.

6. Catequistas al Servicio de la Iniciación Cristiana

Si la catequesis actual debe plantearse dentro de una visión de nueva evangelización y sus acentos difieren bastante de los que han sido comunes en la época anterior, la identidad y la tarea de los catequistas deben adecuarse también a este nuevo escenario. Hay elementos permanentes en la figura del catequista que deben continuar educándose y desarrollándose, pero hay acentos nuevos que deben hacerse presentes y comenzar a formar parte del "ser", del "saber" y del "saber hacer" de los catequistas (DGC 238). Su identidad, su vocación, su formación y su acción deben obedecer a la nueva situación pastoral (RAE 27).

Como garantía para la eficacia de la catequesis, deben establecerse en la diócesis unas condiciones mínimas de admisión para los catequistas y unos procesos de formación rigurosos, según las orientaciones de la Iglesia. Tras un plazo prudente que se debe determinar, sólo se admitirá al ministerio catequético a aquellas personas que prueban la madurez de su fe personal, el conocimiento de los contenidos catequéticos y la capacitación pedagógica para su transmisión (Sínodo Diocesano CFPS 17)

6.1. Criterios con respecto al "ser" del catequista

Es necesario mantener la base humana del ser del catequista: gozar de una cierta madurez y equilibrio, capacidad de relación y de diálogo, apertura al mundo y encarnación en la propia realidad humana y social; saber trabajar en equipo y con espíritu de colaboración; tener una edad que permita entrar en diálogo con los catequizandos y mantener una relación constructiva y educativa con ellos.

En cuanto creyente, al catequista se le pide: haber hecho una opción básica cristiana, estar iniciado de una forma al menos inicial en la fe y en la vida cristiana; vivir en comunión cordial con la Iglesia, con una experiencia de pertenencia a la comunidad que le envía, en comunión con su pastor y con el

resto de los evangelizadores, estando dispuesto a llevar adelante el proceso de iniciación de las personas que se le confíen con vistas al crecimiento de la fe de esas personas y a la edificación de la Iglesia (DDC 137).

Característica específica del catequista de iniciación cristiana es la de testigo. Solo dando razón de la propia fe se puede ayudar a otros a descubrir la racionalidad de la fe. Esto es importante sobre todo en el caso de la catequesis con adultos; aunque también los niños deben poder percibir en su catequista que cree en lo que dice y enseña y que le ayuda a ser feliz. La capacidad de dar razón de la propia fe y de transmitirla debe ser un elemento central en la formación de los catequistas.

El catequista de iniciación cristiana no es solo un instructor o un maestro de doctrina: es ante todo un acompañante: sabe caminar al ritmo del catecúmeno, sabe escucharle y descubrir sus avances y también sus dificultades y los escollos que le frenan, conoce el itinerario de la fe y lo va indicando al candidato. Es una persona capaz de inspirar confianza, de estar siempre abierta al diálogo, de sentirse implicado en su tarea y de encomendarla de modo continuo a la acción del Espíritu.

6.2. Con respecto al “saber” del catequista

En relación a la catequesis de IC, permanecen las exigencias básicas requeridas por el DGC con respecto a la formación de los catequistas en cuanto a su saber: conocimiento de la Palabra de Dios y del mensaje cristiano en sus grandes núcleos: Símbolo, liturgia, moral y oración. La Sagrada Escritura y el Catecismo de la Iglesia Católica deben ser referencias permanentes de la formación de los catequistas.

Esta formación debe tener unas características concretas: debe ser sintética, como corresponde al anuncio que se va a transmitir, y donde los diferentes elementos de la fe aparezcan trabados y unidos en una visión orgánica que respete la jerarquía de verdades. Debe ayudar al catequista a madurar en su propia fe y a dar razón de ella. Debe ser muy cercana a la experiencia humana y conectar con la vida concreta de los catequizandos. Finalmente, debe capacitar al catequista para ayudar a los destinatarios a recibir e interiorizar el mensaje, haciéndolo vida en ellos (DGC 241).

El conocimiento de los elementos fundamentales de la psicología y de la sociología ayudará al catequista a entrar mejor en contacto con la realidad

de los catequizandos, a tomar conciencia de los condicionamientos que actúan en ellos y a adaptar su trabajo a estas circunstancias. Este esfuerzo responde a la necesidad de que la catequesis sea “fiel al hombre”.

6.3. Con respecto al “saber hacer” del catequista

Hacer bien la catequesis es, en cierta manera, un arte. Siempre hay que contar con unas cualidades innatas de la persona (que deben ser valoradas a la hora de “llamar” a alguien para que sea catequista), pero también hay métodos y formas de hacer que pueden aprenderse y que deben ser objeto de los procesos de formación de los catequistas.

6.3.1. En qué consiste “saber hacer”

Esta formación trata de que madure en el catequista la capacidad educativa que implica: la capacidad de atención a las personas, la habilidad para interpretar y responder a la demanda educativa, la iniciativa de activar procesos de aprendizaje y el arte de conducir a un grupo humano hacia la madurez (DGC 244).

Junto a esta formación más genérica, debe capacitarse para saber programar en el grupo ponderando las circunstancias, elaborando un plan realista y, después de realizarlo, evaluándolo críticamente. Ha de saber animar un grupo, sabiendo utilizar con discernimiento las técnicas de animación grupal que ofrece la psicología.

Para una correcta catequesis de iniciación, debe procurarse que los catequistas se conviertan en protagonistas de su propio aprendizaje, situando la formación bajo el signo de la creatividad y no de una mera asimilación de pautas externas. Por eso debe ser una formación muy cercana a la práctica: hay que partir de ella para volver a ella (DGC 245).

Para ir logrando esta preparación, es muy conveniente que los catequistas, guiados en lo posible por una persona más experta, vayan revisando y profundizando su forma de actuar, las dificultades que encuentran, el modo como las van superando, las nuevas necesidades que aparecen, los avances que se van dando. Resulta indispensable por ello el acompañamiento constante y directo del sacerdote, responsable nato de la trasmisión de la fe en su comunidad, que forma parte del *munus docendi* recibido en su ministerio.

El discernimiento es muy importante en la catequesis de iniciación cristiana, lo mismo en el caso de los adultos que de los niños. Él dará siempre la medida del “saber hacer” del catequista. Este discernimiento no es solo pedagógico, sino sobre todo pastoral: ir constatando la acción de la gracia de Dios a través de la catequesis y de todo el itinerario de fe que se va realizando. La evaluación ayudará también al catequista a ser consciente del valor de la acción que realiza: ayudar a nacer a la fe a un nuevo hijo de Dios y un nuevo discípulo de Jesucristo.

6.3.2. Atención a la discapacidad

El mensaje del evangelio es también para las personas con capacidades diferentes y que forman parte de una comunidad parroquial. Su atención supone un enfoque doble: la conciencia de la educabilidad en la fe de estas personas y la voluntad de considerarlas como sujetos activos en la comunidad en la cual viven, porque son capaces de vivir la fe y de testimoniarla (cf. Discurso del papa Francisco el 11 de junio de 2016). Toda comunidad cristiana está llamada a trabajar para que cada bautizado –también éstos– pueda experimentar a Cristo en los sacramentos.

Cuando se presenten casos de niños con necesidades educativas y madurativas especiales, junto con la acogida cordial y el estudio de su situación concreta, se deben confiar su acompañamiento e instrucción a catequistas debidamente preparados, capaces de seguirlos en su ritmo propio y de integrarlos al mismo tiempo en el grupo de sus compañeros de catequesis.

El Directorio Diocesano de Catequesis establece el modo como debe llevarse a cabo la atención pastoral a los agentes de la catequesis (DDC 133-151).

7. Los “libros de la Fe” al servicio de la Iniciación Cristiana

Los catecismos son “textos oficiales del Magisterio de la Iglesia que, con autoridad, recogen de forma precisa, a modo de síntesis orgánica, los acontecimientos y verdades salvíficas fundamentales, que expresan la fe común del pueblo de Dios, y que constituyen la referencia básica e indispensable para la catequesis” (DGC 124). “Los catecismos recuerdan constantemente a la Iglesia la necesidad de que los fieles, aunque sea de modo sencillo, tengan un conocimiento orgánico de la fe. La educación

de la fe, enraizada en todas las fuentes de las que brota, abarca diferentes dimensiones: una fe profesada, celebrada, vivida y hecha oración" (DGC 130).

Los catecismos, debidamente utilizados en la catequesis de iniciación, "recuerdan a la catequesis los siete elementos básicos que la configuran: las tres etapas de la narración de la Historia de la salvación: el Antiguo Testamento, la vida de Jesucristo y la historia de la Iglesia y los cuatro pilares de la exposición: el Símbolo, los Sacramentos, el Decálogo y el Padre nuestro. Con estas siete piezas maestras, base tanto del proceso de iniciación como del proceso permanente de maduración cristiana, pueden construirse edificios de diversa arquitectura o articulación, según los destinatarios o las diferentes situaciones culturales" (ib.).

Los catecismos locales "elaborados por obispos diocesanos o por las Conferencias episcopales" (DGC 131), tienen tres rasgos principales: a) son textos oficiales de la Iglesia, que visibilizan la "entrega del Símbolo" y la "entrega del Padre Nuestro" a quienes van siendo iniciados; esta entrega es un acto de tradición; b) son textos de base y de carácter sintético que presentan de manera orgánica y atendiendo a la «jerarquía de verdades», los acontecimientos y verdades fundamentales del misterio cristiano; c) se ofrecen como punto de referencia inspirador de la catequesis (DGC 132).

Los "Libros de la fe" de que dispone la Conferencia Episcopal Española, entran en la definición ofrecida de "catecismos locales". Son los siguientes: "Los primeros pasos en la fe" (se trata de una guía para facilitar el despertar en la fe en la familia, en la escuela y en la parroquia). "Jesús es el Señor" (catecismo para la iniciación sacramental). "Testigos del Señor" (catecismo para las etapas de primera síntesis y de personalización de la fe) (CAPMJ 45-66). Estos tres catecismos disponen de sus respectivas Guías.

Estos catecismos son de uso obligatorio en la diócesis, a tenor de los respectivos decretos episcopales de: "Jesús es el Señor" (Decreto de Monseñor Ceballos con fecha veintiuno de noviembre de dos mil nueve) "Testigos del Señor". (Decreto de Monseñor Zornoza con fecha uno de junio de dos mil quince). (Se está a la espera del respectivo decreto del obispo para implantar en la diócesis el catecismo "Los primeros pasos en la fe", para el despertar religioso de los niños).

Este Directorio encarece a los párrocos, responsables directos de la acción catequética en sus respectivas comunidades, y a cada uno de los catequistas, el conocimiento y estudio en profundidad de los Catecismos,

para que puedan ser utilizados con el máximo provecho en la catequesis de cada una de las etapas.

8. Disposiciones referentes a los Sacramentos Dde Iniciación

8.1. Sobre el sacramento del Bautismo

Nadie puede ser bautizado sin la fe de la Iglesia, que ha de ser confesada por el catecúmeno que recibe el bautismo y, si se trata de un recién nacido o del niño que no ha alcanzado la edad del discernimiento, por los padres, tutores o padrinos que los presentan al bautismo. (RAE 31).

Con respecto a la edad para recibir el bautismo, "se consideran «párvulos» o «niños» aquellos que, por no haber llegado todavía a la edad de la discreción, no pueden tener ni expresar una fe personal" (RBN 7). Estos niños pueden recibir el bautismo cuando lo soliciten sus padres, según las prescripciones de la Iglesia. Cuando "los niños han llegado a la edad de la discreción y de la catequesis", (Cf RICA 306ss), deben participar en la catequesis de iniciación cristiana antes de recibir los sacramentos, según se determina en este Directorio

Aunque es diferente la situación eclesial y canónica de los niños que han recibido el bautismo y la de aquellos que no están bautizados, a la hora de iniciar la catequesis puede simultanearse el itinerario de éstos con el de los niños ya bautizados, con tal de que los no bautizados recorran, dentro de su itinerario propio, las etapas establecidas por el RICA en su capítulo V. (RAE 55).

Los sacerdotes, así como las personas que colaboran con ellos en la pastoral prebautismal, deben cuidar la acogida de los padres que vienen a solicitar el bautismo para sus hijos, como una ocasión privilegiada para despertar y renovar la fe en muchos de ellos y procurar el acercamiento a la comunidad parroquial (CIC 851, § 2).

Debe ofrecerse a los padres que solicitan el bautismo, y también a los padrinos, una adecuada preparación que les ayude a renovar su fe, a profundizar en el sentido del sacramento que han solicitado y a preparar la celebración del mismo (cf. CIC 851, § 2). Esta preparación, que debe ser doctrinal, moral y litúrgica, se impartirá en tres sesiones de catequesis por catequistas designados para este ministerio o por el mismo párroco (RAE 130). Utilícese en estas reuniones el material que el Secretariado de

Catequesis ofrece a la Diócesis para la pastoral bautismal y que consta de dos folletos: el primero titulado "Pastoral del Bautismo de niños. Libro del catequista", y el segundo cuyo título es "Pastoral del bautismo de niños. Libro de los padres".

Cuando el párroco tenga la certeza de que quienes piden el bautismo para su hijo no tienen fe, o están ausentes de toda práctica religiosa, o se niegan a la educación cristiana del niño, ni hay otras personas (padrinos) que puedan garantizar seriamente esta educación cristiana, el párroco debe diferir la celebración del bautismo, haciendo saber estas razones a sus padres (RAE 98, CIC c. 868 § 1, 2º).

En el caso de padres que viven situaciones especiales o irregulares, debe mantenerse un principio pastoral: la sola situación irregular de los padres no debe ser razón para rechazar el bautismo del hijo. La actitud pastoral debe ser de acogida y de diálogo, para discernir los motivos de la petición del bautismo y la disponibilidad de educar cristianamente al hijo. Si los motivos son rectos y se garantiza la futura educación cristiana, puede procederse al bautismo. En caso contrario, se procederá como se indica en el párrafo anterior. El diálogo puede ser también ocasión para discernir con los padres la posibilidad de superar la situación de irregularidad.

La función de los padrinos es asistir en su iniciación cristiana al adulto que se bautiza y, juntamente con los padres, presentar al niño que va a recibir el bautismo y procurar que después lleve una vida cristiana congruente con el bautismo y cumplir fielmente las obligaciones inherentes al mismo (CIC c. 872).

La elección de los padrinos debe cumplir los siguientes requisitos: 1) ser elegidos por el propio candidato, en el caso de un adulto, o, en el caso de recién nacidos o menores, por los padres o tutores o, en su defecto, por el párroco; 2) haber cumplido 16 años, salvo que el obispo diocesano haya establecido otra edad, o, por justa causa, el párroco o el ministro consideren admisible una excepción; 3) ser católicos y haber recibido la Confirmación y la Eucaristía (es decir: tener completado su proceso de iniciación cristiana) y llevar una vida congruente con la misión que van a asumir; 4) no estar afectados por una pena canónica; 5) no ser el padre ni la madre del bautizando; 6) un bautizado no católico solo puede ser admitido como padrino si va acompañado de un padrino católico y participa en calidad del testigo del bautismo (RAE 101, CIC c. 874 § 1). No se admitan nunca

dos padrinos o dos madrinas, debiendo ser uno o una, o bien, uno y una. Se debe instruir a los padres para que elijan los padrinos no solamente por razones de parentesco, amistad o prestigio social, sino para asegurar a los niños una colaboración en su educación cristiana.

Como norma general, la iglesia parroquial es el lugar propio para la celebración del bautismo. (CIC 857 § 2). Para bautizar a un niño en una parroquia que no es la propia del domicilio de sus padres, se pedirá siempre una autorización escrita del párroco de origen y la garantía de que se ha recibido la respectiva catequesis prebautismal. No puede admitirse la celebración del Bautismo en los lugares en que, de acuerdo con el derecho, no exista pila bautismal (c. 859 y 860). En el caso de la iniciación cristiana de adultos, al celebrarla el Obispo y en la Vigilia Pascual, el lugar ordinario es la Iglesia Catedral.

En el caso de niños adoptados (y eventualmente acogidos), debe indagarse ante todo si fueron bautizados antes de la adopción (lugar, fecha, inscripción). En caso de duda fundada, deben bautizarse bajo condición. Si hay certeza de que no han sido bautizados, se les administrará el sacramento, inscribiéndolos a partir de los datos que ofrezcan los padres adoptantes, que deben coincidir con los del registro civil (RAE 126; CIC c. 877 § 3).

Todo bautismo celebrado en la parroquia debe ser diligentemente y cuanto antes inscrito en el registro parroquial según las normas del derecho (RAE 125; CIC c. 877 § 1 y 2).

8.2. Sobre el sacramento de la Confirmación

Dentro del proceso de iniciación cristiana infantil, se establece como la edad para recibir el sacramento de la Confirmación en torno a los catorce años, con tres años de preparación, después de haber recibido la Primera Comunión. La catequesis comenzaría en torno a los once años.

Teniendo en cuenta que muchos preadolescentes no siguen el proceso continuado de catequesis en la poscomunión, se hace necesaria una especial motivación para que se inscriban en la catequesis preconfirmatoria. La sensibilización de los padres puede ser muy necesaria como apoyo de este proceso catequético.

Procuren los sacerdotes que haya una continuidad entre los procesos catequéticos de la Primera Comunión y de la Confirmación, aunque para

ello sea necesario adelantar el comienzo de la catequesis de confirmación incluso al curso siguiente al que los niños han hecho la Primera Comunión, si no es posible una catequesis de postcomunión adecuada.

Para el proceso catequético de preparación para recibir el sacramento de la Confirmación úsese materiales debidamente aprobados por la autoridad eclesíástica y que verdaderamente sirvan de ayuda pedagógica en dicho proceso. Está decretado el uso del catecismo *Testigos del Señor* de la Conferencia Episcopal Española. El Obispo puede permitir otro itinerario de nueva evangelización asegurando que contiene los mismos contenidos.

En el caso de jóvenes o de adultos que soliciten el sacramento de la Confirmación, tras un discernimiento y evaluación de sus conocimientos sobre la fe y su práctica de vida cristiana, se les debe ofrecer un itinerario específico, no inferior a un año litúrgico (al menos desde Adviento hasta Pentecostés), de estilo catecumenal, que les prepare debidamente para recibir el sacramento y para una posterior vida cristiana adulta. Se debe proponer este itinerario de forma especial a aquellos que deseen contraer matrimonio y no hayan recibido este sacramento (RAE 146). Para esta catequesis puede utilizarse el catecismo *"Testigos del Señor"*, así como el *Youcat* y el *"Catecismo de la Iglesia católica"* con su *"Compendio"*.

No deben ser admitidos a la Confirmación los candidatos que no han recibido la preparación adecuada. Tampoco quienes no tienen voluntad sincera de secundar la vida de seguimiento de Cristo y asumir las exigencias de la vida cristiana (RAE 144).

A lo largo del itinerario catequético, el párroco y los catequistas procurarán acompañar personal y espiritualmente a los catecúmenos, para ayudarles a discernir su maduración en la fe, su vocación y su modo de pertenecer a la Iglesia.

Para la admisión a la preparación inmediata al sacramento, juntamente con el discernimiento del párroco y los catequistas, ténganse presentes algunos criterios objetivos:

- » Petición personal y libre de inscripción en el proceso catequético.
- » Permanencia en la catequesis de modo continuo.
- » Petición formal del sacramento según se tenga establecido, incluyendo la aportación de la respectiva partida de bautismo.

- » Integración normal en la eucaristía dominical.
- » Práctica de la oración, como trato personal con Cristo y descubrimiento de Dios cercano.
- » Conciencia de pertenecer a la comunidad eclesial.
- » Contenidos doctrinales adecuados.
- » Comportamiento coherente existencial, social y eclesial.

La preparación inmediata del sacramento de la Confirmación girará en torno a la explicación del rito litúrgico con sus signos específicos y con sus principales símbolos. Asimismo incluirá algún tipo de retiro o convivencia de preparación espiritual, y la celebración del sacramento de la penitencia.

Se procurará alentar y motivar la permanencia de los confirmados en la educación en la fe después de la Confirmación, facilitándola por medio de grupos juveniles, nuevos Movimientos Eclesiales u otras realidades pastorales que favorezcan su participación cada vez más adulta en la vida de la Iglesia. Siguiendo el espíritu de la Iglesia, se recomienda que los padrinos de la Confirmación sean los mismos del bautismo (CIC 893 § 2). En caso de no ser posible, deberán ser cristianos probados, aunque nunca deberán ser los padres de los confirmandos (RAE 147).

Puede ser pastoralmente útil que la parroquia –bien el sacerdote o algún catequista- tenga un encuentro previo con los padrinos de los confirmandos, para hacerles ver el sentido de su misión como padrinos y animarles al acompañamiento en la fe de sus apadrinados.

En ningún caso podrán ser admitidos como padrinos quienes reciben junto a su apadrinado el sacramento de la Confirmación, ya que todos los confirmandos en una misma celebración se hallan bajo la tutela y fianza de sus propios padres o tutores y de sus padrinos (RAE 148).

La anotación de la confirmación debe realizarse en el Libro Parroquial de Confirmaciones, que debe existir en todas las parroquias (cf. DG, art. 5). Además, el párroco donde se ha celebrado la Confirmación debe notificarlo al párroco del lugar del Bautismo para que haga la anotación oportuna en el Libro de Bautismos (CIC 895 y 535).

8.3. Sobre el Sacramento de la Eucaristía

“La Sagrada Eucaristía culmina la iniciación cristiana. Los que han sido elevados a la dignidad del sacerdocio real por el Bautismo y configurados más profundamente con Cristo por la Confirmación, participan por medio de la Eucaristía con toda la comunidad en el sacrificio mismo del Señor” (CEE 1322).

Este Directorio considera la Eucaristía en su doble aspecto de “culmen de la iniciación cristiana”, vinculada, por tanto, al Bautismo y a la Confirmación, y como “fuente y culmen de la vida eclesial”, que significa y realiza la comunión de vida con Dios y la unidad del Pueblo de Dios por las que la Iglesia es ella misma (CEE 1325).

8.3.1. La Eucaristía, culmen de la iniciación cristiana

En la iniciación cristiana de los adultos, en continuidad con la tradición de los primeros siglos, la Eucaristía tiene lugar unida al rito del Bautismo y de la Confirmación, no estando permitido celebrar separadamente los tres sacramentos. En el caso de los niños, la tradición y la praxis pastoral ha cambiado el orden de estos sacramentos, recibéndose en primer lugar, tras el Bautismo, la Eucaristía y posteriormente la Confirmación. Las Disposiciones que siguen se refieren a la Primera Comunión de los niños en edad catequética y escolar.

La participación de los niños por primera vez en la Eucaristía ha de seguir la orientación de la Iglesia, que señala la «edad del uso de razón», a condición de que tengan un suficiente conocimiento y hayan recibido una preparación cuidadosa, de modo que entiendan el misterio de Cristo en la medida de su capacidad y puedan recibir el Cuerpo del Señor con fe y devoción (CIC c. 913 § 1). Solo se exceptúa la situación de peligro de muerte, siempre que puedan distinguir el Cuerpo de Cristo del alimento común y puedan recibir la comunión con reverencia (CIC c. 913 § 2) (RAE 153).

No basta que los padres, al presentar a su hijo a la catequesis de Primera Comunión, invoquen su derecho a ello por haber sido bautizado y tener la edad requerida. Es necesario siempre un discernimiento sobre la capacidad del niño y determinar la preparación que necesita: despertar religioso y catequesis previa al sacramento (RAE 165).

Para la catequesis previa a la primera Eucaristía se establecen tres años, debiendo ser el primero dedicado a la etapa del despertar religioso, para el que es de uso obligatorio el Catecismo "Los primeros pasos en la fe". Los otros dos años se dedican a la etapa de la iniciación sacramental, según el proyecto de la Conferencia Episcopal y siguiendo los libros establecidos (RAE 157). La Primera Comunión no se recibirá antes de los nueve años o mientras se cursa 4º de Primaria.

En toda esta etapa se debe procurar con el mayor interés la colaboración de las familias en el itinerario de fe de los niños, de modo que la catequesis de la parroquia pueda tener continuidad con el acompañamiento de los padres y/o abuelos en el ámbito doméstico. (RAE 156).

Al solicitar la inscripción de un hijo en la catequesis de Primera Comunión, los padres han de aportar una certificación del bautismo del mismo, o al menos una nota simple.

El material catequético básico que debe ser utilizado en esta etapa es el Catecismo "Jesús es el Señor", de la CEE, que puede complementarse con otros materiales que lo adapten al proceso catequético.

En la catequesis de IC se incluirá como parte de la mistagogía de la fe la introducción de los niños en el canto litúrgico de la asamblea eucarística, teniendo en cuenta las plegarias eucarísticas para las misas con niños y las orientaciones de la Iglesia (RAE 160).

Cuando la familia no ha acompañado el despertar religioso del niño, ni esta carencia ha sido suplida por los padrinos o los tutores, corresponde a la comunidad parroquial, con la colaboración que sea posible de los padres, ayudar y acompañar a los niños en una primera etapa hasta que puedan incorporarse plenamente a la catequesis de iniciación sacramental (RAE 166).

En el caso de dos niños hermanos, cuyos padres desean que reciban juntos la Primera Comunión, es competencia del párroco, atendidas las circunstancias, decidir lo conveniente. Se atenderá este deseo de los padres cuando se trate del itinerario normal de niños bautizados y la diferencia de edad no supere un año. En este supuesto, el mayor debe esperar al menor, ya que no es oportuno suplir las carencias del hermano menor concentrando la instrucción y el recorrido catequético para ganar un año. Ello iría en perjuicio de la iniciación en la fe del hermano menor (RAE 167).

Los niños que padezcan alguna minusvalía psíquica o discapacidad deben ser objeto de una acogida y atención preferente por parte de la Iglesia, al ser los más débiles. Pueden acceder a la Primera Comunión con tal que puedan distinguir de algún modo el «carácter especial» que tiene la comunión eucarística y percibir el amor de Jesús por los niños, es decir, “si son capaces de discernir el Cuerpo de Cristo del alimento común y recibir la comunión con reverencia”. El párroco debe garantizar que se cumplen estas condiciones y que estos niños han sido preparados atendiendo sus capacidades por algún catequista experto (RAE 168; Sínodo Diocesano CFPS 15).

Los niños no bautizados en su infancia cuyos padres solicitan su iniciación cristiana, pueden formar un grupo propio de catequesis, cuando son varios, o bien pueden integrarse en los mismos grupos con los ya bautizados. Para darle al Bautismo toda la importancia que merece, estos niños, una vez completada su preparación catequética, serán bautizados en un domingo del tiempo de Pascua, pero siempre uniendo la recepción del Bautismo con la de la Eucaristía en la misma celebración, sin perjuicio de que se unan de nuevo a sus compañeros en la celebración colectiva. (cf. OPNNB 54). No parece conveniente administrarles el Bautismo en la misma celebración en que todo el grupo recibe la Primera Comunión.

En el caso de los colegios católicos que dispongan de capilla u oratorio propios, puede celebrarse en ellos la Primera Comunión, con tal que los niños hayan recibido su catequesis, diferenciándola de la enseñanza religiosa escolar y según las orientaciones catequéticas de la Diócesis, y que se garantice la vinculación de toda la acción con la respectiva parroquia. No debe olvidarse la unidad de los sacramentos de la iniciación y que ésta se completará también normalmente en la Confirmación recibida en la parroquia de forma preferente sobre el colegio católico. (RAE 172).

Se procurará que la celebración de la Primera Comunión sea una celebración sencilla y sobria, recomendando a los niños y a sus familiares gestos solidarios en vez de gastos superfluos u ostentosos (RAE 177; Sínodo Diocesano CFPS 16).

Según establece la Iglesia, los niños bautizados después de nacer que han seguido el itinerario de catequesis para su iniciación sacramental, deben recibir el sacramento de la Penitencia antes de acercarse a la Eucaristía (cc. 777,2º; 914; CEC 1457). La fórmula más recomendable es la de “Reconciliación de varios penitentes con confesión y absolución individual”.

Ello no obsta para que, previamente a lo largo de la catequesis, hayan participado en alguna otra celebración penitencial, con un carácter más pedagógico-catequético (RAE 179-180).

El proceso de iniciación cristiana bien entendido y llevado a la práctica demanda que se procure la continuidad de la catequesis pre-eucarística con la de Confirmación, para que el proceso resulte unitario por su estructura y por la ordenación y gradación de los contenidos de la fe que deben ofrecerse al niño. Esta fidelidad al carácter progresivo de la catequesis asegura de la mejor forma que la iniciación a la fe vaya acompañando el proceso evolutivo del niño, de modo que la referencia a Jesucristo y a la comunidad cristiana forme parte de su crecimiento y maduración como persona (RAE 158).

Sobre las normas para la Iniciación Cristiana, siguen vigentes las publicadas por Monseñor Zornoza con fecha quince de octubre de dos mil trece (Ver Anexo).

8.3.2. La Eucaristía, fuente y culmen de la vida eclesial.

Siempre que se reúne la comunidad para celebrar la Eucaristía, anuncia la Muerte y Resurrección del Señor, en espera de su venida gloriosa. Esto se manifiesta especialmente en la reunión del Domingo, el Día del Señor, el día en el que el Señor resucitó de entre los muertos, y en el que, según la tradición apostólica, se celebra el misterio pascual de la Eucaristía. Deben fomentarse siempre, pero con especial interés en la asamblea eucarística dominical, las diversas formas de participación plena, consciente, activa y fructuosa de todo el pueblo en la comunidad parroquial, cuyo pastor ocupa el lugar del Obispo (cf. EM 24-25). Recuérdese que el domingo, litúrgicamente, comienza en la tarde del sábado, después de la hora de Nona (CIC 1248, § 1). Decreto de Monseñor Zornoza de 5 de junio de 2013.

En la celebración de la Eucaristía deben emplearse exclusivamente las diversas fórmulas de Plegarias incorporadas al Ordinario de la Misa y se debe observar lo establecido en la Introducción General al Misal Romano. Es un gravísimo abuso modificar las Plegarias Eucarísticas aprobadas por la Iglesia, o adoptar otras compuestas privadamente (cf. ID 5; instrucción de la Congregación para el Culto Divino sobre las plegarias Eucarísticas y los experimentos litúrgicos, BOO Septiembre 1988, pp. 215ss.). Para las Misas con Niños ténganse en cuenta las normas del Directorio para las Misas con Niños de la Congregación para el Culto Divino (BOO, Mayo 1974, pp. 228 ss.).

La homilía en la celebración de la Eucaristía, es una parte de la acción litúrgica y colabora a la explanación viva de la fuerza de la Palabra de Dios (SC 52; OGMR 29). Dada la importancia de la homilía para el anuncio del mensaje cristiano, debe tenerse en cuenta, tanto en su preparación como en su exposición, lo que se aconseja y ordena en el c. 767 del CIC. La homilía corresponde únicamente al sacerdote o al diácono. Es obligatoria los domingos y fiestas de precepto, y recomendable en las ferias, especialmente en los tiempos fuertes.

Toda Parroquia o comunidad cristiana deberá contar, dentro de lo posible, con un grupo de servidores del altar (Lectores, Salmistas, Acólitos, Ministros Extraordinarios para la distribución de la Comunión), estables y bien formados, que cumplan las funciones propias de estos ministerios laicales (cf. ID 2 y 18; OGMR 95-107; Beato Pablo VI, motu proprio *Ministeria Quaedam*, 15 de agosto de 1972; Secretariado de la Comisión Episcopal de Liturgia, directorios sobre el Ministerio del Lector de 2015 y sobre el Acólito y el ministro extraordinario de la Comunión de 1992).

Las celebraciones eucarísticas celebradas en grupos particulares, deben realizarse siempre de manera digna, con las adaptaciones que permiten los libros litúrgicos, quedando explícito el sentido de comunión eclesial y respetándose lo referente a los ornamentos del altar y del ministro (cf. ID 5).

Los Párrocos deben tener en gran estima el significado de la celebración de la Misa "pro populo", e instruir al Pueblo de Dios sobre el sentido de su aplicación (CIC 534 y 543 § 2,2).

Se debe evitar con diligencia y con tacto pastoral que la Eucaristía pueda convertirse en un pretexto de otras celebraciones, y en particular de las profanas. Los libros litúrgicos ofrecen formularios, con cuyo empleo se puede evitar el uso de la Eucaristía por rutina o como excusa festiva.

En lo referente a los estipendios y limosnas ofrecidos por los fieles con ocasión de las Misas de Binación o por las intenciones llamadas "colectivas", se debe cumplir lo establecido en el c. 951 del CIC y en el Decreto sobre el estipendio de la Misa. Sobre ofrendas de los fieles con ocasión de la celebración de sacramentos y sacramentales, y sobre tasas de la curia diocesana y de los archivos parroquiales (BOO Enero 2012, pp. 19-30).

La forma ordinaria de participar en la Sagrada Comunión es la recepción de la misma bajo la especie de pan; no obstante se podrá dar la Sagrada Comunión bajo las dos especies en todos los casos indicados en el n. 283 de la OGMR. Supone un abuso el que los fieles tomen por sí mismos el Cuerpo y la Sangre de Cristo, y mucho menos que lo hagan pasar de uno a otro (cf. ID 9). En los casos en los que los fieles padecen la enfermedad celíaca, obsérvense las indicaciones de la Nota de la Comisión Episcopal de Liturgia sobre la Comunión de los Celíacos (CXCI Reunión de la Comisión Permanente de la CEE, 2003) y las normas recogidas en el documento La Comunión de los fieles celíacos en la Diócesis de Cartagena (BOO Octubre 2009, pp. 784-788).

Los fieles pueden acercarse a recibir la Sagrada Comunión bien sea de rodillas, bien sea de pie. Se debe respetar la libertad otorgada a los fieles de elegir por sí mismos el recibir la comunión en la boca o en la mano (cf. ID 11; Notificación acerca de la comunión en la mano de la Sagrada Congregación para el Culto Divino, BOO Septiembre 1985, pp. 198ss.). Los fieles deben ser educados e instruidos en los pormenores referentes a ambas formas posibles de recibir la comunión, así como en la importancia del diálogo de fe "El Cuerpo de Cristo - Amén" y en la obligatoriedad de comulgar delante del sacerdote o ministro.

En las ciudades y lugares en los que haya más de una Iglesia u Oratorio abiertos al culto, se deben coordinar los horarios de las Misas de los diversos templos para la mejor atención de los fieles.

Cada Parroquia y lugar de culto, en el que se reciban estipendios de Misas, ha de contar con un libro especial en el que conste el número de Misas que se han de celebrar, la intención, y el cumplimiento del encargo. El arcipreste tiene la obligación de revisar estos libros (CIC 958, § 1 y 2).

8.4. Sobre el sacramento de la Penitencia

El sacramento de la Penitencia no es un sacramento de iniciación, ni forma parte del proceso de la iniciación cristiana. Es situado por el Catecismo de la Iglesia Católica entre los "sacramentos de curación" (CCE 1420-1470). A pesar de ello, es grande su relación con los sacramentos de la iniciación cristiana. En el caso de los adultos ya bautizados, que desean completar su iniciación recibiendo la Confirmación (a veces también la Eucaristía), la Penitencia debe celebrarse antes de recibir dichos sacramentos. Los Santos

Padres llaman a este sacramento “el segundo Bautismo”. En el caso de los niños que acceden a su Primera Comunión, ya que, como se ha dicho, la Iglesia establece que reciban el sacramento antes de acercarse a la Eucaristía. De ahí que se haya visto conveniente añadir las disposiciones referentes a la Penitencia en este Directorio.

La tradición de la Iglesia, así como las normas canónicas (CIC 914), establecen la necesidad de celebrar la Penitencia con los niños, antes de recibir la Primera Comunión. Es conveniente realizar una celebración comunitaria de la Penitencia con los niños, a fin de que sea una experiencia gozosa del perdón y de la serena alegría del encuentro con el Padre que perdona (RP 68). Este sacramento debe estar presente de manera periódica en el proceso catequético de los niños, adolescentes y jóvenes (cf. IC, 109).

En orden a formar correctamente la conciencia sobre la entidad e importancia del sacramento de la reconciliación, se aconseja distanciar su celebración en el tiempo con respecto a la primera comunión para que el niño no se forme el juicio de que la penitencia es un mero trámite para la comunión, sino que capte la singularidad y la importancia específica de este sacramento.

Dentro del proceso catequético, se aconseja organizar algunas celebraciones penitenciales no sacramentales, adaptadas a la edad y situación de los niños. Así el niño podrá ir descubriendo la dimensión personal y comunitaria del pecado y, sobre todo, el amor de Dios que nos ofrece su perdón por medio de la Iglesia.

La primera celebración del sacramento de la penitencia debe revestirse de un clima de alegría y de fiesta, a través de signos que den a entender que se trata de un encuentro gozoso, en el que se recibe el perdón de Dios y de los hermanos (adorno del templo, cantos...). Junto a la proclamación de la Palabra de Dios, deberán resaltarse también el examen de conciencia, la contrición, la reconciliación y la acción de gracias.

Con respecto a la administración ordinaria del sacramento de la Penitencia, deben mantenerse las disposiciones de la Iglesia establecidas en el Código de Derecho Canónico, así como las orientaciones doctrinales y pastorales que se encuentran en el Ritual de la Penitencia y en el Catecismo de la Iglesia Católica. Según concesión del Papa Francisco en la Carta Apostólica *Misericordia et misera*, de 20 de noviembre de 2016, todos los sacerdotes pueden absolver del pecado del aborto.

